



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Informe sobre la afiliación del IMSS

Reporte mensual No. 9, Noviembre 2013

CONTENIDO

Puestos de trabajo asegurados	p. 3
Salario diario de trabajadores asegurados	p.10
Registros patronales afiliados	p.15
Dinámica laboral	p.19
Anexos	p.29

Puestos de trabajo asegurados en el IMSS¹

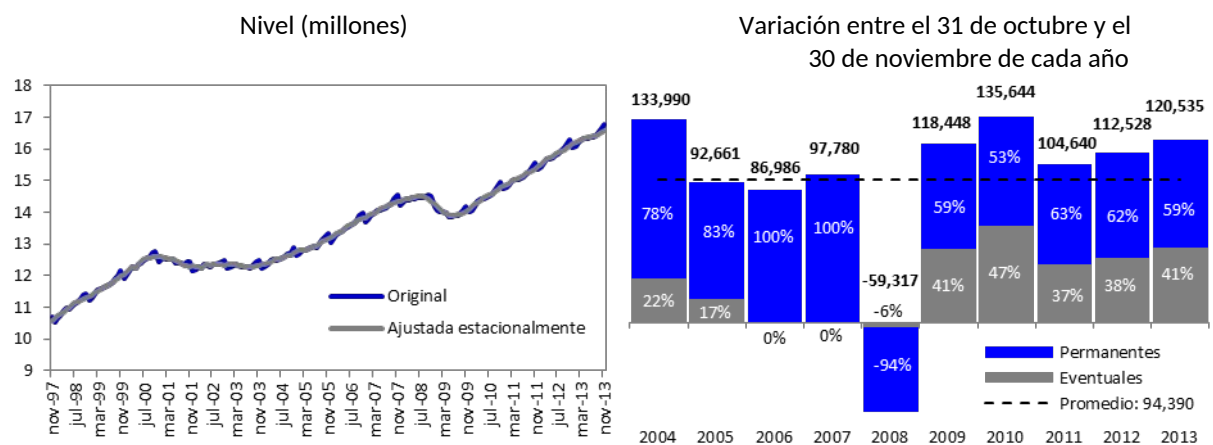
Al 30 de noviembre de 2013 la afiliación al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ascendió a 16 millones 772 mil 971 puestos de trabajo, 120,535 plazas (0.7%) por arriba de lo reportado en el mes anterior. Este crecimiento es el tercero más alto observado en lo que va de este año, 16% por debajo del aumento de 143,591 puestos reportado durante el mes anterior, pero muy superior a la creación de 2,519 plazas observada durante junio de 2013.

Esto es, en noviembre de 2013 continúan los signos favorables en el comportamiento afiliatorio en el IMSS. En particular, el incremento de 120,535 puestos registrado durante este mes representa el tercer mayor aumento reportado en los últimos 14 años durante el mismo periodo, solo por debajo de la creación de puestos observada en los noviembrés de 2004 (133,990) y 2010 (135,644).

Más aún, el crecimiento de 71,545 puestos permanentes registrados durante noviembre de este año es superior en 1,326 empleos al aumento de 70,219 puestos reportados durante el mismo mes del año pasado. De la misma manera, la creación de puestos eventuales durante el periodo en cuestión de 48,990 plazas (2.1%) es 6,681 puestos mayor al aumento reportado durante noviembre de 2012.

En cuanto a la creación del empleo asegurado en el Instituto durante los último 12 meses esta se reporta ligeramente por debajo del 3%, reportando un aumento de 478 mil 35 puestos.

Gráfica 1: Puestos de trabajo asegurado en el IMSS



Puestos de Trabajo Asegurado		
Nivel observado el 30 de noviembre 2013		16,772,971
Variación		Absoluta %
Con respecto al mes anterior (31-oct-2013)		120,535 0.7
Con respecto al cierre del año anterior (31-dic-2012)		710,928 4.4
Con respecto a noviembre del año anterior (30-nov-2012)		478,035 2.9

Ajuste estacional con modelo Tramo/Seat.

Este incremento anual de 478,035 puestos es 1.7% (8,007) mayor a la variación anual observada en el mes anterior, y 18.8% (75,750) superior a la variación anual promedio reportada en los últimos 10 años.

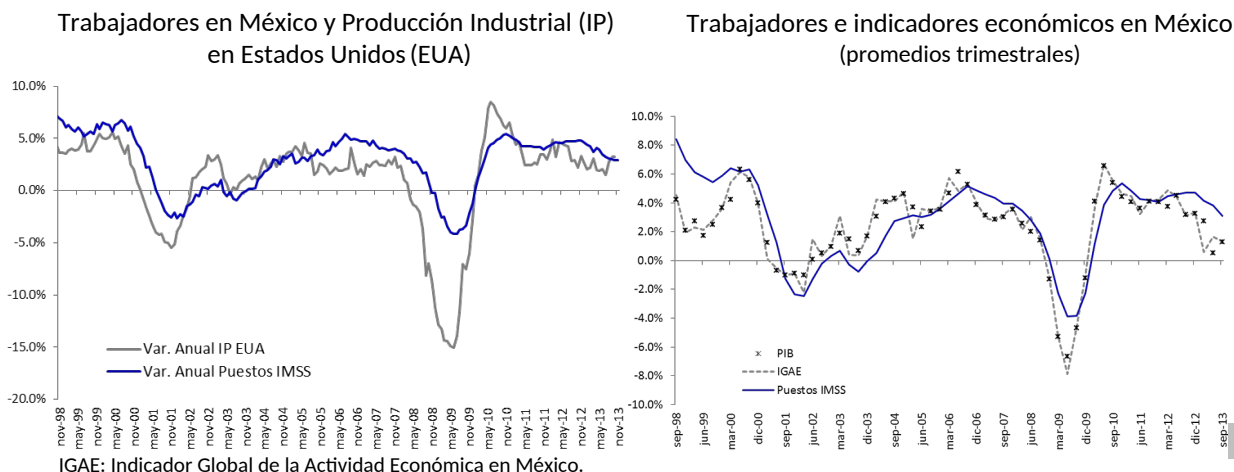
La evolución del empleo asegurado en el IMSS en los últimos años coincide con el comportamiento de la producción industrial de los Estados Unidos (EUA). Tanto la recuperación en el empleo entre el 1ro de junio de 2009 y el 30 de noviembre de 2010, como la desaceleración observada en los últimos 11 meses, coincide con la variación anual del índice de producción de EUA.² Para el 30 de noviembre de 2013, el aumento anual en los puestos de trabajo de 2.9% es 1.7 p.p. menor a lo registrado al 31 de diciembre de 2012 y 2.5 p.p. menor a lo reportado en noviembre de 2010. Similarmente, durante los últimos 11 meses el índice de producción de EUA ha registrado caídas importantes al pasar de una variación anual de 3.3% en noviembre a 3.2% en octubre de 2013.

También se observa una correlación positiva y significativa entre lo producido en el país y el empleo asegurado en el IMSS. El producto interno bruto (PIB) en México reporta una recuperación importante entre mediados del 2009 y mediados del 2010, al pasar de una variación anual negativa de 6.6% en el segundo trimestre de 2009 a un crecimiento positivo de 6.3% en el segundo trimestre de 2010. A partir de dicho lapso se observan tasas anuales de crecimiento menores, con lo que en el cuarto trimestre de 2012 se alcanzó una tasa anual de 3.2%, y de tan sólo 0.3% en el segundo trimestre de este año.

En este mismo sentido, el indicador global de la actividad económica en el país (IGAE) anticipa el comportamiento en los trabajadores afiliados en el IMSS. Durante la reciente coyuntura económica la variación anual del IGAE pasa de una variación anual de 6.4% en febrero de 2012 a 0.8% en septiembre de 2013.³

Cabe destacar que las variaciones anuales en los periodos de desaceleración se aprecian más atenuadas en los puestos de trabajo en el IMSS que en los indicadores económicos y de la producción en México y en Estados Unidos. Por lo anterior, a pesar de los signos de desaceleración en el empleo afiliado en el IMSS, en lo que va del 2013 se sigue creciendo cada mes a una tasa anual promedio de 3.6%.

Gráfica 2: % Variación anual de indicadores relevantes



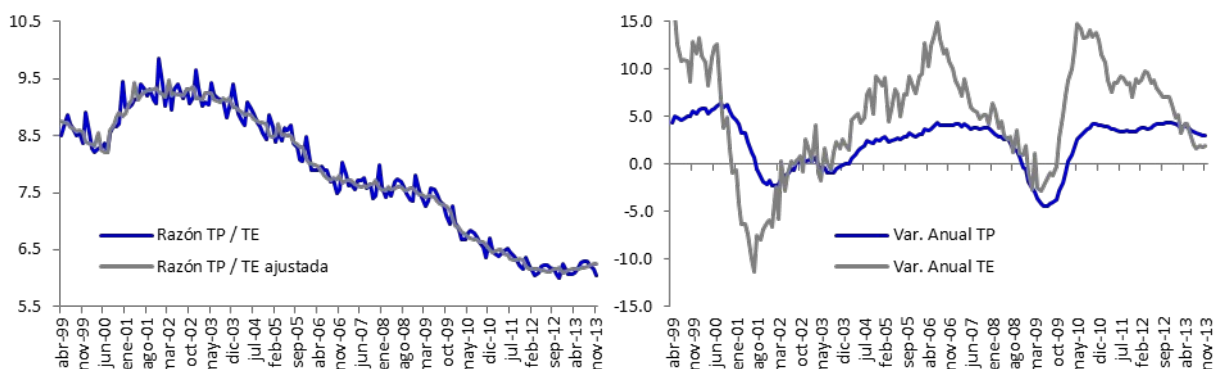
En cuanto al tipo de empleo asegurado en el IMSS, se reporta que de los 16,772,971 puestos de trabajo afiliados (TA), el 85.8.0% refiere a plazas de tipo permanente (TP), el 13.3% a puestos de tipo eventual

urbano (TEU), y el 0.9% a empleo eventual del campo (TEC). Esto es, 6.1 puestos permanentes por cada plaza eventual.

Al 30 de noviembre de 2013 el número de puestos afiliados de tipo permanente ascendió a 14,396,311, reflejando ello un incremento en relación con lo observado en noviembre de 2012 de 3.1% (431,191). Por su parte, los trabajos de tipo eventual urbano registraron un incremento de 2% (46,267) con respecto al mismo corte del año pasado, totalizado al cierre de este mes 2,231,682 puestos. Finalmente, el empleo eventual del campo reporta una variación anual de apenas 0.4% (577), y al 30 de noviembre este tipo de empleo asciende a 144,978 puestos.

Cabe señalar, que el 90.2% (431,191) del incremento anual en los puestos de trabajo reportado en noviembre de 2013 corresponde a plazas de tipo permanente y el 9.8% (46,844) a plazas de tipo eventual, de tal manera que el porcentaje asociado a los empleos permanentes se reporta sustancialmente superior, en once puntos porcentuales, a lo observado en el mismo periodo del año anterior.

Gráfica 3: Razón y variación anual (%) de puestos de trabajo permanentes (TP) y eventuales (TE)

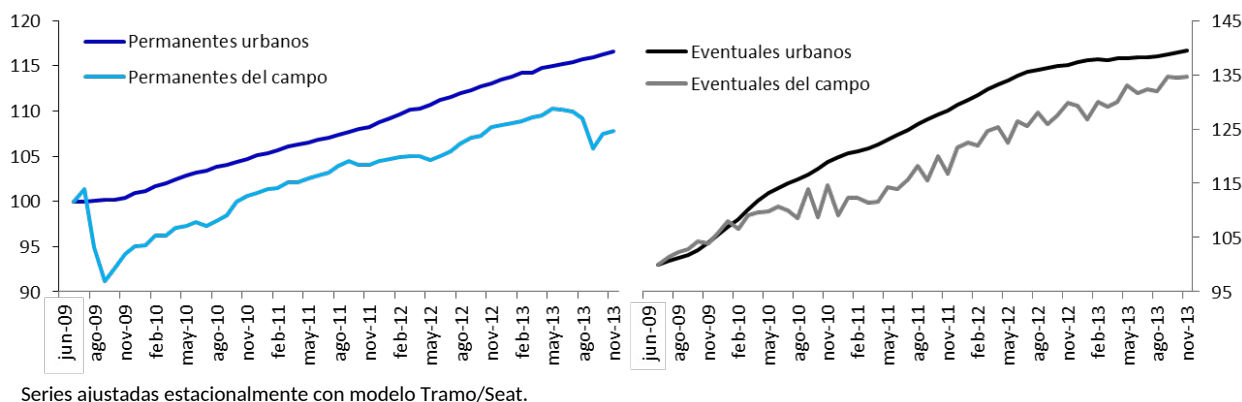


Ajuste estacional con modelo Tramo/Seat.

En la reciente coyuntura económica, los empleos eventuales urbanos, siempre con mayor volatilidad que las plazas permanentes, presentan una de las mayores desaceleraciones. Se pasa de un crecimiento anual de 9.1% (171,509) en abril de 2012 a un aumento de 1.2% (46,267) en noviembre de 2013. Para noviembre de este año se reporta una recuperación en la creación de este tipo de empleo, el crecimiento anual de noviembre es 0.6 p.p. superior a lo reportado en octubre.

En este mismo lapso, de abril de 2012 a octubre de 2013, los puestos permanentes pasan de un crecimiento anual de 3.8% (489,302) a 3.1% (431,191). En el caso de las plazas permanentes, en octubre continua la desaceleración, pero en menor grado que lo reportado en junio de 2013.

Gráfica 4: Índice de puestos de trabajo por tipo de empleo
(junio 2009=100)

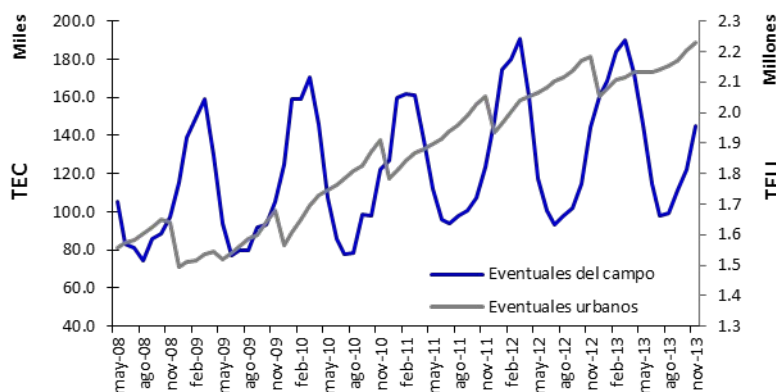


En cuanto a los empleos en el campo (TEC), cabe destacar su alta estacionalidad asociada a los ciclos agrícolas, en el que el mayor número de puestos eventuales se alcanza en los meses de febrero o marzo y el menor registro se presenta alrededor de julio de cada año, mientras que en agosto comienza la fase ascendente.

En la fase descendente de 2012 se registró una caída de 97,508 empleos (-51.2%), y en la fase ascendente una recuperación de 97,198 puestos eventuales del campo (104.5%). Por su parte, a partir del mes abril del 2013 comenzó la fase descendente, con una caída de 91 mil 982 puestos eventuales del campo (-48.4%) entre abril y julio. Dicha disminución en el 2013 es 5.7% (5,526) menor a la observado durante el mismo periodo del año precedente.

Por su parte, el inicio de la fase ascendente de 2013 se compara favorablemente con lo observado el año anterior. Mientras que durante agosto a noviembre de este año se reporta un aumento de 46,736 empleos eventuales del campo, el aumento durante el mismo periodo del año anterior fue de 51,375 puestos de este tipo.

Gráfica 5: Puestos de tipo eventual, campo (TEC) y ciudad (TEU)

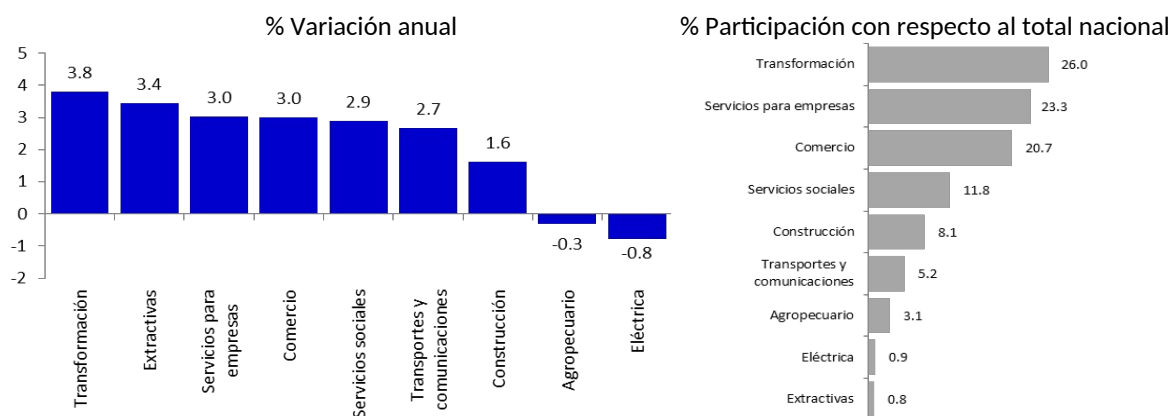


El incremento de 478 mil 35 puestos de trabajo reportado durante los últimos 12 meses se explica en buena medida por el aumento de 68,101 plazas (10.7%) registrado en el subsector de industria de la

transformación (equipo de transportación). También se observa un incremento anual importante en los subsectores de elaboración de alimentos con incremento anual de 33,176 (5.5%) y preparación de alimentos con una variación de 29 mil 654 (5.8%).⁴

Con respecto a los nueve grandes sectores económicos, la industria de la transformación reporta el mayor aumento porcentual en el empleo asegurado en los últimos 12 meses, de 3.8% (160,284); seguido de la industria extractiva y servicios para empresas, con variaciones anuales positivas de 3.4% (4,634) y 3% (114,993), respectivamente. En contraste, los sectores con el menor crecimiento en los últimos 12 meses fueron industria eléctrica y el sector agropecuario con variaciones de -0.8 por ciento (-1,152) y -0.3 por ciento (-1,643), respectivamente.

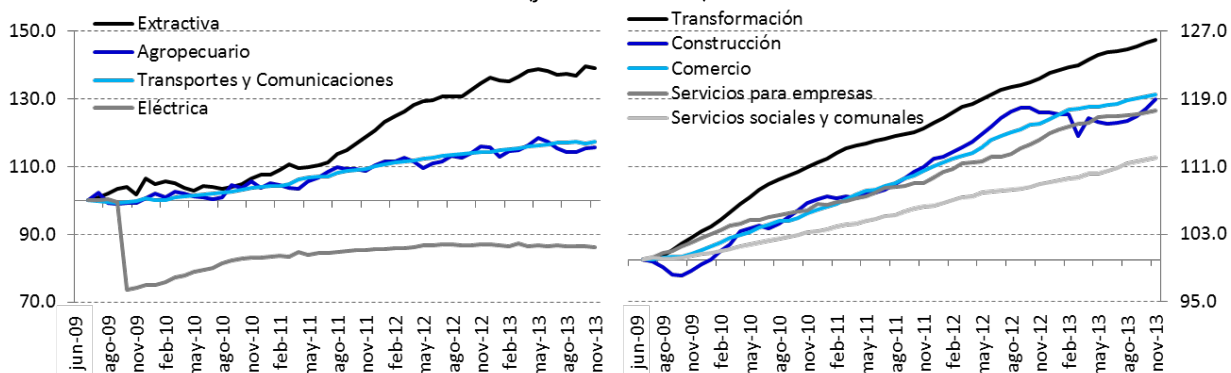
Gráfica 6: Empleo asegurado en el IMSS por sector económico



Es decir, durante la actual coyuntura económica el sector eléctrico presenta el último lugar de variación anual, observándose el sexto mes consecutivo con tasas de crecimiento negativas. En el caso del sector agropecuario que presentaba comportamiento positivo, para noviembre se observa el primer decremento anual.

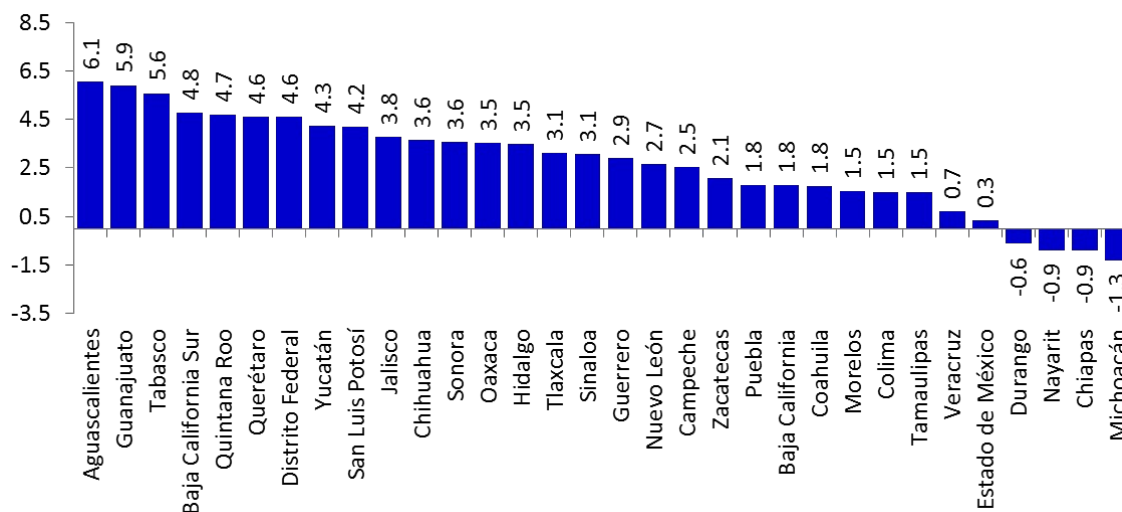
En el sector agropecuario se pasa de un incremento anual de 33,806 puestos (6.9%) en noviembre de 2012 a una supresión anual de 1,643 puestos (-0.3%) en noviembre de 2013. Desde julio de 2010 este sector no había presentado decrementos anuales, para dicho periodo se perdieron 9,628 puestos (-2.3%).

Gráfica 7: Índice de puestos de trabajo por sector económico (junio 2009=100)



En los últimos 12 meses, 28 de las 32 entidades del país presentaron una variación positiva en el número de puesto de trabajo asegurado, destacando Aguascalientes, Guanajuato y Tabasco en las cuales se observaron incrementos anuales de 6.1% (14,071), 5.9% (41,911) y 5.6% (10,554), respectivamente. Por su parte, Durango, Nayarit, Chiapas y Michoacán, presentaron disminuciones mayores a 0.6% (-1,360).

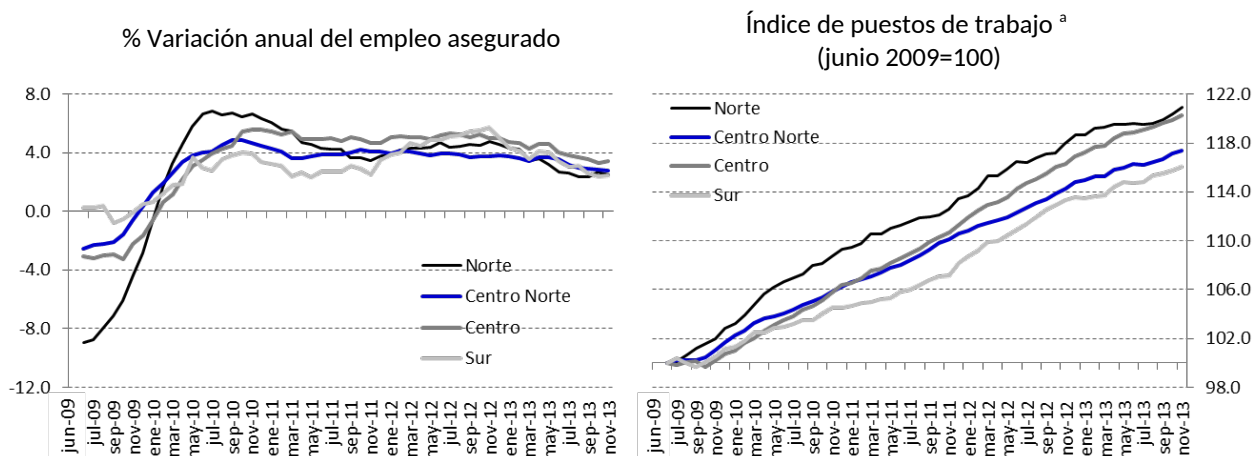
Gráfica 8: % Variación anual del empleo asegurado por entidad federativa



Con respecto al comportamiento de los puestos de trabajo asegurados en el IMSS durante los últimos años en las distintas regiones geográficas del país, destacan las entidades federativas del norte. Durante el periodo de recuperación económica en los años 2009 y 2010, es esta última región la que presenta el mayor dinamismo en la creación de empleo, y es también la región que en noviembre de 2013 presenta la mayor recuperación en los puestos en los últimos 12 meses. En la zona norte del país, se pasa de un crecimiento anual de 190,157 plazas (4.6%) en diciembre de 2012 a la creación de 110,473 empleos (2.5%) en noviembre de este año.

Las entidades federativas de la región sur son las que durante este periodo presentan el menor crecimiento. Se pasa de la creación anual de 105,589 puestos (5%) en diciembre de 2012 a una variación anual de 54,495 plazas (2.5%) en noviembre de este año. En contraste, el empleo asegurado en la región centro-norte sigue creciendo anualmente en un promedio de 3.7% (178,301) en lo que va del 2013. Variación no muy por debajo del aumento anual de 4.5% (210,087) registrado en el 2012 en promedio.

Gráfica 9: Puestos de trabajo por región geográfica



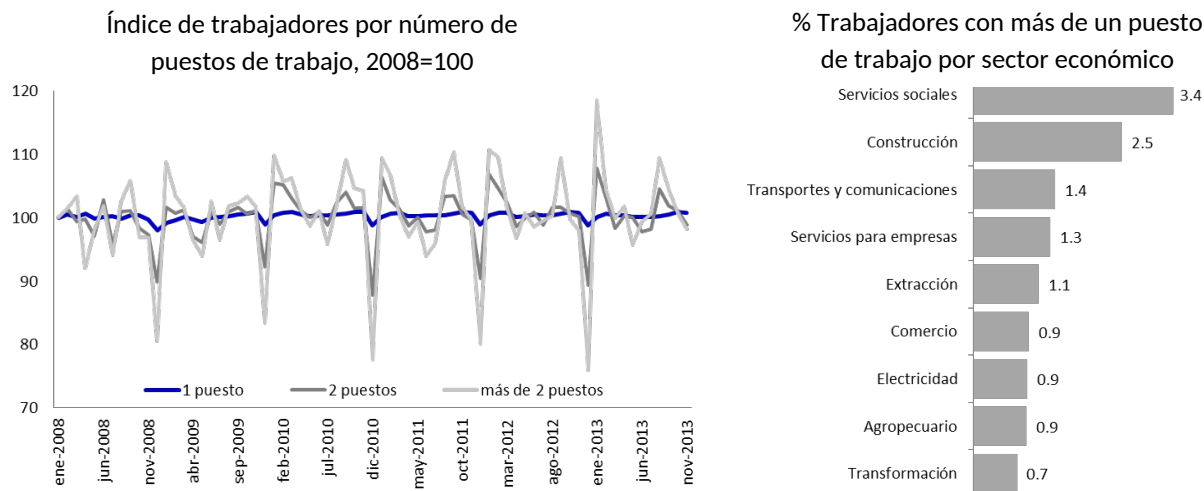
Regionalización: Norte incluye Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas; Centro Norte, Aguascalientes, Baja California Sur, Colima, Durango, Jalisco, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí, Sinaloa y Zacatecas; Centro, Distrito Federal, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala; y el Sur, Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

a) Series ajustadas estacionalmente con modelo Tramo/Seat.

Cabe señalar que los 16,772,971 puestos de trabajo asegurados en el IMSS se asocian a 16,548,539 trabajadores; de éstos, el 98.58% mantiene un único empleo, el 1.38% labora en dos puestos de trabajo, y el 0.04% en más de dos puestos. Mientras que el porcentaje de trabajadores con un puesto se mantiene constante en el tiempo en alrededor de 98.6%, el número de trabajadores con más de un puesto presenta una caída estacional importante en diciembre e incrementos a principios del año.

En cuanto al porcentaje de trabajadores con más de un empleo por actividad económica, son servicios sociales y construcción los que presentan los mayores niveles, de 3.4% y 2.5%, respectivamente. Es decir, más del 2% de los trabajadores en estos sectores mantienen más de un puesto de trabajo, lo que contrasta con el sector de transformación donde este porcentaje se sitúa en 0.7%.

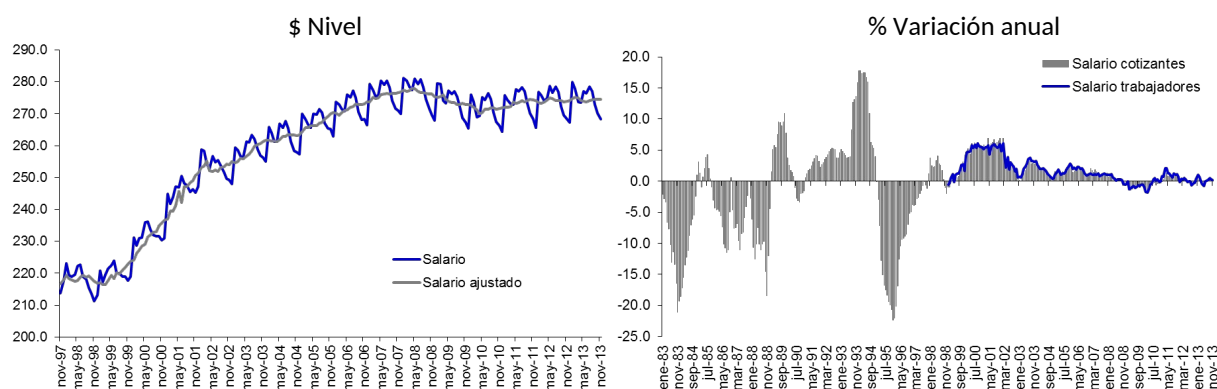
Gráfica 10:



Salario diario de trabajadores asegurados en el IMSS⁵

Al 30 de noviembre de 2013 el salario diario de los trabajadores asegurados en el IMSS ascendió a \$280.5 pesos, dato superior en 0.3% (\$0.9) respecto al registrado en el cierre del mes anterior. En términos reales, se reporta un decremento mensual de 0.6% (-\$1.7), pero un incremento anual de 0.2% (\$0.6). Por su parte, en lo que va del año, el incremento salarial real se reporta de 0.1% (\$0.4), cifra 68.4% (-\$0.8) inferior al promedio reportado en el mismo periodo de los últimos 4 años, y 74.6% (-\$1.1) inferior que el promedio reportado en los últimos 10 años durante el mismo periodo.

Gráfica 11: Salario real de trabajadores asegurados*



Nivel observado el 30 de noviembre de 2013			\$279.5	
Variación	Real		Nominal	
	Absoluta \$	%	Absoluta \$	%
Con respecto al mes anterior (31-oct-13)	-1.7	-0.6	0.9	0.3
Con respecto al cierre del año anterior (31-dic-12)	0.4	0.1	9.6	3.5
Con respecto a octubre del año anterior (30-nov-12)	0.6	0.2	10.3	3.8

*Salario real a precios de noviembre de 2013 (inflación mensual: 0.93% e inflación anual: 3.6%).

Salario ajustado estacionalmente con modelo Tramo/Seat.

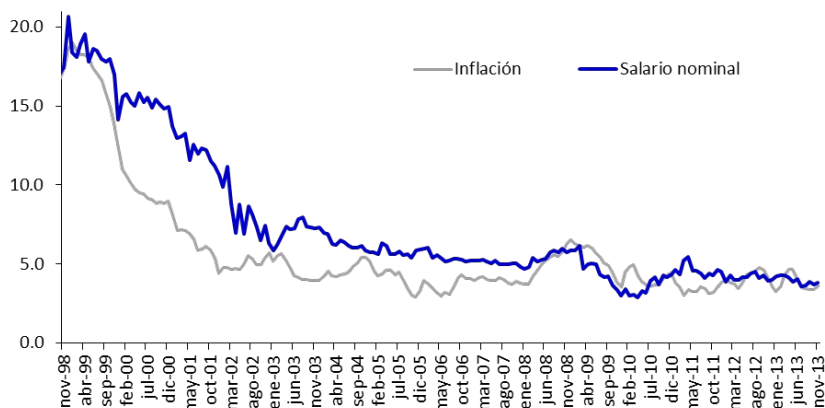
Anterior a julio de 1997 se dispone únicamente de cifras de salario asociadas a cotizantes, calculadas con base en la emisión anticipada, y asociadas a asegurados permanentes.

En cuanto al comportamiento en los últimos años del salario real de los trabajadores asegurados, se observa una pérdida salarial durante el periodo coincidente con la crisis internacional iniciada a finales de 2008. La variación entre el valor máximo del salario real de \$290.9 reportado en enero de 2013 y el valor mínimo de \$278.0 en marzo de 2010, es de \$12.9 (4.6%).⁶

Entre marzo de 2010 y marzo de 2011 se registra una recuperación salarial importante, al pasar de una variación anual negativa de 1.8% (-\$5.2) a un crecimiento anual de 2.1% (\$5.8). A partir de marzo de 2011 se registran tasas anuales de salario menores, inclusive negativas y con la mayor caída anual de 0.6 por ciento (-\$1.6) en mayo de 2013. Al 30 de noviembre de este año, por sexto mes consecutivo se reporta una variación anual positiva de 0.2% (\$0.6).

Entre noviembre de 2008 y diciembre de 2010 las revisiones salariales nominales crecieron en promedio 0.7 puntos porcentuales (p.p.) por debajo de la inflación anual. En contraste, en el 2011 se reporta una brecha positiva entre el crecimiento salarial y la inflación anual de en promedio 1.2 p.p. En 2012 y lo que va del 2013 la brecha es ligeramente positiva, de 0.09 p.p. en promedio.

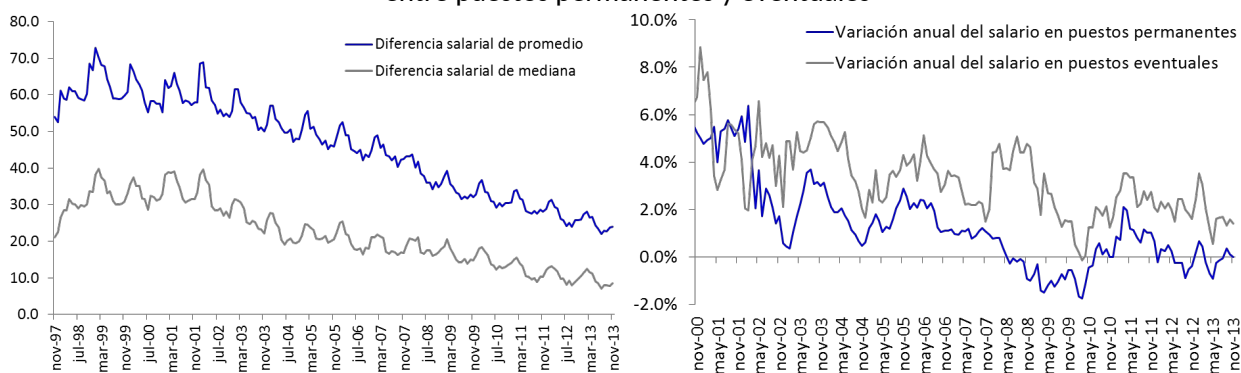
Gráfica 12: % Inflación y variación anual del salario nominal



En cuanto a la brecha salarial entre puestos permanentes y eventuales, al 30 de noviembre de 2013 el salario de los primeros se reporta 23.9% (\$55.7) por encima del ingreso de los segundos; aun considerando la mediana salarial entre estos tipos de empleo la brecha se mantiene, aunque se registra menor de 8.4% (\$13.2).

Durante el periodo que va de julio de 1997 a noviembre de 2013, la reducción en la brecha del salario promedio por tipo de empleo (permanente y eventual) se debe principalmente al aumento salarial de 78% asociado a los puestos eventuales, que pasaron de un salario real diario de \$130.8 a \$232.7. En contraste, en el mismo periodo, el incremento salarial en los puestos permanentes es de 25.9%, al pasar de un salario real de \$229 a \$288.4.

Gráfica 13: % Brecha salarial y variación anual entre puestos permanentes y eventuales

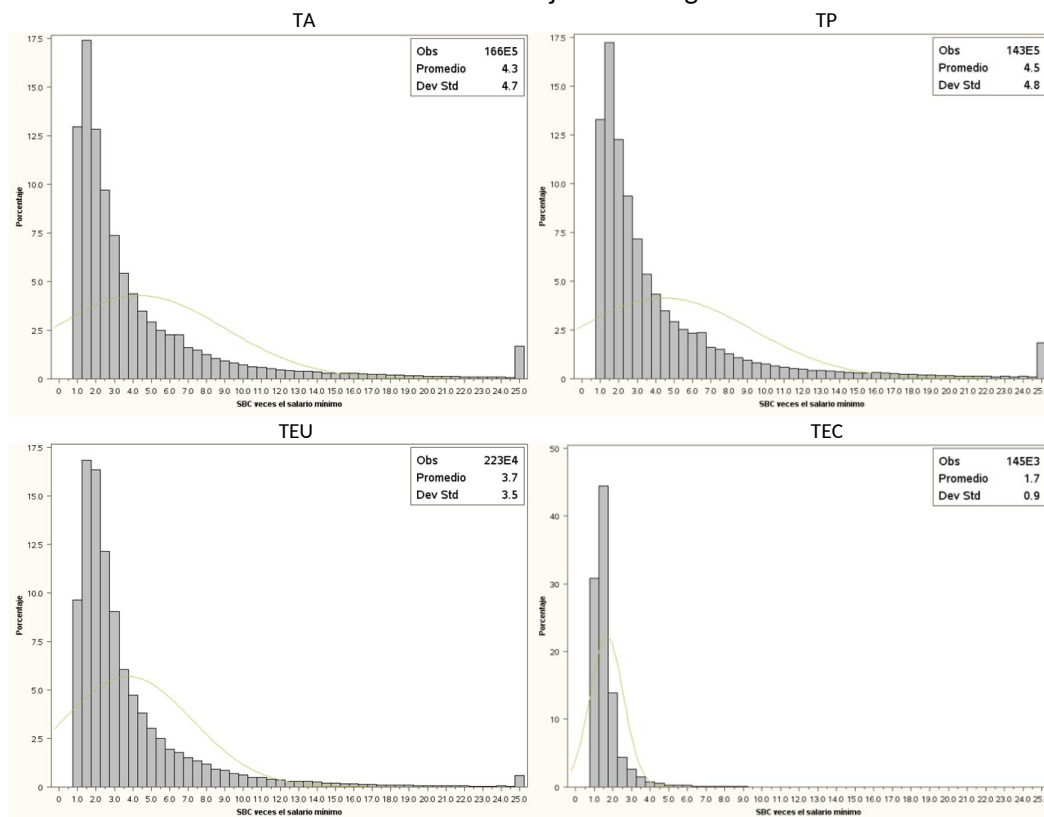


La distribución salarial de los trabajadores afiliados en el IMSS, en veces el salario mínimo del Distrito Federal (SMDF), se presenta sesgada a la derecha con una media de 4.3 veces el SMDF (\$280.5 pesos diarios) y una mediana de 2.6 veces el SMDF (\$167.4 pesos diarios).⁷

También se observa que, en noviembre de 2013, el salario promedio asociado a trabajadores permanentes es de 4.4 veces el SMDF (\$288.4), 16.5% (\$47.6) superior al reportado por trabajadores del tipo eventual urbano, y 62.6% (\$180.4) mayor que los \$108.0 pesos diarios (1.7 veces el SMDF) percibidos por los trabajadores eventuales del campo.

Adicionalmente, en la gráfica 14, se observa que el salario registrado en el IMSS presenta límites inferiores y superiores; el primero refiere a un salario mínimo de la zona B del país (\$61.4 pesos diarios, equivalente a 0.9 veces el SMDF) y el segundo a 25 veces el salario mínimo de la zona A (\$64.8 pesos diarios), región donde se ubica al D.F.

Gráfica 14: Distribución salarial de trabajadores asegurados en veces el SMDF*



SMDF: Salario Mínimo del Distrito Federal. SBC: Salario diario de trabajadores (\$); TA: Puestos de trabajadores permanentes y eventuales (TP+TE); TP: Puestos de trabajadores permanentes; TEU: Puestos de trabajadores eventuales urbanos; y TEC: Puestos de trabajadores eventuales del campo.

*Se incluye a trabajadores asociados al IMSS como patrón. Se considera el salario cuyo registro en los sistemas del IMSS refiere a un ingreso real percibido por parte de un patrón. Es decir, se excluye a las modalidades de aseguramiento 30 (productores de caña de azúcar), 35 (patrones personas físicas con trabajadores a su servicio), 43 (incorporación voluntaria del campo al régimen obligatorio) y 44 (trabajadores independientes), cuyo salario registrado refiere al salario mínimo de la zona. Tampoco se considera a las modalidades 32 (seguro facultativo), 33 (seguro de salud para la familia), las que no tienen un salario registrado, ni a la modalidad 40 (continuación voluntaria en el régimen obligatorio), cuyo salario registrado refiere al percibido al momento de la baja del asegurado del IMSS o a un salario a su elección sin exceder el límite señalado por la Ley del Seguro Social. Es decir, no se considera al total de 16,772,971 puestos de trabajo asegurado, sino el salario asociado a los 16,629,686 empleos que resulta de excluir a 143,285 asegurados en las modalidades 30, 35, 43 y 44. Ver anexo G.1. para las distribuciones salariales de las modalidades 30, 35, 40, 43 y 44.

Al considerar el salario promedio de los trabajadores asegurados en veces el SMDF (incluyendo aseguramiento voluntario) se observa que el 2.5% (421,959) percibe salarios de un salario mínimo y

menores; el 7.3% (1,216,323) se asocia a salarios de 1.1 veces el salario mínimo y menores; y el 12.8% (2,154,106) de 1.25 veces el SMDF y por debajo. Es decir, debido a que los patrones afiliados reportan al IMSS el salario diario integrado de sus trabajadores, se identifica a un número importante de asegurados con salario diario ligeramente por encima de un salario mínimo, coincidente con los 15 días de aguinaldo y la prima vacacional estipulados en la Ley Federal del Trabajo.

Al 30 de noviembre de 2013, el 57.1% (9,580,889) de los puestos de trabajo afiliados al IMSS se les asocia un salario de 1 y hasta 3 SMDF, el 18.2% (3,050,821) de 3 a 5 SMDF, 22.9% (3,844,406) de 5 a 24 SMDF y el 1.8% (296,855) a 25 SMDF. Porcentajes relativamente constantes en el tiempo.

Grafica 15: Puestos de trabajo por rango salarial

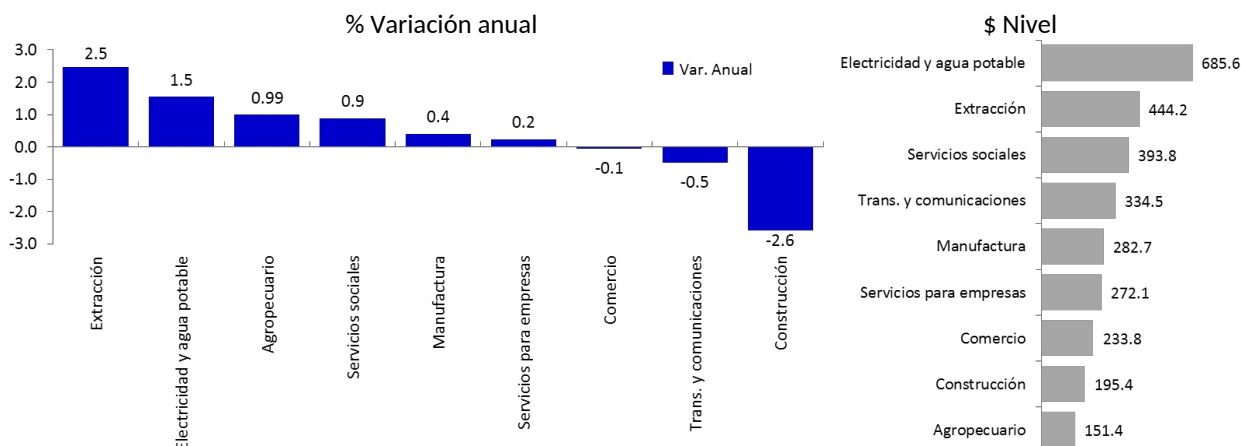


a\ Se incluye a los puestos en aseguramiento voluntario asociados a un SMDF; modalidades 30, 35, 43 y 44.

En noviembre de 2013, seis de los nueve sectores económicos reportaron incremento anual en el salario diario real de los trabajadores afiliados en el IMSS, siendo los sectores extractivo y electricidad los de mayor incremento, de 2.5% (\$10.7) y 1.5% (\$10.4), respectivamente. En el incremento salarial del sector de electricidad participan en incrementos porcentuales semejantes tanto el grupo de captación y suministro de agua potable y tratada como el de generación, transmisión y distribución de energía, puesto que crecieron en 1.9%, lo que se traduce en términos monetarios en \$7.5 y \$15.5, respectivamente. Por su parte, el incremento salarial en el sector extractivo se explica por el aumento en el grupo de explotación de sal, de 5.1% (\$25.1).

La actividad económica que presentó la mayor pérdida salarial fue la industria de la construcción, en la que se observa una variación anual negativa de 2.6% (-\$5.2), en pesos diarios de noviembre 2013. De igual forma transportes y comunicaciones y comercio presentaron perdidas menores, -0.5% (\$1.6) y -0.1% (\$0.1) respectivamente. En la industria de la construcción, el grupo de construcción de edificaciones y de obras de ingeniería presenta una caída en el salario real de 2.8 por ciento (-\$5.8).

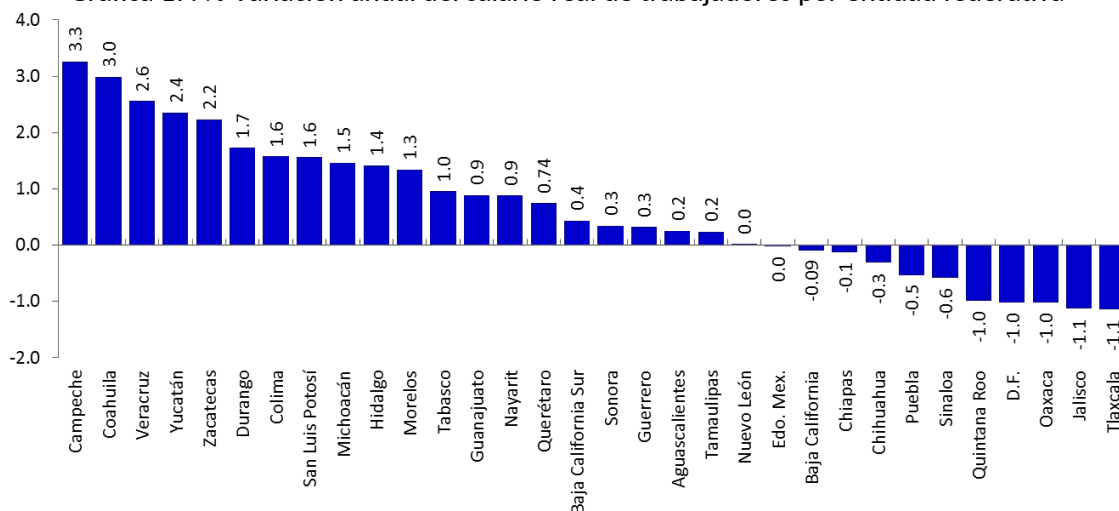
Grafica 16: Salario real de trabajadores por sector económico



Finalmente, el salario de los trabajadores afiliados al IMSS muestra un comportamiento heterogéneo en el conjunto de las entidades federativas del país. En noviembre de 2013, seis estados registraron un salario superior al promedio nacional: Distrito Federal, Campeche, Querétaro, Nuevo León, Veracruz y Jalisco. De las 26 entidades restantes que se ubicaron por debajo del nivel nacional, destacan los casos de Quintana Roo y Sinaloa, que registraron los niveles más bajos (inferiores a \$215 pesos diarios en noviembre de 2013).

Al considerar el crecimiento del salario real en los últimos 12 meses, se presenta un incremento de 0.2% (\$0.6) a nivel nacional, resultado del aumento salarial en 22 de las 32 entidades, siendo Campeche, Coahuila, Veracruz, Yucatán y Zacatecas las que presentaron incrementos de 5.3% (\$2.2) y más. En contraste, Oaxaca, Jalisco y Tlaxcala alcanzaron los mayores decrementos anuales, de 1% (-\$2.4) y superiores.

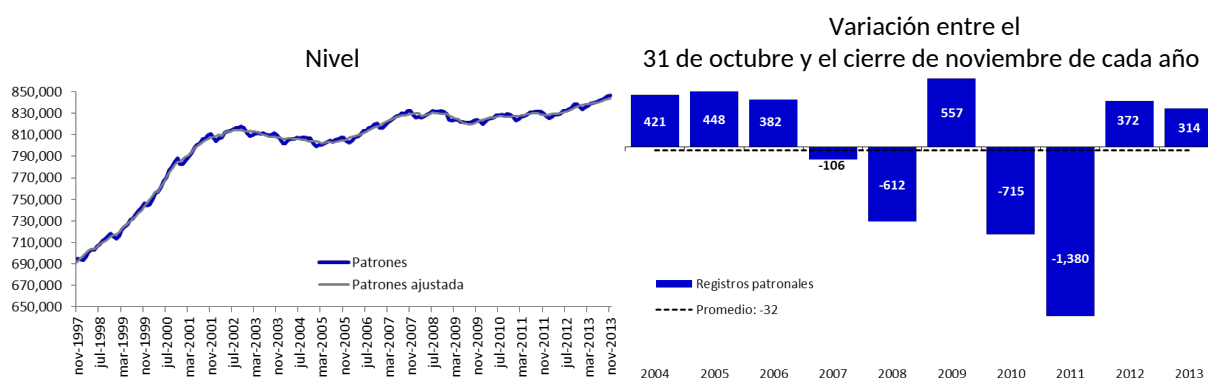
Grafica 17: % Variación anual del salario real de trabajadores por entidad federativa



Registros patronales afiliados en el IMSS⁸

Al 30 de noviembre de 2013 se encontraban inscritos en el IMSS un total de 846,310 registros patronales, cifra superior en 314 (0.04%) en relación con los 845,996 patrones reportados en octubre de este año. Este crecimiento mensual es menor en 15.6% (-58) al aumento observado durante noviembre del año anterior, así como 189.1% (666) inferior a la variación promedio registrado durante noviembre de los últimos 4 años, y 311.4% (463) menor a la variación promedio registrada en los últimos 8 años en el mismo periodo.

Grafica 18: Registros patronales afiliados al IMSS



Registros Patronales		
Nivel observado el 30 de noviembre de 2013		846,310
Variación	Absoluta	%
Con respecto al mes anterior (31-oct-13)	314	0.04
Con respecto al cierre del año anterior (31-Dic-12)	10,095	1.2
Con respecto al mismo periodo del año anterior (30-nov-12)	7,832	0.9

Patrones ajustados estacionalmente con modelo Tramo/Seat.

En cuanto al comportamiento de la afiliación de patrones al IMSS en los últimos 15 años, se observa un aumento importante de julio de 1997 a octubre de 2002, al pasar de 680,262 patrones a un nivel máximo de 817,664 registros patronales. También se observa una ligera desaceleración en el aseguramiento de patrones entre noviembre de 2002 y julio 2005, aunque seguida de una recuperación en la que se alcanza un nivel máximo de 832,062 registros patronales en octubre de 2007.

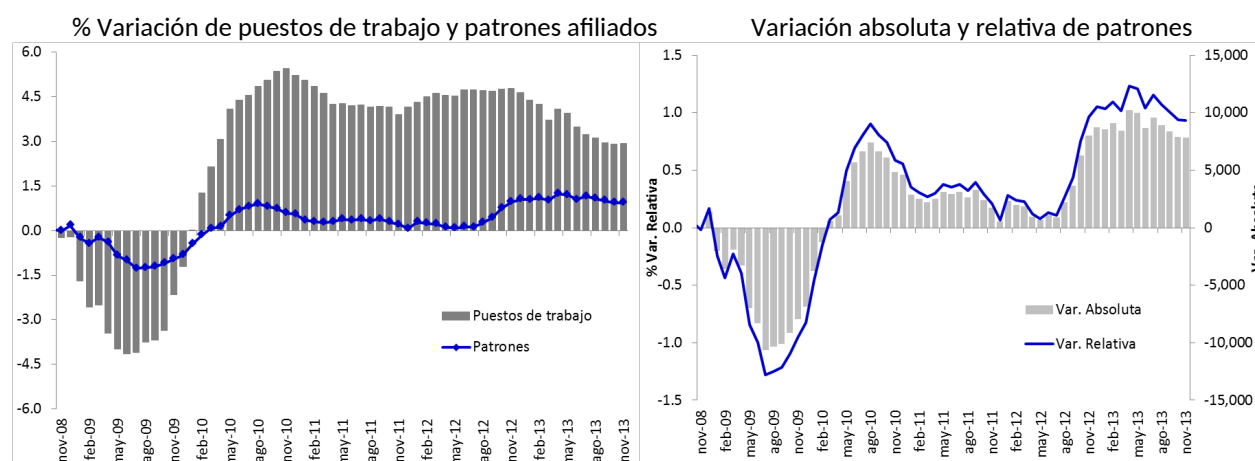
A partir del 2008 el número de patrones afiliados al IMSS permanece relativamente constante en un promedio de 829,817 registros, hacia diciembre de 2012 se observa un aumento significativo de 8,717 patrones (1.05%); ese crecimiento anual fue el más alto reportado desde 2008, traducándose en 1.0 p.p. (8,178) superior al incremento registrado en 2011, y 0.5 p.p. (4,132) por encima del aumento de 4,585 registros patronales reportado en el 2010.

Similar a la evolución de los puestos de trabajo asegurado, el crecimiento anual en el número de patrones alcanzó su nivel máximo -posterior al periodo de desaceleración de 2009- de 0.9% (7,412

patrones) en agosto de 2010, y a partir de septiembre de ese año se registraron tasas positivas menores, siendo la más baja en diciembre de 2011, de 0.07% (539). Para 2012 se reporta un crecimiento anual de patrones de 1.1% al cierre del año, y a noviembre de 2013 es de 0.9% (7,832), porcentaje 0.03 p.p. inferior a lo observado en mismo periodo del año anterior.

El repunte en el número de patrones durante el último año es alentador puesto que el incremento anual de 7,832 registros es apenas 0.7% (-58) inferior al aumento anual reportado el mes anterior, además de observarse 65% (4,745) mayor a la variación promedio registrada en los 4 últimos años, y 108.8% (4,081) superior a la variación promedio reportada en los últimos 10 años.

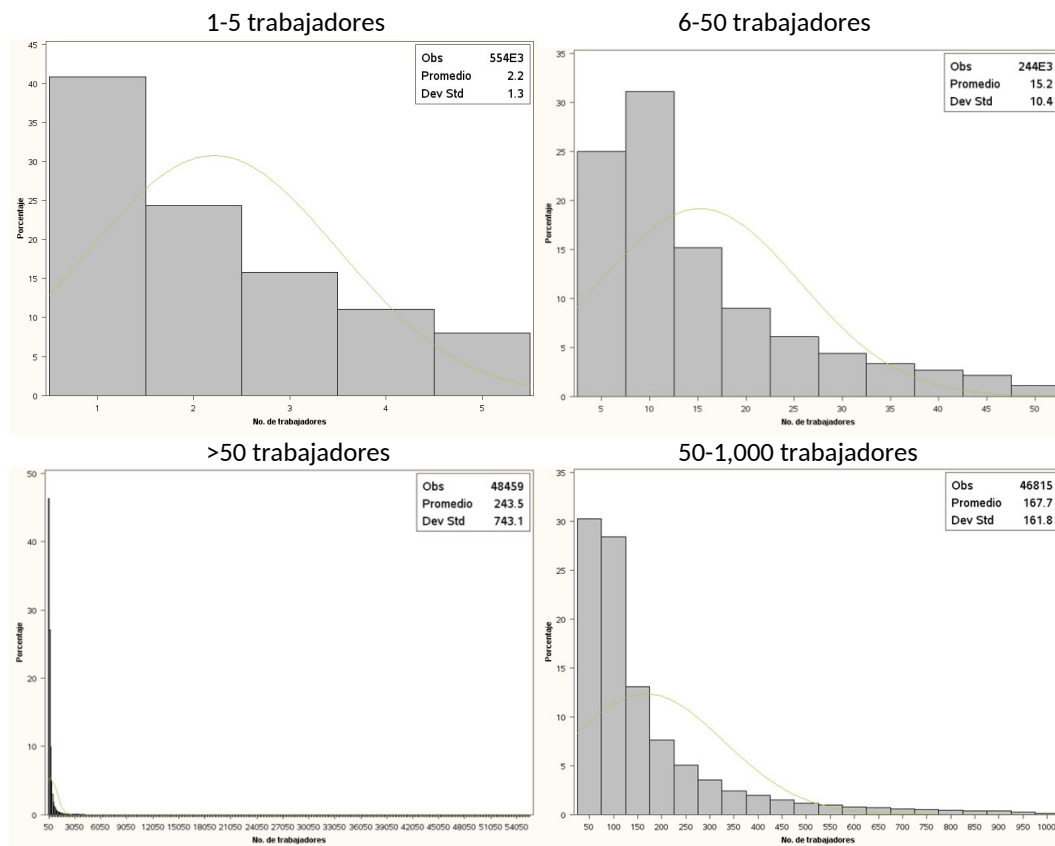
Grafica 19: Variación anual



En cuanto al tamaño de los patrones afiliados al IMSS, se observa que, al 30 de noviembre de 2013, el 65.4% (553,547) del total de patrones mantiene plantillas laborales de 5 y menos trabajadores; en este grupo resalta el número de registros patronales asociados a un solo trabajador, 40.7% (225,544) del total de los patrones chicos. El 28.9% (244,304) de los patrones totales presentan plantillas de 6 a 50 trabajadores, y el 5.7% (48,459) plantillas superiores a los 50 trabajadores.

En la gráfica 20 se reporta la distribución de los 846,310 patrones afiliados al IMSS al 30 de noviembre de 2013, por el tamaño de sus plantillas laborales. La plantilla mínima refiere a un puesto de trabajo y la máxima a 55,564 trabajadores. El promedio de plantilla laboral de los patrones chicos (1-5 trabajadores) es de 2.2 puestos; el promedio de patrones medianos (6-50) es de 15.2 trabajadores; y el de patrones grandes, excluyendo observaciones extremas de más de mil trabajadores, es de 167.7 plazas.

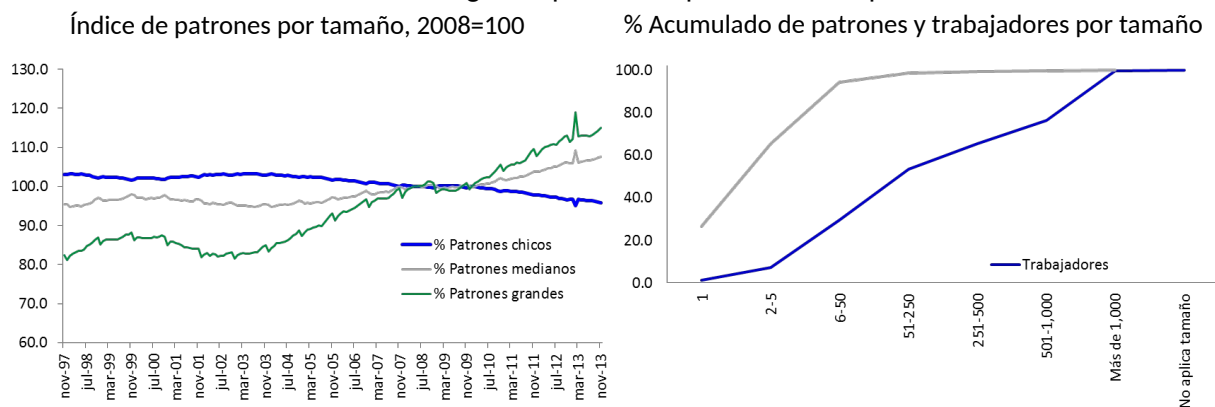
Grafica 20: Distribución de patrones por tamaño de plantilla



Al grupo de patrones chicos, al 30 de noviembre, se le asocia el 7.3% (1,224,268) del total de puestos de trabajo afiliados al IMSS; al grupo de patrones medianos el 22.2% (3,715,578) y finalmente a los patrones grandes se les asocia el 70.4% (11,801,426) del total de los puestos asegurados en el Instituto.

Entre diciembre de 2009 y noviembre de 2013 destaca el aumento de 19.4% (7,862) en el número de patrones grandes; al igual que el incremento de 10.5% (23,308) en el número de patrones medianos. En contraste, el número de patrones chicos se mantiene constante desde enero de 2001 en alrededor de 561,602 patrones y con una reducción de 0.8% (-4,672) en los últimos tres años.

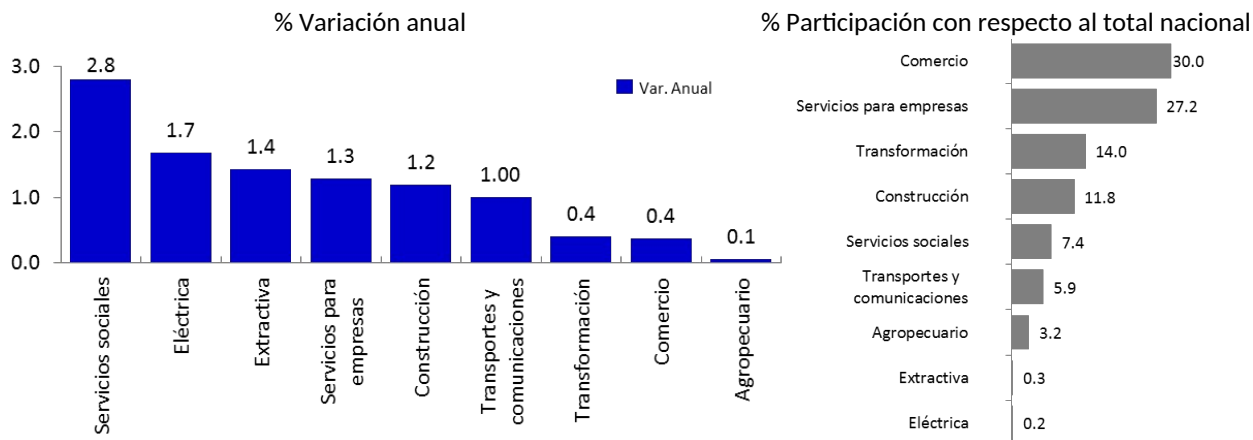
Grafica 21: Registros patronales por tamaño de plantilla



En cuanto a la actividad económica de los registros patronales afiliados al IMSS, son los sectores de servicios para empresas y sociales los que presentan el mayor aumento entre octubre y noviembre de 2013, siendo de 322 patrones en total.

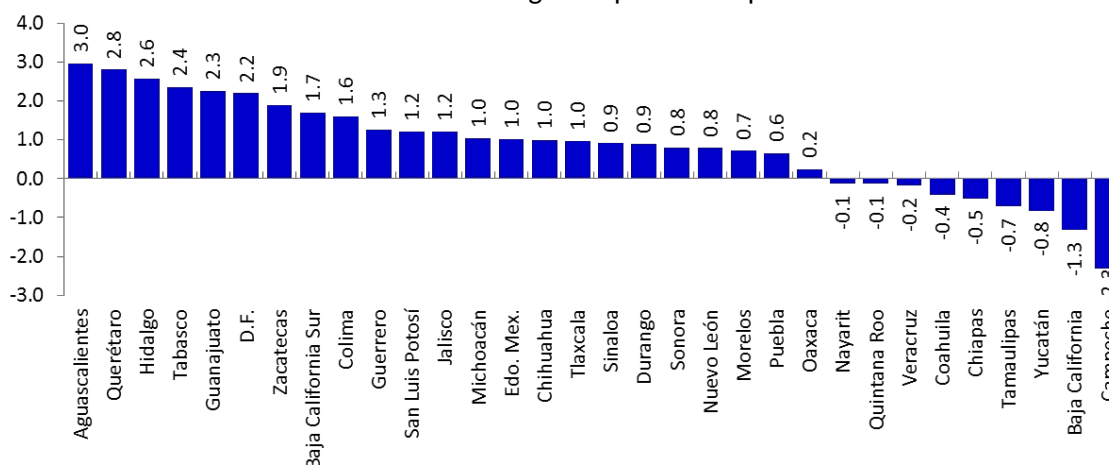
En los últimos 12 meses los sectores que presentaron el mayor incremento porcentual de patrones fueron los de servicios sociales y eléctrico, en los cuales se observa una variación positiva de 2.8% (1,712) y 1.7% (26), respectivamente. El sector agropecuario fue el que presentó el menor crecimiento anual en el número de registros patronales afiliados al IMSS de 0.1% (18).

Grafica 22: Registros patronales por sector económico



Al 30 de noviembre de 2013, en 23 entidades federativas se registraron crecimientos anuales en el número de patrones, destacando Aguascalientes, Querétaro e Hidalgo, con variaciones positivas mayores a 2.5%. De las 9 entidades que presentaron caída anual, destacan Chiapas, Tamaulipas, Yucatán, Baja California y Campeche, con decrementos mayores a 0.5%.

Grafica 23: % Variación anual de registros patronales por entidad federativa



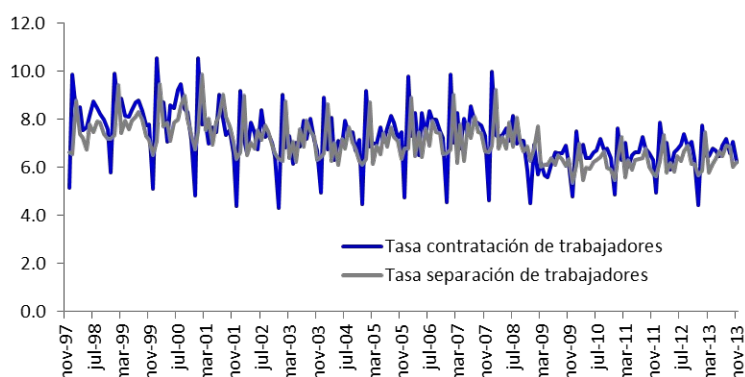
Dinámica laboral en el IMSS⁹

Contratación y separación de puestos de trabajo asegurado

Entre el 31 de julio de 1997 y el 30 de noviembre de 2013, las tasas de contratación y separación de los trabajadores asegurados en el IMSS se reportan relativamente constantes en el tiempo en un rango de entre 4.3 y 10.6 por ciento, registrando un promedio de 6.8%.¹⁰ Es decir, alrededor del siete por ciento de los afiliados en el Instituto entran y salen del mercado laboral asegurado cada mes, con los mayores movimientos en diciembre y enero.

Grafica 24: Dinámica laboral del empleo asegurado en el IMSS

Puestos de Trabajo Asegurado (TA)		
Indicador	Nivel	Var. Mensual (%)
TA	16,772,971	0.7
Contrataciones	1,039,572	-11.4
Separaciones	919,037	-10.8
Permanecen afiliados	15,733,399	1.6



TA: Puestos de trabajadores asegurados, incluye puestos permanentes y eventuales. Tasa de Contrataciones: refiere al número de contrataciones de trabajadores asegurados en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y en el mes inmediato anterior. Tasa de Separaciones: refiere al número de separaciones en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y el mes inmediato anterior.

Durante el mes de noviembre de 2013 se reportan alrededor de 1 millón de contrataciones y 0.9 millón de separaciones de puestos de trabajo en patrones afiliados al IMSS; tasas de 6.2% y 5.5%, respectivamente. Estos niveles se observan ligeramente por arriba de las tasas promedio de contratación y separación de 6.3% y 5.6% reportadas durante los meses de noviembre de los últimos 4 años, y muy similares a lo reportado durante el mismo mes de los últimos 10 años, periodo con promedios de 6.6% y 6.0%, respectivamente.

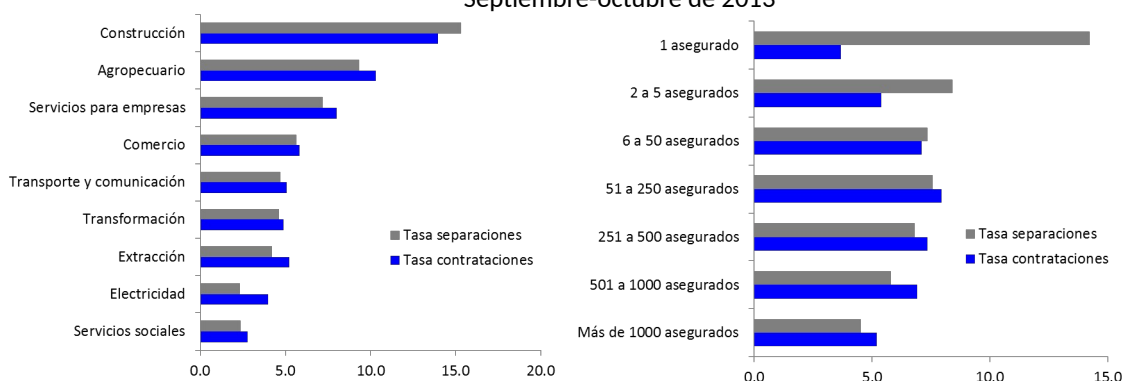
La diferencia entre las tasas de contratación y separación refiere a la variación neta en el empleo asegurado. Es decir, la creación de empleos en el Instituto corresponde al número de contrataciones

descontadas por las salidas. Durante octubre de este año esta diferencia es de 0.7%, lo que equivale a una generación neta de 120,535 puestos.

La dinámica de trabajadores entrando y saliendo del IMSS varía significativamente con respecto al tipo de empleo. Durante noviembre de 2013 los puestos de tipo eventual del campo presentan tasas de contratación y separación de 36.8% y 19.8%, respectivamente; los eventuales urbanos tasas de 12.4% y 11.2%, respectivamente, y las plazas permanentes presentan tasas de contratación de 5% y separación de 4.5%.

En cuanto al comportamiento de la dinámica del empleo asegurado por sector económico, se observa que el 85.3% de las contrataciones y separaciones de trabajadores reportadas en octubre de 2013 se concentran en los sectores de manufacturas, construcción, comercio y servicios para empresas, personas y el hogar. Entre estos sectores se destaca el de construcción, en el cual se registran tasas de contratación y separación de alrededor de 14.7%, 8.8 puntos porcentuales por encima del promedio nacional.

Grafica 25: % Tasas de contratación y separación en el IMSS por sector y tamaño de patrón
Septiembre-octubre de 2013



En cuanto al tamaño de los registros patronales, la mayor dinámica de trabajadores se reporta en registros con plantilla de 6 y de hasta 250 asegurados;¹¹ alrededor del 51.6% de las contrataciones y separaciones totales se concentran en este grupo. En cuanto a las separaciones, destaca el grupo de patrones de hasta 5 asegurados con una tasa promedio del 10.3%. En particular, los registros de un asegurado presentan una tasa de separación igual a 13.3%, 7.8 puntos porcentuales por encima del promedio nacional.

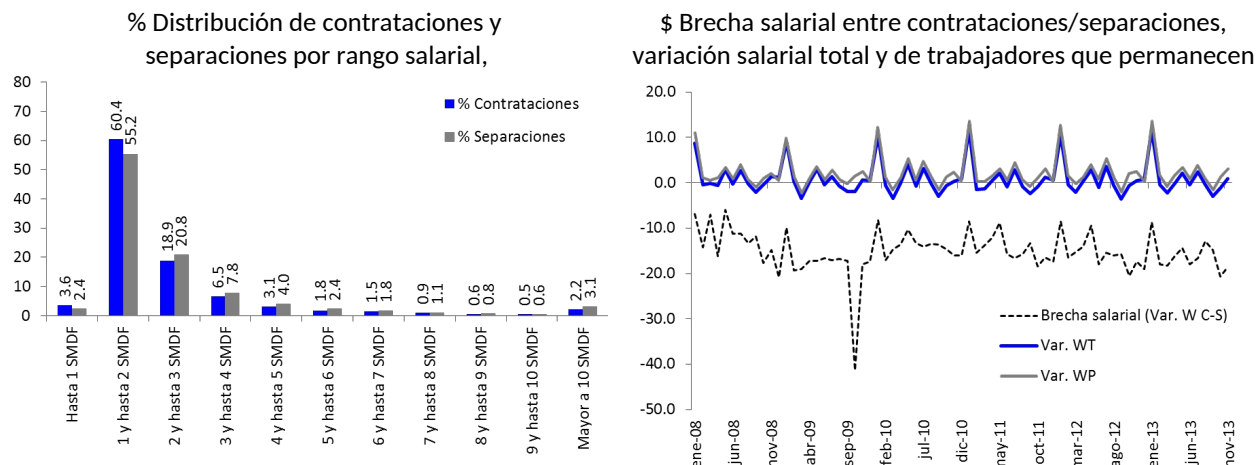
Salario asociado a la contratación y separación de puestos de trabajo

Durante noviembre de 2013 el salario diario de los trabajadores asegurados que entran por primera vez o reingresan al Instituto se reporta de \$158.6, cifra 10.5% (-\$18.6) inferior al salario de \$177.2 asociado a los trabajadores que salen del IMSS durante ese mes. Esta brecha negativa ($\Delta WC-S$) de \$18.6 pesos diarios se observa 24.1% (\$3.6) inferior a la brecha salarial promedio observada en los últimos 4 años.

La evolución del salario de los trabajadores asegurados en el Instituto se determina tanto por esta brecha salarial entre contrataciones y separaciones como por el salario asociado a los trabajadores que

permanecen afiliados (WP). Estos últimos, durante noviembre de 2013, reportan un aumento de \$3.0 pesos diarios en su ingreso (1.1%).¹² La variación mensual en el salario de los trabajadores afiliados a nivel nacional se registra de -\$0.9 (0.3%).

Grafica 26: Dinámica del salario nominal asociado a trabajadores asegurados, septiembre-octubre 2013



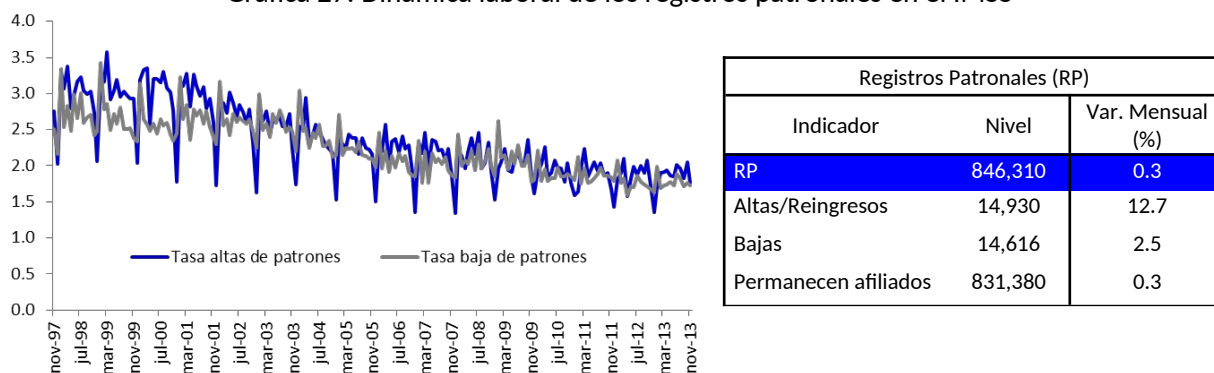
%Contrataciones: Contratación de puestos asociados a trabajadores permanentes y eventuales. %Separaciones: Separación de puestos asociados a trabajadores permanentes y eventuales. Brecha salarial (Var. W C-S): Refiere a la diferencia en pesos entre el salario diario asociado a la contratación de trabajadores y el asociado a la separación de trabajadores. Var. WP: Refiere a la variación mensual del salario asociado a los trabajadores permanentes y eventuales que permanecieron afiliados al IMSS. Var. WT: Refiere a la variación mensual del salario asociado a trabajadores permanentes y eventuales. SMDF: Salario mínimo del Distrito Federal.

Altas y bajas de registros patronales

Las tasas de entrada y salida de patrones al/del IMSS, en comparación con la rotación de los puestos de trabajo afiliados se registran menores, de en promedio 2.3%. Es decir, entre el 31 de agosto de 1997 y el 31 de octubre de 2013 alrededor del dos por ciento de los patrones afiliados se dan de alta y de baja al Instituto cada mes.¹³

En noviembre de 2013 se registraron 14,930 altas de patrones y 14,616 bajas; tasas de 1.8% y 1.7%, respectivamente.¹⁴ Estos niveles se observan similares a las tasas promedio de alrededor de 1.8% reportadas durante noviembre de los últimos 4 años, y ligeramente por debajo de lo reportado durante el mismo mes de los últimos 10 años, cuando se registran promedios de alrededor de 1.9 %.

Grafica 27: Dinámica laboral de los registros patronales en el IMSS



Tasa de alta de patrones refiere al número de altas o reingresos de registros patronales en el mes analizado entre el promedio de registros patronales en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje). Tasa de baja de patrones refiere al número de bajas de registros patronales en el mes analizado entre el promedio de registros patronales en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

Las 14,616 bajas de registros patronales ocurridas entre octubre y noviembre de 2013 representaron una reducción de 56,449 puestos asegurados; mientras que a las altas y reingresos de registros patronales se les asocia un aumento de 89,065 plazas. Es decir, hubo un cambio neto positivo de 32,616 empleos generado por la entrada y salida de patrones. Por su parte, en los registros vigentes en el IMSS en octubre y noviembre de 2013 (i.e., registros patronales que permanecen) se contrataron 950,507 puestos de trabajo y se despidieron a 862,588. Es decir, se observa un cambio neto positivo de 87,919 puestos de trabajo.

Al contabilizar las variaciones en el empleo derivadas de la entrada y salida de registros patronales, así como de aquellos vigentes durante octubre y noviembre de 2013, se observa un incremento en los puestos de trabajo del IMSS de 120,535 (0.7%).

Relativo a la dinámica de los patrones por actividad económica, los sectores con el mayor número de entradas y salidas de registros patronales en el mes de noviembre son construcción, comercio y servicios para empresas, personas y el hogar, con un promedio de 3,862 altas patronales y 3,873 bajas. La actividad económica con las mayores tasas de entrada y salida es construcción, con 14.9% en ambas.

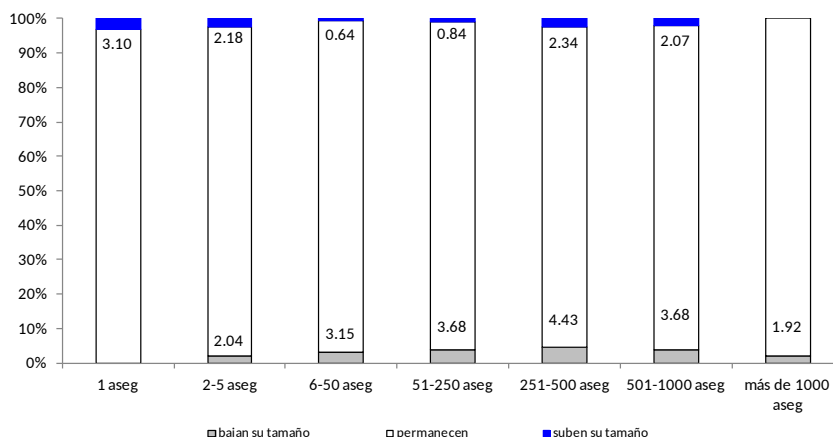
La rotación de patrones en el IMSS también varía con respecto al tamaño del registro. Al 30 de noviembre de 2013 los patrones chicos (1-5 trabajadores) reportan tasas de alta y baja de 2.2% y 2.3%, respectivamente; para los patrones medianos con plantillas de 6 a 50 trabajadores estos porcentajes se sitúan en 1.1% y 0.8%, respectivamente; y los patrones grandes, de más de 50 trabajadores, registran una tasa de entrada de 0.5% y tasa de salida del IMSS de 0.2%.

Expansión y contracción del empleo de patrones afiliados

Durante noviembre de 2013 se observa que de los 845,996 patrones afiliados al IMSS al cierre de octubre, el 3.8% (31,877) cambió de rango en relación al tamaño de su plantilla, 1.7% (14,616) sale del Instituto y el 94.5% (799,503) se mantiene en el mismo rango. Por su parte, se registra el alta de 14,930 patrones.

En cuanto al grupo con cambios en sus plantillas laborales, son los patrones de un asegurado los que presentan el mayor porcentaje de modificaciones a la alza; en particular, se observa que el 3.1 por ciento (6,765) sube a rangos con tamaños superiores, aunque 7,650 patrones de este tamaño salen del IMSS. De estos 7,650 patrones de un asegurado con alza en su plantilla, el 91.8% (6,211) transita al rango de 2-5 asegurados, el 7.8% (531) al rango de 6-50 asegurados, y sólo el 0.3% (23) a rangos de más de 50 asegurados. La creación de empleo asociada a este tránsito de patrones de un asegurado a rangos de tamaño de empresa mayores, es de 17,923 puestos de trabajo.

Grafica 28: Modificación de rango de tamaño de patrones afiliados, octubre-noviembre 2013



Suben de tamaño: refiere a patrones que al modificar su plantilla laboral en noviembre de 2013 transitan a un rango de tamaño de empresa superior al que mantenía en octubre de 2013; bajan de tamaño: refiere a patrones que al modificar su plantilla laboral en noviembre de 2013 transitan a un rango de tamaño de empresa inferior al que mantenía en octubre de 2013; permanecen: refiere a patrones que entre octubre y noviembre de 2013 no modifican su plantilla laboral, o en caso de modificarla se mantienen en el mismo rango de tamaño de empresa.

Respecto a la expansión laboral de los patrones que entran al IMSS, se observa que el 90.9% (13,573) de los 14,930 registros nuevos genera entre uno y 10 empleos, sumando 33,740 plazas (37.9% del total) con un salario promedio de \$144.1 pesos diarios (2.2 veces el SMDF). El resto de los patrones nuevos, 1,357 registros, genera más de 10 empleos nuevos, sumando un total de 55,325 plazas (62.1% del total) con un salario de \$192.9 pesos diarios (3.0 veces el SMDF).

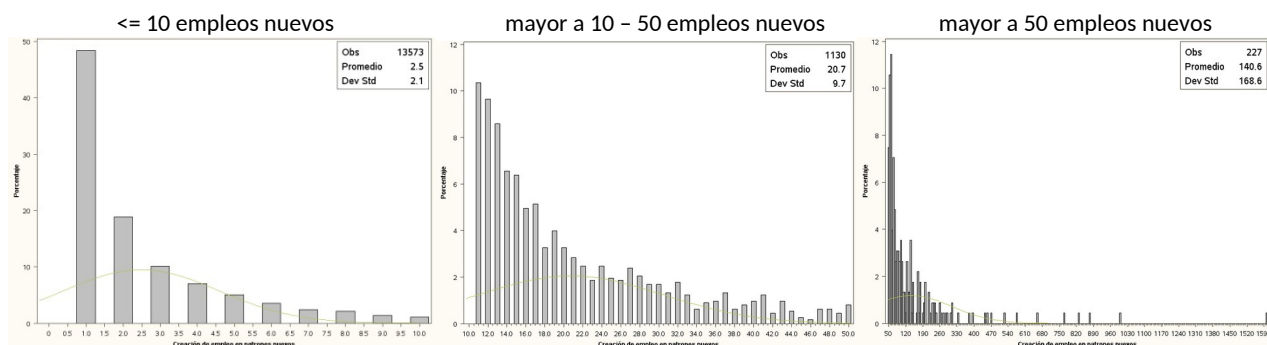
De los patrones que permanecen afiliados en el IMSS durante noviembre de 2013, se observa que el 11.5% (95,915) reporta contrataciones superiores a la separación de trabajadores, con un total de 485,198 nuevos empleos. El 92.0% (88,235) de este grupo de patrones genera entre uno y 10 empleos nuevos, sumando 189,654 plazas (39.1% del total). El resto de los patrones que permanecen, 7,680 registros, genera más de 10 empleos netos, sumando un total de 295,544 nuevas plazas (60.9% del total).

Mientras que 95,915 patrones que permanecen en el IMSS generan 485,198 empleos netos, 88,943 registros patronales reportan un neto negativo de 397,279 trabajadores separados de sus puestos. Por tanto, a estos registros vigentes en el Instituto en octubre y noviembre de 2013 (i.e., registros que permanecen), en términos netos, se les asocia una creación de 87,919 puestos de trabajo permanentes y eventuales.

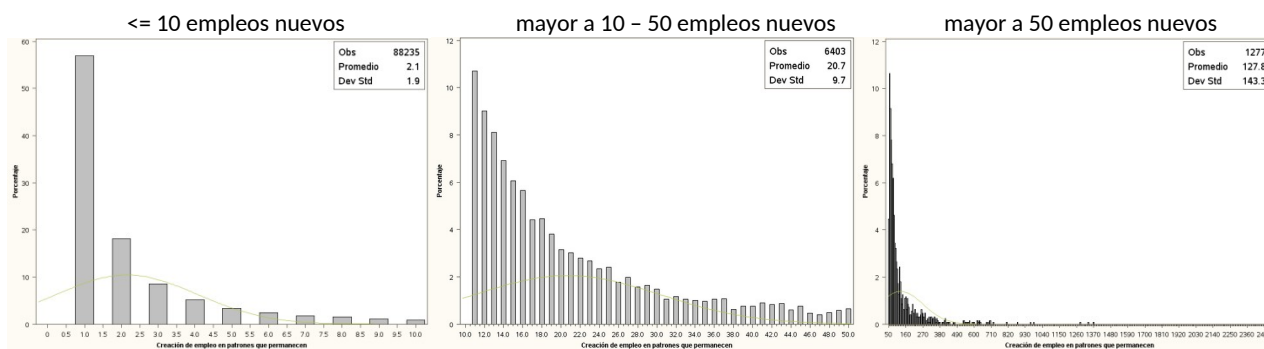
Finalmente, y como se menciona anteriormente, la baja de 14,616 patrones está asociada a la baja en el empleo asegurado de 56,449 plazas; 66.1% de esta caída en puestos se asocia a patrones que en octubre de 2013 mantenían una plantilla de 2 a 50 asegurados.

Grafica 29: Distribución de empleo generado, octubre-noviembre 2013*

Registros patronales nuevos o con reingreso al IMSS, 14,930^a



Registros patronales que permanecen en el IMSS con creación neta de empleo, 95,915^b



*Se presenta la distribución de empleo generado (contrataciones descontadas por la separación de trabajadores) por patrones afiliados en el IMSS, distinguiendo a aquellos patrones que generan (1) hasta 10 empleos nuevos, (2) más de 10 y hasta 50 empleos nuevos y (3) más de 50 empleos nuevos. a\ Se presenta la distribución del empleo generado por los 14,930 patrones que en septiembre no contaban con trabajadores asegurados vigentes en el IMSS y en septiembre presentan al menos un trabajador vigente. b\ Se presenta la distribución del empleo generado por los 95,915 patrones que en septiembre y octubre presentan al menos un trabajador asegurado vigente en el IMSS y generación neta de empleo en ese lapso.

Permanencia de trabajadores en y fuera del IMSS

Los registros administrativos del IMSS permiten contabilizar los meses que un asegurado permanece vigente en el Instituto en un periodo determinado, así como los meses que transcurren antes de que un trabajador en baja reingrese al Instituto.¹⁵

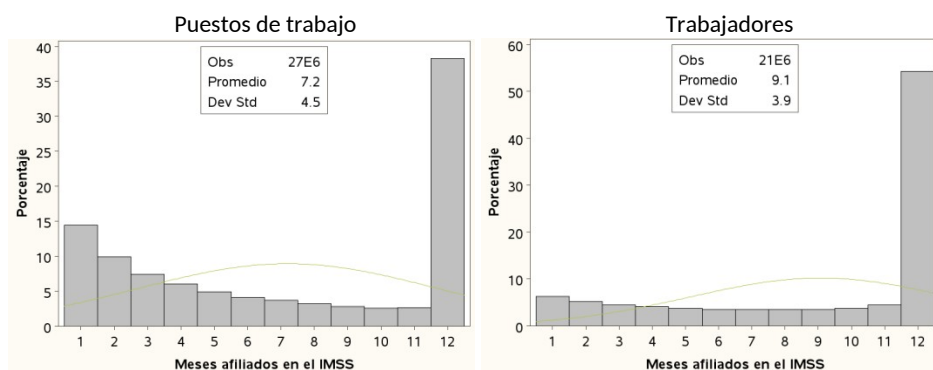
En el último año se reportan 27,263,791 puestos de trabajo afiliados al IMSS, de los cuales el 61.5% (16,772,971) se encuentra vigente al 30 de noviembre de este año. El 98.3% (26,813,219) de los empleos acumulados de noviembre de 2012 a noviembre de 2013 refiere a trabajadores permanentes y eventuales urbanos (TPEU) y el 1.7% (450,572) a eventuales del campo (TEC).

En cuanto a la permanencia en el IMSS de los puestos de trabajo acumulados en el último año, se observa que en promedio estas plazas subsisten en el Instituto por 7.2 meses (i.e., 60.0% de 12 meses), cifra igual a 5.3 meses (45.0%) en el caso de puestos eventuales urbanos y de 3.8 meses (31.7%) en eventuales del campo.

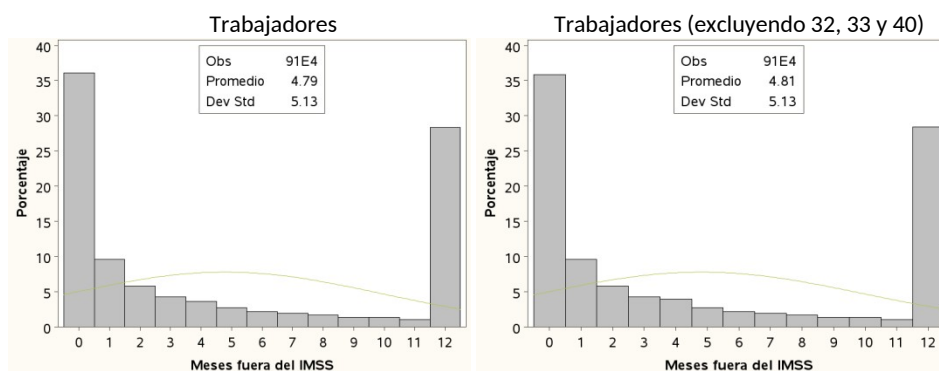
Los 27,263,791 puestos acumulados en los últimos doce meses se asocian a 21,372,273 personas; el 98.2% (20,989,684) refiere a TPEU y el 1.8% (382,589) a TEC. Estos trabajadores permanentes y eventuales subsisten en el IMSS por 9.1 meses, 75.6% de los doce meses analizados. Es decir, la permanencia de los trabajadores en el IMSS se observa 15.5 puntos porcentuales superior a la permanencia en un mismo puesto de trabajo; esta diferencia es menor, de 6.2 p.p., al considerar a trabajadores eventuales del campo.

En cuanto a la permanencia de trabajadores fuera del IMSS, se observa que de los 909,797 trabajadores separados de su empleo durante noviembre de 2012 (equivalentes a la separación de 919,153 puestos de trabajo permanentes y eventuales), el 36.1% (328,227) se encontraba afiliado nuevamente al IMSS para noviembre de ese mismo año, y el 28.3% (257,461) para noviembre de 2013 no ha reingresado al Instituto. Es decir, durante un periodo de 12 meses a los trabajadores que salen del Instituto les toma en promedio 4.79 meses recontratarse en una empresa afiliada al Instituto, y al excluir reingresos en modalidades 32 -seguro facultativo-, 33 -seguro de salud para la familia- y en 40 -continuación voluntaria en el régimen obligatorio-, esta cifra aumenta ligeramente a 4.81 meses.

Grafica 30:
Distribución de permanencia (en meses) en el IMSS en el último año ^a



Distribución de permanencia (en meses) fuera del IMSS de las separaciones ocurridas hace un año ^b



a\ Se analiza el empleo creado en noviembre 2012-noviembre 2013. Puestos de trabajo refiere a la permanencia de un trabajador en el mismo puesto, y Trabajadores refiere a la permanencia de un trabajador en el IMSS independientemente de si esta persona cambia o no de puesto. b\ Se analiza la permanencia fuera del IMSS de los trabajadores despedidos de octubre a noviembre de 2012; lapso en el que se registra la separación de 919,153 puestos, asociados a 909,797 trabajadores; a este último grupo se le da seguimiento por 12 meses. El 36.1% de las separaciones ocurridas permanecen fuera del IMSS por menos de un mes (Meses fuera del IMSS=0), y el 28.3% a noviembre de 2013 no ha reingresado al IMSS (Meses fuera del IMSS =12). En Trabajadores se consideran los reingresos de trabajadores en cualquier modalidad de afiliación; en Trabajadores (excluyendo 32, 33 y 40) no se consideran los reingresos en las modalidades 32 -seguro facultativo-, 33 -seguro de salud para la familia-, ni en la 40 -continuación voluntaria en régimen obligatorio-.

Notas

1. La afiliación al IMSS refiere a personas aseguradas que tienen una relación laboral remunerada y de subordinación con un patrón en el sector privado; con ciertas excepciones de aseguramientos especiales por convenio. Debido a que un mismo afiliado puede registrarse en el Instituto con más de un puesto de trabajo en más de una empresa, la cifra de empleo asegurado en el IMSS contabiliza a los afiliados tantas veces como número de puestos mantengan. En esta cifra de puestos de trabajo no se incluye a aquellos asegurados que cotizan en el seguro de salud para la familia, ni en el esquema de continuación voluntaria al régimen obligatorio, como tampoco se incluye a los asegurados en el seguro facultativo.

En esta nota se utilizan indistintamente, a menos que se indique lo contrario, los términos de “puestos de trabajo” y “empleo asegurado”.

2. El último dato disponible del índice de producción industrial de los Estados Unidos refiere a la cifra de octubre de 2013.

3. El último dato disponible con respecto al producto interno bruto de México corresponde al tercer trimestre del 2013 y el último dato del indicador global de la actividad económica es el de septiembre de 2013.

4. El sector económico reportado se basa en la clasificación del Reglamento de la Ley del Seguro Social en materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización. Catálogo disponible en <http://www.imss.gob.mx/instituto/normatividad/reglamentos/Documents/RecaudacionyFiscalizacion.pdf>.

5. El salario diario de trabajadores registrado en el IMSS refiere al ingreso integrado que incluye los pagos hechos en efectivo por cuota diaria, gratificaciones (utilidades y aguinaldo), percepciones, alimentación, habitación, primas (incluye prima vacacional), comisiones, prestaciones en especie y cualquier otra cantidad o prestación que se integra al trabajador por su trabajo, con excepción de los conceptos previstos en el artículo 27 de la Ley del Seguro Social (alguna parte de vales de despensa, alimentación y fondo de ahorro se excluyen legalmente del salario base de cotización que reporta el patrón al IMSS, sin que ello signifique que no le sean pagados al trabajador). A este salario integrado se le denomina salario base de cotización.

El salario diario integrado que los patrones reportan al IMSS presenta topes y/o límites mínimos y máximos de cotización; el nivel máximo es de 25 veces el salario mínimo vigente en el Distrito Federal, lo que equivale a \$1,619.0 diarios (cifra del año 2013). El valor mínimo corresponde al salario mínimo de cada región geográfica.

En este reporte se considera el salario de trabajadores registrado al día último de mes, lo que contrasta con el salario base de cotización de la Emisión Mensual Anticipada (EMA) que considera los salarios diarios percibidos durante el mes (del primer al último día), así como los días cotizados en cada salario. Además, en este reporte se considera únicamente el salario cuyo registro en los sistemas del IMSS refiere a un ingreso real percibido por parte de un patrón. Es decir, se excluye a las modalidades de aseguramiento 30 (productores de caña de azúcar), 35 (patrones personas físicas con trabajadores a su servicio), 43 (incorporación voluntaria del campo al régimen obligatorio) y 44 (trabajadores independientes), cuyo salario registrado refiere al salario mínimo de la zona. Tampoco se considera a las modalidades 32 (seguro facultativo), 33 (seguro de salud para la familia), las que no tienen un salario registrado, ni a la modalidad 40 (continuación voluntaria en el régimen obligatorio), cuyo salario registrado refiere al percibido al momento de la baja del asegurado del IMSS o a un salario a su elección sin exceder el límite señalado por la Ley del Seguro Social. A diferencia del salario base de cotización de la EMA, en este reporte se incluye el salario de trabajadores asociados al IMSS como patrón.

6. No se considera el salario real reportado en noviembre y diciembre debido a que estos valores se ven afectados por factores estacionales; más aún, la serie del salario real ajustado estacionalmente indica que es el mes de marzo de 2010 el que presenta el nivel salarial real más bajo.

7. La Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI) publica, con periodicidad anual, salarios mínimos para distintas regiones del país. Los salarios vigentes en el 2013 son: Zona A, \$64.76 y Zona B, \$61.38. La

clasificación municipal en cada región está disponible en http://www.conasami.gob.mx/clasif_muni_area_geografica.html.

8. En la cifra del número de patrones asegurados se contabiliza a los registros patronales con al menos un puesto de trabajo afiliado y vigente en el IMSS en el mes reportado. Se considera únicamente a registros patronales no convencionales asociados a una empresa o establecimiento. Es decir, se excluye a los patrones asociados a las modalidades 32, 33 y 40, así como a los registros convencionales con terminaciones 99990-99999 y asociados a las modalidades de aseguramiento 32, 33, 40, 43 o 44. A partir de abril de 2011 las series 99995 y 99998 –en modalidades diferentes a las 32, 33, 40, 43 o 44– incluyen al IMSS como patrón y por tanto se contabiliza a este tipo de registros en la estadística de patrones.

9. Para la descripción tanto del concepto de Dinámica Laboral como de definiciones importantes tales como contratación y separación de asegurados, creación y cancelación (supresión) de empleo, entre otras, ver Diagrama D.3 en sección de anexos.

10. La tasa de contratación de trabajadores es igual al número de contrataciones en el mes analizado entre el número promedio de puestos de trabajo en el mes analizado y en el mes inmediato anterior. Lo mismo para la tasa de separación de trabajadores, pero considerando las separaciones. La tasa neta es igual a la tasa de contratación menos la tasa de separación.

11. La diferencia *neta entre la contratación y separación* de puestos de trabajo por tamaño de patrón contrasta del *cambio entre niveles de empleo* de un mes a otro. Por ejemplo: empresas A y B en el mes 0 presentan 1 y 25 trabajadores respectivamente, de tal manera que en el mes 0 el “rango de 1 asegurado (s1)” se asocia a 1 trabajador y el “rango de 6-50 asegurados (s2)” se asocia a 25 trabajadores; en el mes 1 la empresa A contrata a 6 trabajadores adicionales y la empresa B contrata a 275 trabajadores de más, de tal manera que en mes 1 el “rango de 1 asegurado (s1)” se asocia a cero trabajadores, el “rango de 6-50 asegurados (s2)” se asocia a 7 trabajadores y el “rango de 251-500 asegurados (s3)” se asocia a 300 trabajadores. Con el cálculo de *cambio entre niveles* se obtiene: en s1 una variación de -1, en s2 una variación de -18 y en s3 una variación de +300. Con base en el cálculo de *contrataciones menos separaciones* se obtiene: en s1 ninguna variación, en s2 una variación de +6 y en s3 una variación de +275.

Lo anterior debido a los siguientes criterios aplicados a las cifras de dinámica laboral: (1) las contrataciones ocurridas en el periodo 2 (noviembre de 2013) se asocian a las dimensiones observadas en ese periodo; (2) la separación de puestos de trabajo en registros patronales que permanecen vigentes en el IMSS en periodos 1 y 2 (octubre y noviembre de 2013), se asocian a las dimensiones observadas en el periodo 2; (3) las separaciones en registros patronales que salen del IMSS en el periodo 2, se asocian a las dimensiones observadas en el periodo 1; y (4) trabajadores que permanecen en el IMSS y en el mismo registro patronal, se asocian a las dimensiones observadas en el periodo 2.

12. El cambio en el salario total (WT), entre el periodo 1 y 2, refiere al promedio ponderado del cambio salarial asociado a la contratación (WC) y separación (WS) de trabajadores, así como de aquellos trabajadores que permanecen en el Instituto (WP). Por su parte, los ponderadores (p) se calculan con base en el número de trabajadores contratados en el periodo 2 (LC), el número de despidos/separaciones de trabajadores (LS) y el número de trabajadores que permanecen (LP), con respecto al número de trabajadores afiliados al IMSS en los periodos 1 y 2 (LT1 y LT2).

$$\Delta WT = WT 2 - WT 1$$

$$\Delta WT = [(WC * pc) - (WS * ps)] + [(WP 2 * pp 2) - (WP 1 * pp 1)]$$

$$\Delta WT = pc * \left(WC - WS * \frac{ps}{pc} \right) + pp 2 * (WP 2 - WP 1 * \frac{pp 1}{pp 2})$$

Donde $pc + pp2 = 1$

Solo si $ps = pc$ y $pp1 = pp2$, entonces

$$\Delta WT = pc * \Delta W^{C-S} + pp2 * \Delta WP$$

$$\Delta W^{C-S} = WC - WS \text{ y } \Delta WP = WP2 - WP1$$

$$pc = \frac{LC}{LT2}, ps = \frac{LS}{LT1}, pp1 = \frac{LP}{LT1}, pp2 = \frac{LP}{LT2}$$

Por tanto, el cambio salarial total está determinado por las modificaciones salariales de trabajadores que permanecen al IMSS, la brecha/diferencia salarial entre la contratación y separación de trabajadores, así como el cambio en la participación de cada grupo con respecto al total de empleo en periodos 1 y 2.

13. Dinámica de registros patronales refiere al alta y baja de éstos al/del IMSS: (1) la estadística de alta de registros patronales no refiere a una estimación sino al conteo de los patrones que en el mes analizado se les asocia al menos un trabajador afiliado al Instituto, mientras que en el mes inmediato anterior presentaban cero trabajadores; (2) de la misma forma, la estadística de baja de registros patronales no refiere a una estimación sino al conteo de los patrones que en el mes analizado no presentan trabajadores afiliados al IMSS, mientras que en el mes inmediato anterior mantienen una plantilla laboral de al menos un trabajador.

A pesar de que en los sistemas de incorporación del IMSS se operan movimientos afiliatorios de altas y bajas patronales, este tipo de eventos son declarados al IMSS con rezagos importantes, en especial en el caso de la baja de un patrón; lo anterior, ya que a la empresa no le genera obligaciones o penalizaciones el no dar aviso del cierre de sus operaciones. En contraste, la baja de trabajadores si se reporta de forma inmediata, ya que si el patrón no opera la baja de sus trabajadores, esto le genera obligaciones (i.e., el pago de las cuotas obrero patronales correspondientes). Por lo anterior, se considera apropiado el contabilizar la baja de un patrón con base en la baja de sus trabajadores y no con base en el aviso del patrón de su baja del IMSS, que en promedio se declara con dos meses de retraso y que incluso en la mayoría de los casos no se le comunica al IMSS.

Finalmente, cabe destacar que debido a la estructura de las bases de incorporación del IMSS no es posible identificar las transacciones de adquisiciones, fusiones o de cualquier otro tipo de restructuración corporativa, por lo que estos cambios serán contabilizados como altas y bajas de registros patronales, cuando estos se asocien a modificaciones en el registro patronal. De la misma manera, el cambio de ubicación geográfica, dado que implica modificaciones en el registro patronal, será contabilizado como una baja y una alta.

14. La tasa de entrada de patrones al IMSS es igual al número de altas o reingresos en el mes analizado entre el número promedio de patrones en el mes analizado y en el mes inmediato anterior (en porcentaje). Lo mismo para la tasa de salida, pero considerando las bajas de patrones. La tasa neta es igual a tasa de entrada menos tasa de salida.

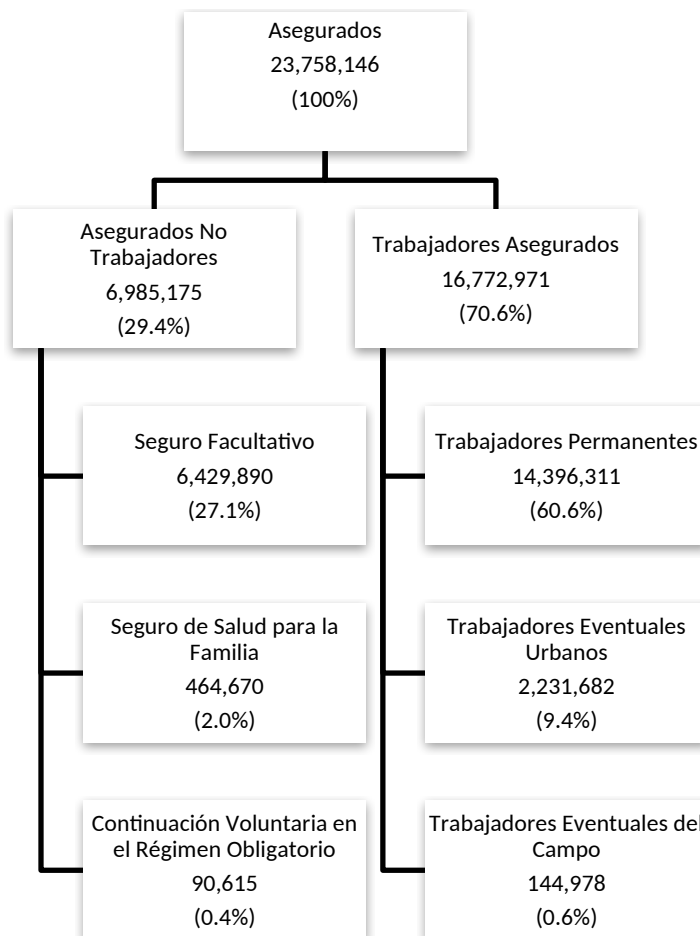
A pesar de que las bases del IMSS permiten la distinción entre altas (registros patronales que se aseguran por primera vez en el IMSS) y reingresos de patrones, por simplicidad, en esta nota dichas cifras se presentan de manera agregada.

15. La permanencia de trabajadores en el IMSS se contabiliza como el número de meses (sin importar si son consecutivos) afiliados en el Instituto durante un año y considerando únicamente su aseguramiento al día último de cada uno de los doce meses analizados. Por su parte, la permanencia de trabajadores fuera del IMSS se contabiliza como el número de meses consecutivos sin afiliación y anterior a su reingreso en el Instituto; el valor de "meses fuera del IMSS" igual a cero refiere a que dicho trabajador permaneció fuera del Instituto por menos de un mes, y el valor de "meses fuera del IMSS" igual a doce refiere al que el trabajador al año no ha reingresado al IMSS.

ANEXOS

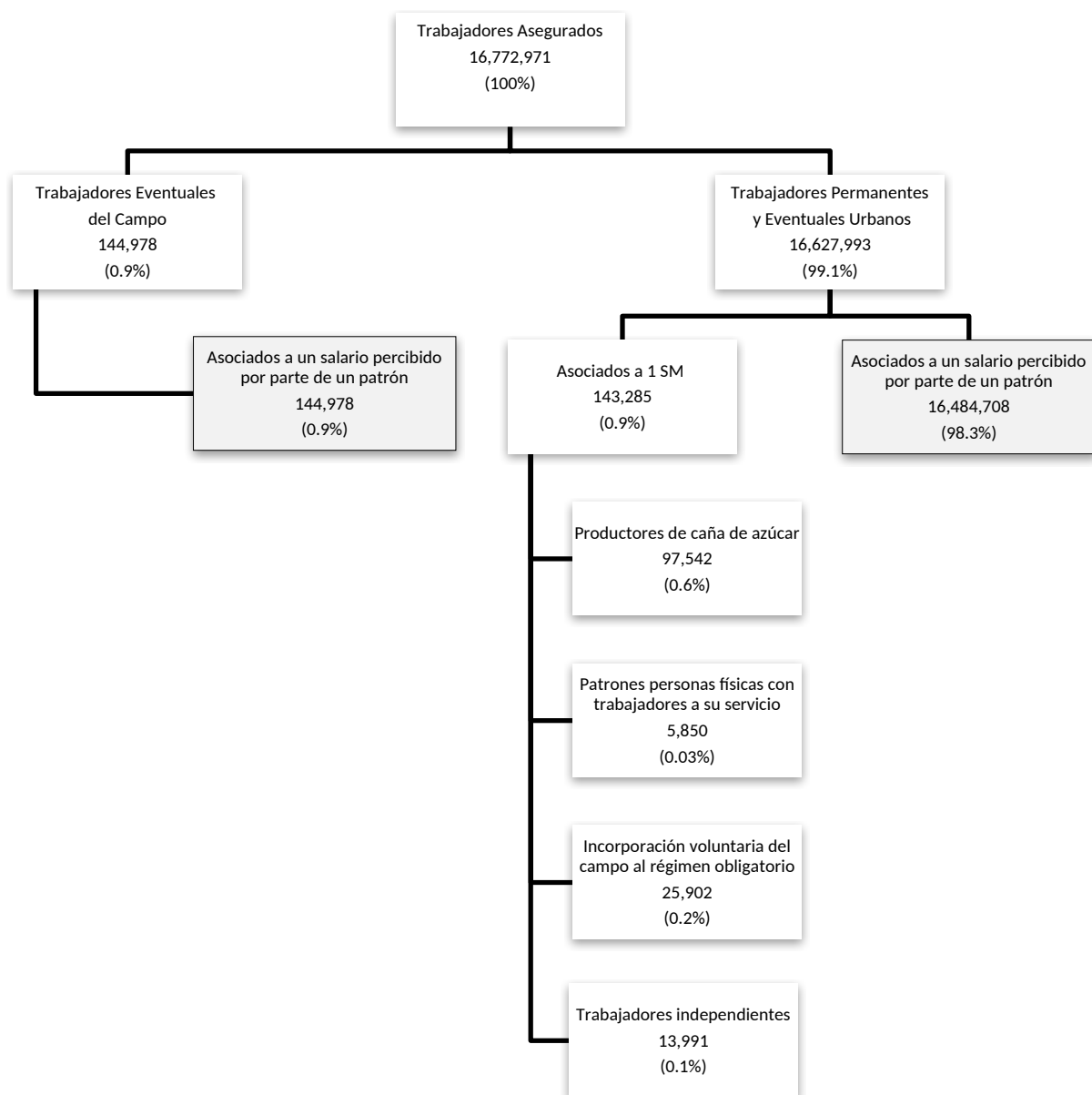
Diagramas

Diagrama D.1.: Puestos afiliados en el IMSS, 30 de noviembre de 2013*



* La cifra oficial de empleo asegurado en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) corresponde a la suma de los puestos de tipo permanente (TP) y de tipo eventual (TE).

Diagrama D.2.: Puestos de trabajo asegurado con salario, 30 de noviembre de 2013*



* De los 16,772,971 puestos de trabajo asegurado en el IMSS al 30 de noviembre de 2013, el 99.1% (16,629,686) percibe un salario por parte de un patrón, porcentaje que corresponde a los trabajadores eventuales del campo (0.9%) y a los trabajadores permanentes y eventuales urbanos, excluyendo tanto al grupo asociado a un salario mínimo (SM) como al grupo de continuación voluntaria a los que se les registra en el IMSS con el salario de su baja al Instituto o con un salario a su elección (98.3%). Para las distribuciones de las modalidades de aseguramiento no asociadas a un salario real percibido por parte de un patrón, ver gráfica G.1. en anexos.

Diagrama D.3.

Medidas de Dinámica Laboral

Tres son las medidas de dinámica laboral mayormente difundidas: (1) creación/supresión de empresas, (2) creación/supresión de empleo y (3) contratación/separación de trabajadores. La primera refiere al número de empresas creadas, así como al número de empresas cerradas. La segunda refiere a la suma del empleo neto creado en las empresas y a la suma del empleo neto cancelado en las empresas. Finalmente, la tercera refiere al número de contrataciones y separaciones de trabajadores en las empresas.

Debido a la estructura de los registros administrativos del IMSS, el análisis presentado en este reporte se centra en la dinámica de registros patronales asegurados al IMSS y no en la dinámica de empresas. Es decir, en esta nota se presentan las siguientes medidas: (1) altas/reingresos al IMSS de registros patronales y bajas del IMSS de registros patronales, (2) aumento y disminución de trabajadores en puestos permanentes y eventuales ante el IMSS y (3) contrataciones y separaciones de trabajadores en puestos permanentes y eventuales ante el IMSS. Esta información es publicada mensualmente.

Un registro patronal no corresponde necesariamente a una empresa, ya que una misma empresa puede estar asociada a más de un registro patronal. De igual forma, un registro patronal no corresponde necesariamente a un establecimiento, ya que dos o más establecimientos diferentes pueden estar asociados a un mismo registro patronal.

Debido a la estructura de las bases de información del IMSS no es posible identificar las transacciones del tipo de adquisiciones, fusiones o de cualquier otro tipo de reestructuración corporativa; es decir, estos cambios serán contabilizados como altas y bajas de registros patronales. El cambio de ubicación geográfica de un registro patronal también será contabilizado como una baja y un alta.

Definiciones

Un registro patronal se considera como *no vigente* ante el IMSS cuando no presenta trabajadores vigentes, mientras que registros con al menos un puesto de trabajo afiliado se consideran como *vigentes*. Por lo anterior, una baja de registro patronal es contabilizada cuando un registro presenta cero trabajadores asegurados en el mes de análisis y al menos un trabajador registrado en el mes inmediato anterior, siendo lo contrario para el caso de contabilizar una alta/reingreso.

Una *contratación* refiere al alta de un trabajador en un registro patronal cuando en el mes inmediato anterior, ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal. Lo contrario se aplica para el caso de una *separación*. Por ejemplo, si un trabajador es separado del registro A y recontratado por el registro patronal B, el primer evento es contabilizado como una separación y el segundo evento como una contratación.

La creación de empleo asegurado refiere al empleo creado por cada uno de los registros patronales inscritos en el IMSS. Si un registro patronal presenta más contrataciones que separaciones de trabajadores, entonces, esta diferencia se contabiliza como *creación* (aumento) de empleo. Lo contrario se aplica para el caso de *supresión* (disminución) de empleo (i.e. más separaciones que contrataciones). En otras palabras, la creación de empleo es igual a la diferencia positiva entre contrataciones y separaciones; mientras que la supresión de empleo es igual a la diferencia negativa entre contrataciones y separaciones (en valor absoluto).

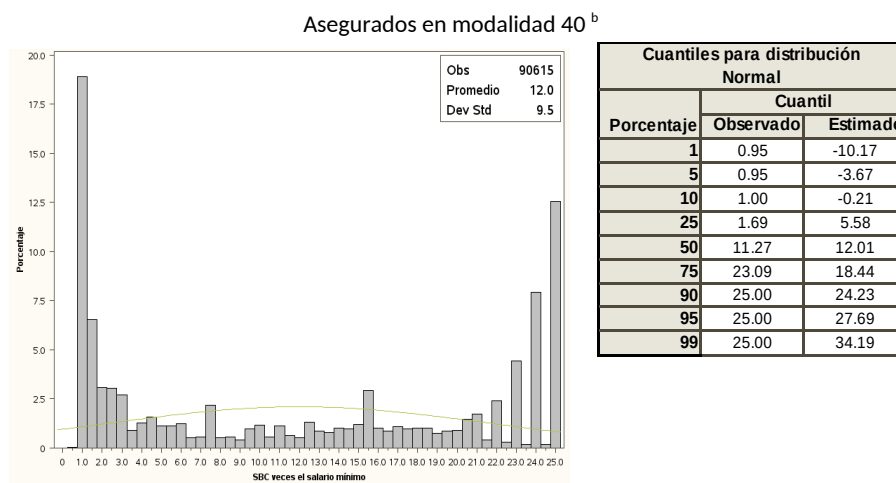
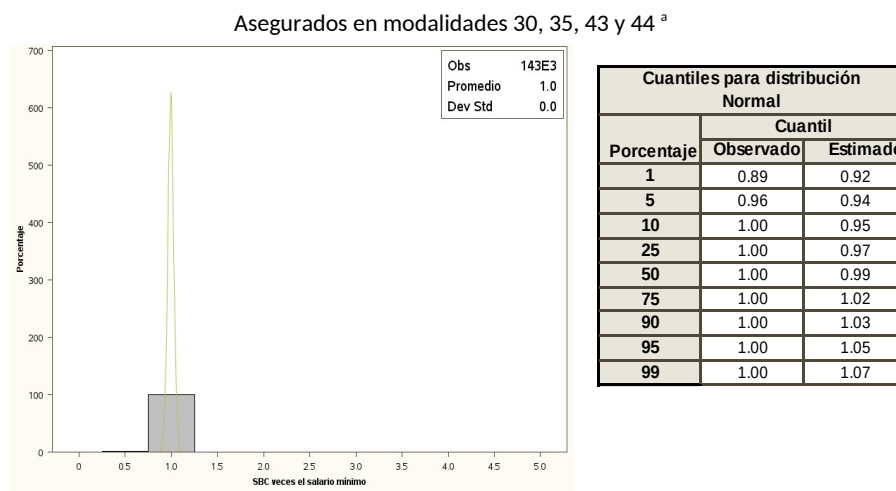
La cifra de registros patronales refiere al número de registros asociados a trabajadores asegurados (trabajadores permanentes y eventuales urbanos -TPEU- y trabajadores eventuales del campo -TEC-); lo mismo en el caso de las cifras de aumento/disminución y contratación/separación de trabajadores.

La cifra del número de registros patronales inscritos en el IMSS refiere al número de registros no convencionales asociados a trabajadores asegurados en el Instituto. Es decir, se excluye a los patrones convencionales ya que estos son registros de uso interno en el Instituto que no corresponden a empresas o establecimientos (e.g. registros asociados a asegurados no trabajadores como estudiantes, seguro de salud para la familia y continuación voluntaria).

En cuanto a la cifra de puestos de trabajo, en esta nota se analiza a los trabajadores permanentes y eventuales (TA) por ser ésta la estadística oficial del IMSS. Los TA excluyen asegurados no trabajadores (i.e., estudiantes, seguro de salud para la familia, continuación voluntaria y beneficiarios de IMSS-Oportunidades). Se incluye a trabajadores asociados al IMSS como patrón.

Gráficas

Gráfica G.1.: Distribución salarial del aseguramiento voluntario al IMSS, 30 de noviembre de 2013*



*La modalidad 30 aunque estrictamente no se considera un aseguramiento voluntario al IMSS, debido que su incorporación al Instituto se realiza a través de un convenio que se asimila más al régimen obligatorio, en este gráfico se presenta su distribución salarial ya que a esta modalidad se le registra en los sistemas del IMSS con un salario mínimo, al igual que a las modalidades 35, 43 y 44. a\ Modalidad 30: Productores de caña de azúcar; Modalidad 35: Patrones personas físicas con trabajadores a su servicio; Modalidad 43: Incorporación voluntaria del campo al régimen obligatorio; Modalidad 44: Trabajadores independientes. El salario asociado a estas modalidades refiere al salario mínimo determinado por el Consejo Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI); el pago de las cuotas respectivas se realiza de forma anual, por lo que este salario integrado se renueva con esta periodicidad; lo anterior, implica que es posible observar a asegurados vigentes al mes reportado con un salario registrado por debajo de los niveles mínimos. b\ Modalidad 40: Continuación voluntaria en el régimen obligatorio, cuyo salario registrado refiere al salario percibido al momento de la baja del IMSS del régimen obligatorio, o a un salario a su elección sin exceder el límite señalado por la Ley del Seguro Social. El pago de las cuotas asociadas a la modalidad 40 se realiza de forma anual. A los asegurados en las modalidades 32 (seguro facultativo) y 33 (seguro de salud de familia) no se les registra un salario. Por su parte, a las modalidades 36 (trabajadores al servicio de los gobiernos), 38 (trabajadores estatales y municipales) y 42 (trabajadores de la administración pública de la federación, entidades federativas y municipios), aunque modalidades de aseguramiento voluntario, se les registra en los sistemas del IMSS con el salario que perciben por parte de un patrón, y por tanto se contabilizan en la cifra de puestos asegurados con salario.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadros

Cuadro A.1.: Asegurados y Registros Patronales Inscritos ante el IMSS

Asegurados Asociados a Diferentes Tipos de Trabajador

Asegurados	31-Oct-13	30-nov-13
Asegurados	23,519,466	23,758,146
Puestos de trabajo asegurado (TA)	16,652,436	16,772,971
Trabajadores permanentes y eventuales urbanos (TPEU)	16,530,202	16,627,993
Trabajadores eventuales del campo (TEC)	122,234	144,978
No trabajadores	6,867,030	6,985,175
Seguro de salud para estudiantes y familiares de los trabajadores IMSS y CFE (mod 32)	6,312,986	6,429,890
Seguro de salud para la familia (mod 33)	463,288	464,670
Continuación voluntaria en el régimen obligatorio (mod 40)	90,756	90,615

CFE: Comisión Federal de Electricidad; mod: Modalidad de aseguramiento en el IMSS

Número de Registros Patronales Asociados a Diferentes Tipos de Trabajador*

Registros Patronales	31-Oct-13	30-Nov-13
Registros patronales asociados a asegurados	855,361	855,646
Registros patronales asociados a trabajadores asegurados	845,996	846,310
Registros patronales asociados a trabajadores permanentes y eventuales urbanos ^a	844,355	844,665
Registros patronales asociados a trabajadores eventuales del campo ^b	4,891	4,914

*Se omiten claves de patrones con terminaciones 99990-9999 y modalidades de aseguramiento 32, 33, 40, 43 o 44.

a\ Se contabilizan los registros patronales que en su plantilla laboral presentan al menos un puesto de trabajo de tipo permanente o eventual urbano. Al considerar a patrones con únicamente plazas de trabajadores permanentes y eventuales urbano, entonces, se observan 843,092 patrones el 30 de noviembre de 2013.

b\ Se contabilizan los registros patronales que en su plantilla laboral presentan al menos un puesto eventual del campo. Al considerar a patrones con únicamente trabajadores en plazas del tipo eventual del campo, entonces, se observan 1,645 patrones al 30 de noviembre de 2013. En cuanto a los patrones con plantillas mixtas, se observan 1,573 patrones con plantillas laborales integradas por trabajadores eventuales (del campo o ciudad) y permanentes (del campo o ciudad).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.2.: Puestos de Trabajo Asegurado por Grupo de Actividad Económica

Grupo de Actividad Económica	30-nov-2013	31-oct-2013	30-nov-2012	31-dic-2012	Variación porcentual* /		
					31-oct-13	30-nov-12	31-dic-12
INDUSTRIAS DE TRANSFORMACION	4,368,680	4,362,465	4,208,396	4,134,248	0.1	3.8	5.7
Productos de tabaco	3,981	3,963	4,061	3,798	0.5	-2.0	4.8
Otras industrias manufactureras	192,753	190,698	184,985	183,348	1.1	4.2	5.1
Industria textil	115,106	116,160	109,186	103,748	-0.9	5.4	10.9
Industria química	253,811	252,837	247,407	243,913	0.4	2.6	4.1
Maquinaria y equipo no eléctrico	136,923	136,679	136,286	133,591	0.2	0.5	2.5
Productos metálicos	377,363	377,427	365,702	355,019	0.0	3.2	6.3
Industrias metálicas básicas	94,474	94,450	90,213	89,267	0.0	4.7	5.8
Industria y productos de madera	42,009	41,954	38,690	37,888	0.1	8.6	10.9
Industria del papel	98,348	98,393	94,683	92,860	0.0	3.9	5.9
Equipo de transportación	704,812	697,093	636,711	629,432	1.1	10.7	12.0
Elaboración de bebidas	117,989	118,972	122,114	120,783	-0.8	-3.4	-2.3
Productos minerales no metálicos	129,664	129,378	133,179	130,099	0.2	-2.6	-0.3
Fabricación de alimentos	631,762	625,604	598,586	595,726	1.0	5.5	6.0
Productos de hule y plástico	289,600	292,153	281,999	276,059	-0.9	2.7	4.9
Maquinaria y equipo eléctrico	508,894	514,471	502,148	489,785	-1.1	1.3	3.9
Industria editorial y de impresión	140,007	139,850	140,215	138,475	0.1	-0.1	1.1
Muebles y accesorios	90,292	90,411	86,231	84,722	-0.1	4.7	6.6
Refinación de petróleo	7,875	7,907	8,059	8,025	-0.4	-2.3	-1.9
Prendas de vestir	313,706	314,996	309,397	300,988	-0.4	1.4	4.2
Industria del cuero y calzado	119,311	119,069	118,544	116,722	0.2	0.6	2.2
INDUSTRIA DE CONSTRUCCION	1,351,460	1,350,070	1,330,055	1,241,453	0.1	1.6	8.9
Edificaciones y obras de ingeniería	1,073,309	1,072,641	1,064,587	984,035	0.1	0.8	9.1
Trabajos de contratistas	278,151	277,429	265,468	257,418	0.3	4.8	8.1
COMERCIO	3,470,334	3,423,522	3,369,096	3,349,750	1.4	3.0	3.6
Equipo de transportación y	203,382	202,499	195,035	194,919	0.4	4.3	4.3
Maquinaria y equipo	309,352	306,942	294,174	293,308	0.8	5.2	5.5
Materias primas y materiales	431,059	432,540	424,361	421,787	-0.3	1.6	2.2
Alimentos, bebidas y tabaco	694,290	690,001	671,887	669,797	0.6	3.3	3.7
Gases, combustibles y lubricantes	230,528	229,140	221,243	221,308	0.6	4.2	4.2
Prendas de vestir y artículos	567,872	558,565	548,534	547,272	1.7	3.5	3.8
Inmuebles y artículos diversos	126,247	125,091	120,126	119,279	0.9	5.1	5.8
Artículos para el hogar	162,148	158,096	160,585	157,886	2.6	1.0	2.7
Tiendas autoservicio y	745,456	720,648	733,151	724,194	3.4	1.7	2.9
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	878,546	871,044	855,663	848,162	0.9	2.7	3.6
Transporte por agua	39,859	39,512	43,186	41,356	0.9	-7.7	-3.6
Transporte aéreo	32,280	31,231	30,567	30,808	3.4	5.6	4.8
Servicios relacionados con transporte	221,759	218,279	214,796	209,462	1.6	3.2	5.9
Transporte terrestre	461,031	459,297	444,668	443,452	0.4	3.7	4.0
Comunicaciones	91,235	89,653	88,399	88,539	1.8	3.2	3.0
Servicios conexos al transporte	32,382	33,072	34,047	34,545	-2.1	-4.9	-6.3
SERVICIOS PARA EMPRESAS	3,916,242	3,887,231	3,801,249	3,782,694	0.7	3.0	3.5
Servicios de alojamiento temporal	314,261	304,080	299,103	305,816	3.3	5.1	2.8
Servicios profesionales y técnicos	1,893,013	1,885,961	1,865,038	1,851,898	0.4	1.5	2.2
Servicios financieros y de seguros	276,121	274,973	261,412	261,104	0.4	5.6	5.8
Servicios de alquiler,	48,582	48,710	49,384	48,849	-0.3	-1.6	-0.5
Servicios personales, hogar y diversos	548,633	546,402	532,259	521,847	0.4	3.1	5.1
Servicios colaterales a instit.	81,714	79,901	76,452	76,271	2.3	6.9	7.1
Preparación de alimentos y bebidas	544,219	538,734	514,565	513,166	1.0	5.8	6.1
Servicios recreativos y esparcimiento	175,149	174,132	166,777	167,466	0.6	5.0	4.6
Servicios relacionados con inmuebles	34,550	34,338	36,259	36,277	0.6	-4.7	-4.8
SERVICIOS SOCIALES	1,975,493	1,970,293	1,920,100	1,883,538	0.3	2.9	4.9
Servicios enseñanza e investigación	618,250	615,736	594,350	556,814	0.4	4.0	11.0
Agrupaciones mercantiles	62,571	62,068	60,219	59,068	0.8	3.9	5.9
Organizaciones internacionales	2,947	2,938	2,848	2,847	0.3	3.5	3.5
Servicios médicos	236,834	235,850	227,449	226,723	0.4	4.1	4.5
Servicios de administración pública	1,054,891	1,053,701	1,035,234	1,038,086	0.1	1.9	1.6
OTROS GRUPOS	812,216	787,811	810,377	822,198	3.1	0.2	-1.2
Extrac.de petrol.cruado y gas nat.	24,686	24,730	23,643	23,540	-0.2	4.4	4.9
Extrac.y benef. de min. metálicos	70,017	69,740	66,362	65,545	0.4	5.5	6.8
Silvicultura	3,965	3,728	3,916	3,559	6.4	1.3	11.4
Explotación de sal	2,188	2,127	2,144	2,244	2.9	2.1	-2.5
Captación y sum. de agua potable	54,261	54,269	53,967	54,082	0.0	0.5	0.3
Ganadería	117,256	116,421	120,852	119,779	0.7	-3.0	-2.1
Energía eléctrica	93,654	93,791	95,100	96,829	-0.1	-1.5	-3.3
Agricultura	380,456	355,812	378,696	393,869	6.9	0.5	-3.4
Carbón mineral	42,095	42,516	42,203	41,400	-1.0	-0.3	1.7
Caza	89	90	85	87	-1.1	4.7	2.3
Pesca	23,549	24,587	23,409	21,264	-4.2	0.6	10.7
TOTAL	16,772,971	16,652,436	16,294,936	16,062,043	0.7	2.9	4.4

* / De la cifra al 30 de noviembre de 2013 respecto a cada uno de los periodos del cuadro.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.3.: Indicadores de Crecimiento Económico y Empleo Asegurado

Trimestre	Niveles				Variación anual %			
	PIB México (millones de pesos)	IGAE ^a	IP EUA ^a	Puestos de trabajo IMSS ^a	PIB México	IGAE	IP EUA	Puestos de trabajo IMSS
2004 I	10,656,948	87.3	91.5	12,374,731	3.1	4.3	1.1	0.5
2004 II	10,796,035	88.1	92.0	12,505,259	4.1	4.1	2.4	1.7
2004 III	10,813,588	87.5	92.5	12,610,612	4.3	4.1	2.6	2.7
2004 IV	10,978,017	90.9	93.8	12,747,221	4.6	4.7	3.2	2.9
2005 I	11,052,597	88.6	95.1	12,761,678	3.7	1.5	3.9	3.1
2005 II	11,046,481	91.3	95.6	12,882,648	2.3	3.6	3.9	3.0
2005 III	11,184,951	90.4	95.2	13,011,088	3.4	3.4	2.9	3.2
2005 IV	11,369,027	94.3	96.0	13,207,743	3.6	3.7	2.3	3.6
2006 I	11,569,863	93.7	96.9	13,284,056	4.7	5.7	1.9	4.1
2006 II	11,728,843	95.7	97.5	13,479,888	6.2	4.8	2.0	4.6
2006 III	11,776,235	95.2	97.9	13,679,385	5.3	5.3	2.8	5.1
2006 IV	11,807,698	98.1	98.0	13,851,378	3.9	4.1	2.1	4.9
2007 I	11,934,402	96.4	98.9	13,892,402	3.2	2.9	2.1	4.6
2007 II	12,062,882	98.4	100.1	14,068,297	2.8	2.8	2.7	4.4
2007 III	12,129,389	98.2	100.4	14,221,297	3.0	3.2	2.6	4.0
2007 IV	12,224,582	101.8	100.6	14,396,307	3.5	3.7	2.7	3.9
2008 I	12,244,076	98.4	100.3	14,370,598	2.6	2.1	1.4	3.4
2008 II	12,304,737	101.3	98.9	14,465,607	2.0	3.0	-1.2	2.8
2008 III	12,300,065	99.7	95.7	14,490,117	1.4	1.5	-4.6	1.9
2008 IV	12,067,435	100.6	91.7	14,415,980	-1.3	-1.2	-8.9	0.1
2009 I	11,599,108	93.2	86.7	14,046,476	-5.3	-5.3	-13.5	-2.3
2009 II	11,486,390	93.3	84.3	13,906,305	-6.7	-7.9	-14.8	-3.9
2009 III	11,723,134	95.1	85.3	13,932,945	-4.7	-4.6	-10.9	-3.8
2009 IV	11,919,232	99.5	86.6	14,090,783	-1.2	-1.0	-5.5	-2.3
2010 I	12,077,865	96.7	88.4	14,207,327	4.1	3.7	1.9	1.1
2010 II	12,241,214	99.6	90.3	14,441,050	6.6	6.7	7.1	3.8
2010 III	12,356,611	100.4	91.6	14,604,620	5.4	5.5	7.5	4.8
2010 IV	12,447,611	104.1	92.0	14,844,796	4.4	4.6	6.2	5.4
2011 I	12,568,974	101.0	92.6	14,894,920	4.1	4.5	4.8	4.8
2011 II	12,685,033	102.8	92.9	15,054,586	3.6	3.2	2.9	4.2
2011 III	12,864,266	104.5	94.0	15,216,388	4.1	4.1	2.6	4.2
2011 IV	12,955,103	108.6	95.1	15,448,676	4.1	4.2	3.3	4.1
2012 I	13,042,086	105.9	96.3	15,562,377	3.8	4.8	4.0	4.5
2012 II	13,259,288	107.3	97.0	15,748,182	4.5	4.4	4.5	4.6
2012 III	13,271,935	107.8	97.1	15,934,193	3.2	3.1	3.3	4.7
2012 IV	13,375,077	112.2	97.7	16,179,796	3.2	3.3	2.8	4.7
2013 I	13,401,599	106.5	98.7	16,204,792	2.8	0.6	2.4	4.1
2013 II	13,328,215	109.1	99.0	16,353,432	0.5	1.6	2.0	3.8
2013 III	13,440,765	109.2	99.5	16,428,827	1.3	1.3	2.5	3.1

a) Corresponde al promedio del trimestre.

Fuente: PIB desestacionalizado a precios de 2008, INEGI. Índice de producción industria de Estados Unidos de América (IP EUA), Reserva Federal de EUA. Puestos de trabajo, Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.4.: Puestos de Trabajo Asegurado por Tipo de Empleo

Periodo	Cifras originales				Cifras ajustadas estacionalmente ^a			
	Total	Permanentes	Eventuales urbanos	Eventuales del campo	Total	Permanentes	Eventuales urbanos	Eventuales del campo
Ene-10	14,076,279	12,309,464	1,607,343	159,472	14,176,176	12,380,624	1,655,196	117,603
Feb-10	14,204,647	12,394,866	1,650,889	158,892	14,246,762	12,441,690	1,678,500	116,088
Mar-10	14,341,056	12,474,235	1,696,545	170,276	14,326,277	12,491,457	1,705,419	118,734
Abr-10	14,408,942	12,533,268	1,729,917	145,757	14,402,089	12,546,208	1,730,449	119,371
May-10	14,433,952	12,581,564	1,744,924	107,464	14,460,574	12,588,333	1,752,043	119,528
Jun-10	14,480,255	12,630,229	1,764,425	85,601	14,508,637	12,632,049	1,766,344	120,516
Jul-10	14,518,395	12,657,641	1,782,710	78,044	14,553,627	12,664,265	1,778,296	119,665
Ago-10	14,593,979	12,705,851	1,809,507	78,621	14,604,801	12,712,362	1,790,535	118,118
Sep-10	14,701,487	12,774,714	1,828,050	98,723	14,655,762	12,739,047	1,804,352	123,913
Oct-10	14,829,981	12,861,713	1,870,457	97,811	14,717,852	12,782,960	1,820,387	118,310
Nov-10	14,965,625	12,933,623	1,910,121	121,881	14,789,118	12,821,106	1,839,540	124,754
Dic-10	14,738,783	12,825,828	1,785,801	127,154	14,850,855	12,881,026	1,854,093	118,788
Ene-11	14,787,440	12,816,174	1,811,337	159,929	14,894,167	12,890,956	1,864,192	122,217
Feb-11	14,893,818	12,888,745	1,843,256	161,817	14,932,407	12,935,896	1,871,904	122,174
Mar-11	15,003,502	12,972,562	1,869,788	161,152	14,983,457	12,988,901	1,880,261	121,205
Abr-11	15,022,588	13,002,659	1,882,405	137,524	15,022,121	13,015,357	1,889,109	121,383
May-11	15,050,810	13,039,373	1,899,337	112,100	15,074,865	13,046,179	1,903,714	124,370
Jun-11	15,090,360	13,081,753	1,912,366	96,241	15,118,274	13,082,644	1,916,522	123,892
Jul-11	15,131,332	13,098,938	1,938,510	93,884	15,168,510	13,107,106	1,932,909	125,819
Ago-11	15,202,180	13,142,257	1,961,874	98,049	15,219,979	13,149,630	1,947,824	128,610
Sep-11	15,315,651	13,225,433	1,989,778	100,440	15,267,567	13,190,135	1,963,074	125,705
Oct-11	15,445,527	13,309,189	2,029,128	107,210	15,322,223	13,228,160	1,974,897	130,608
Nov-11	15,550,167	13,375,526	2,051,416	123,225	15,378,755	13,260,762	1,986,704	127,117
Dic-11	15,350,335	13,266,730	1,935,696	147,909	15,462,088	13,323,012	2,002,558	132,350
Ene-12	15,427,859	13,286,683	1,966,577	174,599	15,535,622	13,364,067	2,017,906	133,291
Feb-12	15,563,594	13,382,106	2,001,570	179,918	15,607,198	13,429,403	2,032,328	132,740
Mar-12	15,695,679	13,465,478	2,039,667	190,534	15,667,618	13,482,021	2,048,523	135,625
Abr-12	15,706,159	13,491,961	2,053,914	160,284	15,706,874	13,504,752	2,060,223	136,427
May-12	15,731,556	13,547,118	2,067,167	117,271	15,763,328	13,554,094	2,073,741	133,274
Jun-12	15,806,830	13,621,460	2,084,389	100,981	15,829,389	13,621,675	2,086,171	137,649
Jul-12	15,849,227	13,653,535	2,102,666	93,026	15,887,567	13,662,873	2,096,485	136,650
Ago-12	15,920,256	13,704,769	2,117,213	98,274	15,941,427	13,712,778	2,103,937	139,297
Sep-12	16,033,095	13,794,510	2,136,836	101,749	15,986,935	13,759,070	2,109,634	136,919
Oct-12	16,182,408	13,894,901	2,172,732	114,775	16,054,250	13,810,312	2,114,905	138,780
Nov-12	16,294,936	13,965,120	2,185,415	144,401	16,109,628	13,845,930	2,117,838	141,177
Dic-12	16,062,043	13,847,599	2,054,233	160,211	16,185,930	13,905,742	2,125,057	140,706
Ene-13	16,106,212	13,859,116	2,078,409	168,687	16,215,642	13,939,203	2,129,352	138,036
Feb-13	16,227,085	13,933,772	2,109,346	183,967	16,257,541	13,981,852	2,132,904	141,503
Mar-13	16,281,079	13,976,498	2,114,357	190,224	16,278,368	13,994,359	2,131,939	140,418
Abr-13	16,347,973	14,040,794	2,134,669	172,510	16,336,883	14,053,124	2,136,118	141,400
May-13	16,354,902	14,077,270	2,131,969	145,663	16,372,739	14,084,011	2,137,465	144,809
Jun-13	16,357,421	14,109,463	2,133,083	114,875	16,395,929	14,109,640	2,138,841	143,143
Jul-13	16,362,732	14,121,670	2,142,820	98,242	16,403,152	14,131,933	2,140,060	143,918
Ago-13	16,414,905	14,161,683	2,153,928	99,294	16,429,514	14,170,059	2,142,948	143,548
Sep-13	16,508,845	14,225,223	2,172,004	111,618	16,469,146	14,189,868	2,147,440	146,430
Oct-13	16,652,436	14,324,766	2,205,436	122,234	16,520,713	14,237,797	2,152,191	146,371
Nov-13	16,772,971	14,396,311	2,231,682	144,978	16,572,586	14,273,540	2,158,600	146,451

a\ Ajustada estacionalmente con modelo tramo/seat.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.5.: Puestos de Trabajo Asegurado por Entidad Federativa

Entidad Federativa	30 de noviembre de 2013	31 de octubre de 2013	30 de noviembre de 2012	Variación noviembre de 2013 / octubre de 2013		Variación noviembre de 2013 / noviembre de 2012	
				Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Aguascalientes	245,310	242,818	231,239	2,492	1.0	14,071	6.1
Baja California	686,149	685,205	674,093	944	0.1	12,056	1.8
Baja California Sur	134,308	135,471	128,150	-1,163	-0.9	6,158	4.8
Campeche	154,798	154,454	150,972	344	0.2	3,826	2.5
Chiapas	214,314	212,485	216,308	1,829	0.9	-1,994	-0.9
Chihuahua	728,535	724,549	702,902	3,986	0.6	25,633	3.6
Coahuila	648,631	646,352	637,445	2,279	0.4	11,186	1.8
Colima	116,210	114,744	114,497	1,466	1.3	1,713	1.5
Distrito Federal	2,941,308	2,917,272	2,811,845	24,036	0.8	129,463	4.6
Durango	212,815	211,870	214,175	945	0.4	-1,360	-0.6
Estado de México	1,350,297	1,343,128	1,345,789	7,169	0.5	4,508	0.3
Guanajuato	753,493	748,900	711,549	4,593	0.6	41,944	5.9
Guerrero	148,608	145,376	144,410	3,232	2.2	4,198	2.9
Hidalgo	197,927	197,632	191,205	295	0.1	6,722	3.5
Jalisco	1,410,118	1,403,518	1,358,570	6,600	0.5	51,548	3.8
Michoacán	349,378	348,588	354,074	790	0.2	-4,696	-1.3
Morelos	199,022	195,813	196,024	3,209	1.6	2,998	1.5
Nayarit	119,436	117,149	120,534	2,287	2.0	-1,098	-0.9
Nuevo León	1,326,049	1,320,821	1,291,722	5,228	0.4	34,327	2.7
Oaxaca	192,772	187,473	186,195	5,299	2.8	6,577	3.5
Puebla	502,557	497,109	493,661	5,448	1.1	8,896	1.8
Querétaro	430,108	430,465	411,044	-357	-0.1	19,064	4.6
Quintana Roo	298,449	291,374	285,005	7,075	2.4	13,444	4.7
San Luis Potosí	353,005	350,557	338,700	2,448	0.7	14,305	4.2
Sinaloa	444,412	436,067	431,069	8,345	1.9	13,343	3.1
Sonora	542,396	537,270	523,671	5,126	1.0	18,725	3.6
Tabasco	199,170	197,973	188,616	1,197	0.6	10,554	5.6
Tamaulipas	583,228	578,930	574,682	4,298	0.7	8,546	1.5
Tlaxcala	80,282	79,685	77,861	597	0.7	2,421	3.1
Veracruz	750,265	743,312	745,043	6,953	0.9	5,222	0.7
Yucatán	310,449	308,046	297,781	2,403	0.8	12,668	4.3
Zacatecas	149,172	148,030	146,105	1,142	0.8	3,067	2.1
Total	16,772,971	16,652,436	16,294,936	120,535	0.7	478,035	2.9

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.6.: Trabajadores Asegurados por Número de Puestos

Fecha	1 puesto	2 puestos	más de 2 puestos	Total
Ene-11	14,376,433	204,114	5,571	14,586,118
Feb-11	14,471,165	209,834	5,946	14,686,945
Mar-11	14,575,797	212,591	5,968	14,794,356
Abr-11	14,601,308	209,756	5,792	14,816,856
May-11	14,629,955	209,832	5,753	14,845,540
Jun-11	14,680,526	205,172	5,406	14,891,104
Jul-11	14,730,239	201,216	5,184	14,936,639
Ago-11	14,787,589	207,832	5,483	15,000,904
Sep-11	14,885,354	214,975	6,053	15,106,382
Oct-11	15,013,175	216,137	6,157	15,235,469
Nov-11	15,119,912	215,259	6,131	15,341,302
Dic-11	14,960,454	194,510	4,911	15,159,875
Ene-12	15,010,504	207,827	5,439	15,223,770
Feb-12	15,125,982	217,470	5,957	15,349,409
Mar-12	15,248,518	222,401	6,037	15,476,956
Abr-12	15,265,460	219,300	5,838	15,490,598
May-12	15,291,357	219,215	5,879	15,516,451
Jun-12	15,364,377	220,901	5,798	15,591,076
Jul-12	15,412,126	218,223	5,772	15,636,121
Ago-12	15,476,227	221,711	5,786	15,703,724
Sep-12	15,580,450	225,352	6,334	15,812,136
Oct-12	15,727,488	226,813	6,320	15,960,621
Nov-12	15,840,194	227,054	6,187	16,073,435
Dic-12	15,656,341	202,788	4,698	15,863,827
Ene-13	15,666,114	218,757	5,569	15,890,440
Feb-13	15,772,861	225,678	5,816	16,004,355
Mar-13	15,834,304	221,851	5,814	16,061,969
Abr-13	15,899,331	222,408	5,912	16,127,651
May-13	15,906,984	222,502	5,659	16,135,145
Jun-13	15,919,706	217,719	5,627	16,143,052
Jul-13	15,932,988	213,846	5,661	16,152,495
Ago-13	15,964,902	223,457	6,193	16,194,552
Sep-13	16,049,672	227,748	6,475	16,283,895
Oct-13	16,188,296	230,365	6,524	16,425,185
Nov-13	16,314,372	227,761	6,406	16,548,539

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.7.: Salario Diario de Trabajadores Asegurados

Periodo	Original				Ajustada estacionalmente ^{a)}			
	Pesos diarios	Pesos diarios de noviembre de 2013			Pesos diarios	Pesos diarios de noviembre de 2013 ^{b)}		
		Nivel	Var. Mensual %	Var. Anual %		Nivel	Var. Mensual %	Var. Anual %
Ene-10	249.3	286.2	3.2	-1.0	244.0	281.9	-0.4	-1.0
Feb-10	248.7	283.9	-0.8	-1.8	244.8	281.4	-0.2	-1.6
Mar-10	245.3	278.0	-2.1	-1.8	245.0	279.8	-0.6	-1.6
Abr-10	245.2	278.7	0.3	-1.3	245.7	280.4	0.2	-1.2
May-10	249.3	285.3	2.3	-0.6	247.4	281.9	0.5	-0.6
Jun-10	248.6	284.5	-0.3	-0.5	248.1	282.1	0.1	-0.5
Jul-10	251.7	287.5	1.1	0.3	249.4	283.1	0.3	0.2
Ago-10	251.6	286.5	-0.3	0.5	250.6	283.5	0.1	0.3
Sep-10	248.6	281.6	-1.7	0.0	251.0	282.9	-0.2	-0.1
Oct-10	248.0	279.3	-0.8	0.3	252.3	283.3	0.1	0.2
Nov-10	248.4	277.5	-0.7	-0.1	252.8	282.9	-0.1	0.0
Dic-10	249.3	277.1	-0.1	-0.1	253.8	283.2	0.1	0.1
Ene-11	260.9	288.6	4.1	0.8	255.4	284.5	0.5	0.9
Feb-11	259.5	286.0	-0.9	0.7	255.6	283.8	-0.2	0.9
Mar-11	258.1	283.9	-0.7	2.1	257.3	285.3	0.5	2.0
Abr-11	258.5	284.4	0.2	2.0	258.4	285.4	0.0	1.8
May-11	260.7	288.9	1.6	1.3	258.7	285.3	0.0	1.2
Jun-11	259.9	288.0	-0.3	1.2	259.5	285.7	0.1	1.3
Jul-11	262.7	289.8	0.6	0.8	260.3	285.5	-0.1	0.8
Ago-11	261.8	288.4	-0.5	0.6	260.9	285.4	0.0	0.7
Sep-11	259.5	285.1	-1.1	1.2	262.3	286.4	0.3	1.2
Oct-11	258.6	282.2	-1.0	1.0	263.0	286.0	-0.1	1.0
Nov-11	259.9	280.5	-0.6	1.1	264.4	286.0	0.0	1.1
Dic-11	260.5	279.0	-0.6	0.7	265.1	285.2	-0.3	0.7
Ene-12	271.0	288.2	3.3	-0.1	265.5	284.3	-0.3	-0.1
Feb-12	270.6	287.1	-0.4	0.4	266.7	285.0	0.2	0.4
Mar-12	268.4	284.6	-0.8	0.3	267.4	285.8	0.3	0.2
Abr-12	268.8	285.9	0.4	0.5	268.5	286.6	0.3	0.4
May-12	271.6	289.9	1.4	0.3	269.6	286.5	0.0	0.4
Jun-12	270.7	287.5	-0.8	-0.2	270.3	285.4	-0.4	-0.1
Jul-12	274.2	289.7	0.8	0.0	271.7	285.5	0.0	0.0
Ago-12	273.7	288.3	-0.5	0.0	272.6	285.5	0.0	0.0
Sep-12	270.1	283.2	-1.8	-0.6	273.0	284.8	-0.2	-0.6
Oct-12	269.6	281.3	-0.7	-0.3	274.2	285.3	0.2	-0.3
Nov-12	270.1	279.9	-0.5	-0.2	274.8	285.4	0.0	-0.2
Dic-12	270.9	280.1	0.1	0.4	275.7	286.0	0.2	0.3
Ene-13	282.6	290.9	3.9	1.0	277.0	286.5	0.2	0.8
Feb-13	282.2	289.1	-0.6	0.7	277.9	286.4	0.0	0.5
Mar-13	280.0	284.8	-1.5	0.04	278.8	285.8	-0.2	0.03
Abr-13	279.9	284.5	-0.1	-0.5	279.5	285.4	-0.2	-0.4
May-13	282.1	287.7	1.1	-0.8	280.2	284.8	-0.2	-0.6
Jun-13	281.6	287.4	-0.1	-0.03	281.2	285.6	0.3	0.05
Jul-13	284.0	289.9	0.9	0.1	281.7	285.8	0.1	0.1
Ago-13	283.7	288.8	-0.4	0.2	282.7	285.9	0.1	0.2
Sep-13	280.7	284.6	-1.4	0.5	283.7	286.1	0.1	0.5
Oct-13	279.5	282.1	-0.9	0.3	284.3	286.1	-0.03	0.3
Nov-13	280.5	280.5	-0.6	0.2	285.3	286.0	0.00	0.2

a) Cifra ajustada estacionalmente con modelo tramo/seat.

b) Salario real deflactado con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Salario diario refiere al salario integrado y percibido al día último del mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.8.: Salario Nominal Diario de Trabajadores por Tipo de Empleo ^a

Periodo	Niveles				Variación anual (%)			
	Cotizantes	TA	TPEU	TEC	Cotizantes	TA	TPEU	TEC
Ene-10	240.5	249.3	251.2	85.9	3.1	3.4	3.5	5.1
Feb-10	239.8	248.7	250.6	85.0	2.8	3.0	3.0	6.4
Mar-10	237.2	245.3	247.3	85.2	2.9	3.0	3.1	4.5
Abr-10	236.9	245.2	246.8	86.6	2.8	2.9	3.0	4.0
May-10	240.5	249.3	250.5	92.3	3.1	3.3	3.4	1.6
Jun-10	239.7	248.6	249.5	96.2	3.0	3.2	3.2	4.7
Jul-10	242.0	251.7	252.6	99.1	3.4	3.9	3.9	6.2
Ago-10	241.1	251.6	252.4	99.1	3.4	4.2	4.1	5.5
Sep-10	238.6	248.6	249.6	96.3	3.0	3.7	3.7	3.8
Oct-10	237.6	248.0	249.0	96.1	3.5	4.3	4.3	4.3
Nov-10	238.3	248.4	249.7	92.4	3.9	4.2	4.2	2.9
Dic-10	237.9	249.3	250.7	87.7	4.0	4.3	4.3	3.5
Ene-11	249.3	260.9	262.8	88.7	3.7	4.6	4.6	3.3
Feb-11	249.0	259.5	261.4	88.1	3.8	4.3	4.3	3.6
Mar-11	248.3	258.1	259.9	89.3	4.7	5.2	5.1	4.8
Abr-11	248.0	258.5	260.1	91.6	4.7	5.4	5.4	5.9
May-11	250.5	260.7	261.9	100.5	4.1	4.6	4.6	8.8
Jun-11	249.9	259.9	260.9	103.7	4.3	4.6	4.6	7.8
Jul-11	252.3	262.7	263.7	105.1	4.3	4.4	4.4	6.0
Ago-11	251.5	261.8	262.9	103.9	4.3	4.1	4.1	4.8
Sep-11	248.7	259.5	260.5	102.7	4.2	4.4	4.4	6.6
Oct-11	247.6	258.6	259.7	100.9	4.2	4.3	4.3	5.0
Nov-11	248.5	259.9	261.2	98.5	4.3	4.6	4.6	6.6
Dic-11	248.2	260.5	262.2	92.9	4.3	4.5	4.6	5.9
Ene-12	260.5	271.0	273.1	93.3	4.5	3.9	3.9	5.1
Feb-12	260.0	270.6	272.7	92.8	4.4	4.3	4.3	5.4
Mar-12	258.4	268.4	270.6	94.6	4.1	4.0	4.1	5.9
Abr-12	258.4	268.8	270.6	95.5	4.2	4.0	4.0	4.2
May-12	261.2	271.6	272.9	102.4	4.3	4.2	4.2	1.9
Jun-12	260.4	270.7	271.7	108.4	4.2	4.1	4.1	4.6
Jul-12	263.7	274.2	275.2	109.8	4.5	4.4	4.4	4.5
Ago-12	262.8	273.7	274.8	109.3	4.5	4.5	4.5	5.2
Sep-12	259.6	270.1	271.2	106.9	4.4	4.1	4.1	4.1
Oct-12	258.3	269.6	270.8	104.6	4.3	4.3	4.3	3.6
Nov-12	258.9	270.1	271.7	100.2	4.2	3.9	4.0	1.7
Dic-12	258.6	270.9	272.7	95.6	4.2	4.0	4.0	3.0
Ene-13	271.8	282.6	284.5	98.6	4.4	4.3	4.2	5.6
Feb-13	271.1	282.2	284.3	98.4	4.3	4.3	4.3	5.9
Mar-13	269.2	280.0	282.1	99.4	4.2	4.3	4.3	5.1
Abr-13	269.1	279.9	281.9	97.9	4.2	4.1	4.2	2.6
May-13	271.6	282.1	283.7	104.2	4.0	3.8	3.9	1.8
Jun-13	270.9	281.6	282.8	112.9	4.0	4.1	4.1	4.1
Jul-13	272.9	284.0	285.0	116.5	3.5	3.6	3.6	6.1
Ago-13	272.2	283.7	284.7	116.5	3.6	3.6	3.6	6.6
Sep-13	269.1	280.7	281.8	111.8	3.7	3.9	3.9	4.6
Oct-13	267.8	279.5	280.8	111.0	3.7	3.7	3.7	6.1
Nov-13	268.4	280.5	282.0	108.0	3.7	3.8	3.8	7.8

Cotizantes: Salario asociado a puestos de trabajo en modalidades 10 (trabajadores permanentes y eventuales de la ciudad), 13 (trabajadores permanentes y eventuales del campo, excluyendo campo cañero) y 17 (reversión de cuotas por subrogación de servicios), y con vigencia por al menos un día en el mes. Excluye a trabajadores del IMSS como patrón. TA: Salario asociado a puestos de trabajo asegurado, incluye todo tipo de afiliación excepto la asociada a asegurados no trabajadores como seguro facultativo, seguro de salud para la familia y continuación voluntaria; TPEU: Salario asociado a puestos de trabajo permanente y eventuales urbano; TEC: Salario asociado a puestos de trabajo eventual del campo. TA, TPEU y TEC, consideran vigencia al día último de mes e incluye a trabajadores del IMSS como patrón.

a) Se considera solo a los trabajadores asegurados cuyo salario refiere a un ingreso real percibido por un patrón; es decir, se excluye a aquellas modalidades asociadas a continuación e incorporación voluntaria, así como a modalidades cuyo salario no corresponde a un ingreso percibido por un patrón como trabajadores independientes y patrones personas físicas con trabajadores a su servicio.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.9.: Salario Real Diario de Trabajadores por Tipo de Empleo ^a

Periodo	Niveles (\$)				Variación anual (%)			
	Cotizantes	TA	TPEU	TEC	Cotizantes	TA	TPEU	TEC
Ene-10	276.1	286.2	288.4	98.6	-1.3	-1.0	-0.9	0.7
Feb-10	273.7	283.9	286.0	97.1	-2.0	-1.8	-1.7	1.5
Mar-10	268.9	278.0	280.2	96.6	-1.9	-1.8	-1.8	-0.5
Abr-10	269.3	278.7	280.6	98.4	-1.4	-1.3	-1.3	-0.3
May-10	275.2	285.3	286.6	105.6	-0.7	-0.6	-0.5	-2.2
Jun-10	274.3	284.5	285.6	110.1	-0.7	-0.5	-0.5	0.9
Jul-10	276.4	287.5	288.5	113.2	-0.2	0.3	0.2	2.5
Ago-10	274.6	286.5	287.5	112.9	-0.3	0.5	0.4	1.7
Sep-10	270.3	281.6	282.8	109.1	-0.7	0.0	0.0	0.1
Oct-10	267.5	279.3	280.4	108.2	-0.5	0.3	0.3	0.3
Nov-10	266.2	277.5	278.9	103.2	-0.4	-0.1	-0.1	-1.4
Dic-10	264.4	277.1	278.7	97.5	-0.4	-0.1	-0.1	-0.9
Ene-11	275.7	288.6	290.7	98.2	-0.1	0.8	0.8	-0.4
Feb-11	274.4	286.0	288.0	97.1	0.3	0.7	0.7	0.0
Mar-11	273.1	283.9	285.9	98.3	1.6	2.1	2.0	1.8
Abr-11	272.9	284.4	286.1	100.8	1.3	2.0	2.0	2.4
May-11	277.6	288.9	290.3	111.3	0.9	1.3	1.3	5.4
Jun-11	277.0	288.0	289.1	114.9	1.0	1.2	1.3	4.4
Jul-11	278.3	289.8	290.9	115.9	0.7	0.8	0.8	2.4
Ago-11	276.9	288.4	289.5	114.4	0.8	0.6	0.7	1.4
Sep-11	273.3	285.1	286.2	112.8	1.1	1.2	1.2	3.4
Oct-11	270.2	282.2	283.4	110.1	1.0	1.0	1.1	1.8
Nov-11	268.3	280.5	281.9	106.3	0.8	1.1	1.1	3.0
Dic-11	265.7	279.0	280.7	99.5	0.5	0.7	0.7	2.0
Ene-12	276.9	288.2	290.3	99.2	0.4	-0.1	-0.1	1.0
Feb-12	275.8	287.1	289.3	98.5	0.5	0.4	0.4	1.5
Mar-12	274.0	284.6	286.9	100.3	0.3	0.3	0.4	2.1
Abr-12	274.9	285.9	287.8	101.5	0.7	0.5	0.6	0.7
May-12	278.7	289.9	291.2	109.3	0.4	0.3	0.3	-1.8
Jun-12	276.6	287.5	288.6	115.2	-0.1	-0.2	-0.2	0.2
Jul-12	278.5	289.7	290.7	116.0	0.1	0.0	-0.1	0.0
Ago-12	276.7	288.3	289.4	115.1	-0.1	0.0	0.0	0.6
Sep-12	272.2	283.2	284.3	112.1	-0.4	-0.6	-0.7	-0.6
Oct-12	269.5	281.3	282.5	109.1	-0.3	-0.3	-0.3	-0.9
Nov-12	268.2	279.9	281.5	103.8	0.0	-0.2	-0.2	-2.4
Dic-12	267.4	280.1	281.9	98.9	0.6	0.4	0.4	-0.6
Ene-13	279.9	290.9	293.0	101.5	1.1	1.0	0.9	2.3
Feb-13	277.8	289.1	291.3	100.8	0.7	0.7	0.7	2.3
Mar-13	273.8	284.8	286.9	101.1	-0.1	0.04	0.005	0.8
Abr-13	273.6	284.5	286.5	99.5	-0.5	-0.5	-0.5	-2.0
May-13	277.0	287.7	289.3	106.3	-0.6	-0.8	-0.7	-2.7
Jun-13	276.4	287.4	288.6	115.2	-0.1	-0.03	0.004	0.03
Jul-13	278.5	289.9	291.0	119.0	0.02	0.1	0.1	2.6
Ago-13	277.1	288.8	289.8	118.6	0.1	0.2	0.2	3.0
Sep-13	272.9	284.6	285.8	113.4	0.3	0.5	0.5	1.2
Oct-13	270.3	282.1	283.4	112.0	0.3	0.3	0.3	2.7
Nov-13	268.4	280.5	282.0	108.0	0.1	0.2	0.2	4.1

Cotizantes: Salario asociado a puestos de trabajo en modalidades 10 (trabajadores permanentes y eventuales de la ciudad), 13 (trabajadores permanentes y eventuales del campo, excluyendo campo cañero) y 17 (reversión de cuotas por subrogación de servicios), y con vigencia por al menos un día en el mes. Excluye a trabajadores del IMSS como patrón. TA: puesto de trabajo asegurado, incluye todo tipo de afiliación excepto la asociada a asegurados no trabajadores como seguro facultativo, seguro de salud para la familia y continuación voluntaria; TPEU: puestos de trabajo permanente y eventual urbano; TEC: puestos de trabajo eventual del campo. TA, TPEU y TEC, consideran vigencia al día último de mes e incluye a trabajadores asociados al IMSS como patrón. Niveles de salario real, deflactados con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). a) Se considera solo a los trabajadores cuyo salario refiere a un ingreso real percibido por un patrón; es decir, se excluye a aquellas modalidades asociadas a continuación e incorporación voluntaria, así como a modalidades cuyo salario no corresponde a un ingreso percibido por un patrón como trabajadores independientes y patrones personan físicas con trabajadores a su servicio.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.10.: Salario Real Diario de Trabajadores (promedio y mediana) por Tipo de Empleo ^a

Periodo	Salario promedio de trabajadores asegurados				Mediana de salario de trabajadores asegurados			
	Total	Permanentes	Eventuales urbanos	Eventuales del campo	Total	Permanentes	Eventuales urbanos	Eventuales del campo
Ene-10	286.2	296.1	229.8	98.6	172.8	177.9	161.4	100.2
Feb-10	283.9	294.0	226.5	97.1	171.2	176.3	159.1	95.5
Mar-10	278.0	287.5	227.3	96.6	170.5	175.4	160.3	98.5
Abr-10	278.7	288.2	226.2	98.4	170.6	175.1	159.2	96.6
May-10	285.3	294.3	232.0	105.6	174.0	178.1	163.5	104.7
Jun-10	284.5	293.4	230.0	110.1	173.1	177.1	161.3	104.7
Jul-10	287.5	296.2	234.3	113.2	174.9	178.6	163.3	104.5
Ago-10	286.5	295.5	231.5	112.9	173.4	177.4	160.7	104.2
Sep-10	281.6	290.4	230.4	109.1	171.0	174.9	161.2	103.7
Oct-10	279.3	288.3	227.0	108.2	168.9	172.8	158.3	103.0
Nov-10	277.5	286.6	227.3	103.2	168.8	172.8	159.3	102.2
Dic-10	277.1	285.9	227.5	97.5	168.4	172.4	158.6	93.0
Ene-11	288.6	298.7	234.5	98.2	172.3	175.5	163.3	97.9
Feb-11	286.0	296.2	232.0	97.1	171.2	174.6	161.3	93.7
Mar-11	283.9	293.5	233.7	98.3	172.5	175.4	164.2	97.3
Abr-11	284.4	293.9	232.9	100.8	172.3	175.0	163.3	101.2
May-11	288.9	297.8	239.3	111.3	174.5	178.1	166.2	105.6
Jun-11	288.0	296.7	237.8	114.9	173.8	177.1	165.6	105.6
Jul-11	289.8	298.5	239.8	115.9	174.1	177.5	165.4	107.0
Ago-11	288.4	297.3	237.5	114.4	172.9	176.3	165.0	104.9
Sep-11	285.1	293.8	236.4	112.8	172.2	174.2	164.8	104.6
Oct-11	282.2	291.2	232.5	110.1	169.8	171.9	162.1	103.9
Nov-11	280.5	289.5	233.1	106.3	169.2	171.8	161.9	102.8
Dic-11	279.0	287.8	232.9	99.5	167.9	171.1	160.6	102.0
Ene-12	288.2	298.0	239.1	99.2	171.0	175.1	164.8	101.3
Feb-12	287.1	297.1	237.7	98.5	170.2	174.4	163.9	101.1
Mar-12	284.6	294.2	239.4	100.3	171.0	174.9	166.3	105.2
Abr-12	285.9	295.3	238.9	101.5	171.2	174.9	165.2	105.6
May-12	289.9	298.5	244.0	109.3	174.2	177.0	167.3	105.9
Jun-12	287.5	296.0	241.2	115.2	172.1	174.9	166.0	105.5
Jul-12	289.7	297.8	245.3	116.0	173.3	175.8	165.9	104.9
Ago-12	288.3	296.6	243.0	115.1	171.6	174.2	165.1	104.5
Sep-12	283.2	291.1	240.9	112.1	169.6	172.1	164.4	104.1
Oct-12	281.3	289.7	237.0	109.1	166.9	169.9	161.9	103.5
Nov-12	279.9	288.4	237.8	103.8	166.9	170.1	162.5	102.8
Dic-12	280.1	288.4	239.0	98.9	166.9	170.2	162.1	100.6
Ene-13	290.9	300.0	246.6	101.5	172.0	175.3	166.2	96.9
Feb-13	289.1	298.4	244.7	100.8	170.8	174.2	165.0	101.5
Mar-13	284.8	293.5	243.9	101.1	170.1	173.6	165.8	104.9
Abr-13	284.5	293.3	242.4	99.5	169.5	172.7	164.2	96.6
May-13	287.7	295.8	247.1	106.3	171.7	174.5	167.5	103.4
Jun-13	287.4	295.2	245.9	115.2	171.1	173.5	166.3	105.2
Jul-13	289.9	297.3	249.5	119.0	172.8	174.8	168.6	106.2
Ago-13	288.8	296.4	247.0	118.6	171.5	173.7	166.7	105.0
Sep-13	284.6	292.2	244.5	113.4	169.7	171.9	166.1	104.6
Oct-13	282.1	290.0	241.0	112.0	168.9	171.0	165.3	104.1
Nov-13	280.5	288.4	240.9	108.0	167.4	169.5	163.8	103.1

a) Salario real deflactado con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Salario diario refiere al salario percibido al día último del mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.11.: Salario Real Diario de Trabajadores Asegurados en Veces el Salario Mínimo

Periodo	Original			Ajustado estacionalmente ^{a\}		
	Pesos diarios	Veces el SMG	Veces el SMDF	Pesos diarios	Veces el SMG	Veces el SMDF
Ene-11	288.6	5.0	4.8	284.5	4.9	4.8
Feb-11	286.0	4.9	4.8	283.8	4.9	4.7
Mar-11	283.9	4.9	4.7	285.3	4.9	4.8
Abr-11	284.4	4.9	4.8	285.4	4.9	4.8
May-11	288.9	5.0	4.8	285.3	4.9	4.8
Jun-11	288.0	5.0	4.8	285.7	4.9	4.8
Jul-11	289.8	5.0	4.8	285.5	4.9	4.8
Ago-11	288.4	5.0	4.8	285.4	4.9	4.8
Sep-11	285.1	4.9	4.8	286.4	4.9	4.8
Oct-11	282.2	4.9	4.7	286.0	4.9	4.8
Nov-11	280.5	4.8	4.7	286.0	4.9	4.8
Dic-11	279.0	4.8	4.7	285.2	4.9	4.8
Ene-12	288.2	4.8	4.6	284.3	4.7	4.6
Feb-12	287.1	4.7	4.6	285.0	4.7	4.6
Mar-12	284.6	4.7	4.6	285.8	4.7	4.6
Abr-12	285.9	4.7	4.6	286.6	4.7	4.6
May-12	289.9	4.8	4.7	286.5	4.7	4.6
Jun-12	287.5	4.8	4.6	285.4	4.7	4.6
Jul-12	289.7	4.8	4.6	285.5	4.7	4.6
Ago-12	288.3	4.8	4.6	285.5	4.7	4.6
Sep-12	283.2	4.7	4.5	284.8	4.7	4.6
Oct-12	281.3	4.6	4.5	285.3	4.7	4.6
Nov-12	279.9	4.6	4.5	285.4	4.7	4.6
Dic-12	280.1	4.6	4.5	286.0	4.7	4.6
Ene-13	290.9	4.6	4.5	286.5	4.5	4.4
Feb-13	289.1	4.6	4.5	286.4	4.5	4.4
Mar-13	284.8	4.5	4.4	285.8	4.5	4.4
Abr-13	284.5	4.5	4.4	285.4	4.5	4.4
May-13	287.7	4.6	4.4	284.8	4.5	4.4
Jun-13	287.4	4.6	4.4	285.6	4.5	4.4
Jul-13	289.9	4.6	4.5	285.8	4.5	4.4
Ago-13	288.8	4.6	4.5	285.9	4.5	4.4
Sep-13	284.6	4.5	4.4	286.1	4.5	4.4
Oct-13	282.1	4.5	4.4	286.1	4.5	4.4
Nov-13	280.5	4.4	4.3	286.0	4.5	4.4

SMG: Salario Mínimo General y SMDF: Salario Mínimo del Distrito Federal, publicados por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CONASAMI). La cifra del salario en veces se calcula con base en el salario mínimo general (SMG) y el salario mínimo del Distrito Federal (SMDF). En el 2013, el salario asociado a la región A es de \$62.33 y a la región B de \$59.08, y el SMG se sitúa en \$60.75.

a\ cifra ajustada estacionalmente con Modelo tramo/seat.

Salario real deflactado con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Salario diario refiere al salario percibido al día último del mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.12.: Distribución del Salario Diario de Trabajadores en Veces el Salario Mínimo de la Región

Salario en veces SM región	Total		Permanente		Eventuales	
	Nivel	%	Nivel	%	Nivel	%
1ª	24,892	0.1	23,413	0.2	1,479	0.1
2ª	6,066,569	36.2	5,206,885	36.2	859,684	36.2
3	3,306,261	19.7	2,728,734	19.0	577,527	24.3
4	1,907,948	11.4	1,608,462	11.2	299,486	12.6
5	1,198,302	7.1	1,022,957	7.1	175,345	7.4
6	837,667	5.0	722,875	5.0	114,792	4.8
7	708,974	4.2	628,245	4.4	80,729	3.4
8	492,262	2.9	432,019	3.0	60,243	2.5
9	374,451	2.2	328,594	2.3	45,857	1.9
10	277,374	1.7	244,801	1.7	32,573	1.4
11	218,071	1.3	193,703	1.3	24,368	1.0
12	173,635	1.0	154,576	1.1	19,059	0.8
13	142,868	0.9	128,660	0.9	14,208	0.6
14	121,506	0.7	109,374	0.8	12,132	0.5
15	107,026	0.6	96,594	0.7	10,432	0.4
16	89,878	0.5	82,706	0.6	7,172	0.3
17	85,792	0.5	79,685	0.6	6,107	0.3
18	73,547	0.4	68,541	0.5	5,006	0.2
19	62,118	0.4	58,021	0.4	4,097	0.2
20	52,022	0.3	48,719	0.3	3,303	0.1
21	42,695	0.3	40,064	0.3	2,631	0.1
22	38,221	0.2	35,875	0.2	2,346	0.1
23	32,455	0.2	30,521	0.2	1,934	0.1
24	29,563	0.2	28,111	0.2	1,452	0.1
25	308,874	1.8	294,176	2.0	14,698	0.6
Total	16,772,971	100	14,396,311	100	2,376,660	100

a\ Con base en la región asociada a los 143,285 puestos en aseguramiento voluntario, se identifica que a 16,737 puestos les corresponde la zona del D.F. y por tanto se les ubica en el rango de un salario mínimo (SM), mientras que a los 126,548 restantes les corresponde otra zona y por tanto se les ubica en el rango de dos SM.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.13.: Distribución del Salario Diario de Trabajadores en Veces el Salario Mínimo del D.F.

Salario en veces SMDF	Total		Permanente		Eventuales	
	Nivel	%	Nivel	%	Nivel	%
1ª	421,959	2.5	381,361	2.6	40,598	1.7
2	5,909,670	35.2	5,043,241	35.0	866,429	36.5
3	3,249,260	19.4	2,682,436	18.6	566,824	23.8
4	1,872,909	11.2	1,585,091	11.0	287,818	12.1
5	1,177,912	7.0	1,006,863	7.0	171,049	7.2
6	827,201	4.9	716,731	5.0	110,470	4.6
7	691,285	4.1	613,007	4.3	78,278	3.3
8	476,448	2.8	417,288	2.9	59,160	2.5
9	356,750	2.1	313,953	2.2	42,797	1.8
10	268,361	1.6	236,528	1.6	31,833	1.3
11	209,541	1.2	186,344	1.3	23,197	1.0
12	167,448	1.0	149,830	1.0	17,618	0.7
13	136,562	0.8	123,225	0.9	13,337	0.6
14	120,768	0.7	108,993	0.8	11,775	0.5
15	101,357	0.6	91,826	0.6	9,531	0.4
16	89,436	0.5	82,697	0.6	6,739	0.3
17	86,080	0.5	80,309	0.6	5,771	0.2
18	69,473	0.4	64,719	0.4	4,754	0.2
19	59,080	0.4	55,274	0.4	3,806	0.2
20	47,535	0.3	44,505	0.3	3,030	0.1
21	41,203	0.2	38,716	0.3	2,487	0.1
22	36,318	0.2	34,093	0.2	2,225	0.1
23	30,449	0.2	28,768	0.2	1,681	0.1
24	29,111	0.2	27,634	0.2	1,477	0.1
25	296,855	1.8	282,879	2.0	13,976	0.6
Total	16,772,971	100	14,396,311	100	2,376,660	100.00

a\ Se incluye a los 143,285 puestos en aseguramiento voluntario asociados a un SMDF; modalidades 30, 35, 43 y 44.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS. Al excluir a este último grupo, se reporta que 278,674 puestos de trabajo se asocian a salarios de un salario mínimo.

Cuadro A.14.: Puestos de Trabajo por Rango Salarial y Sector Económico

Sector	Niveles				Total
	Hasta 3 SMDF ^a	De 3 a 5 SMDF	De 5 a 24 SMDF	25 SMDF	
Agropecuario	453,447	45,590	25,107	1,171	525,315
Comercio	2,214,495	636,809	578,166	40,864	3,470,334
Electricidad y agua potable	12,261	16,661	110,333	8,660	147,915
Construcción	983,879	201,645	158,062	7,874	1,351,460
Extracción	39,704	30,862	61,753	6,667	138,986
Manufactura	2,356,264	979,705	958,738	73,973	4,368,680
Servicios sociales	604,860	425,627	914,677	30,329	1,975,493
Servicios para empresas	2,496,514	547,914	764,650	107,164	3,916,242
Trans. y comunicaciones	419,465	166,008	272,920	20,153	878,546
Total	9,580,889	3,050,821	3,844,406	296,855	16,772,971

Porcentaje con respecto al total

Sector	Porcentaje con respecto al total				Total
	Hasta 3 SMDF ^a	De 3 a 5 SMDF	De 5 a 24 SMDF	25 SMDF	
Agropecuario	86.3	8.7	4.8	0.2	86.3
Comercio	63.8	18.4	16.7	1.2	63.8
Electricidad y agua potable	8.3	11.3	74.6	5.9	8.3
Construcción	72.8	14.9	11.7	0.6	72.8
Extracción	28.6	22.2	44.4	4.8	28.6
Manufactura	53.9	22.4	21.9	1.7	53.9
Servicios sociales	30.6	21.5	46.3	1.5	30.6
Servicios para empresas	63.7	14.0	19.5	2.7	63.7
Trans. y comunicaciones	47.7	18.9	31.1	2.3	47.7
Total	57.1	18.2	22.9	1.8	57.1

a\ Se incluye a los 143,285 puestos en aseguramiento voluntario asociados a un salario mínimo del Distrito Federal (SMDF); modalidades 30, 35, 43 y 44.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.15.: Salario Real Diario de Trabajadores por División Económica
Pesos diarios de noviembre de 2013

División Económica	30 de noviembre de 2013	31 de octubre de 2013	31 de diciembre de 2012	30 de noviembre de 2012	Var. noviembre 2013 / octubre 2013		Var. noviembre 2013 / diciembre 2012		Var. noviembre 2013 / noviembre 2012	
					Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Agropecuario	151.4	155.7	145.1	149.9	-4.3	-2.7	6.3	4.4	1.5	1.0
Comercio	233.8	235.7	233.7	234.0	-1.8	-0.8	0.2	0.1	-0.1	-0.1
Electricidad y agua potable	685.6	686.9	672.0	675.2	-1.3	-0.2	13.6	2.0	10.4	1.5
Construcción	195.4	195.1	201.1	200.7	0.3	0.2	-5.7	-2.8	-5.2	-2.6
Extracción	444.2	443.5	434.5	433.5	0.8	0.2	9.7	2.2	10.7	2.5
Manufactura	282.7	282.7	283.0	281.5	0.0	0.0	-0.3	-0.1	1.1	0.4
Servicios sociales	393.8	392.0	389.5	390.3	1.7	0.4	4.3	1.1	3.4	0.9
Servicios para empresas	272.1	275.8	271.0	271.5	-3.7	-1.3	1.1	0.4	0.7	0.2
Trans. y comunicaciones	334.5	339.4	336.7	336.2	-4.8	-1.4	-2.1	-0.6	-1.6	-0.5
Total	280.5	282.1	280.1	279.9	-1.7	-0.6	0.4	0.1	0.6	0.2

Salario real deflactado con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Salario diario refiere al salario percibido al día último del mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.16.: Salario Real Diario de Trabajadores por Entidad Federativa
Pesos diarios de noviembre de 2013

Entidad Federativa	30 de noviembre de 2013	31 de octubre de 2013	31 de diciembre de 2012	30 de noviembre de 2012	Variación noviembre 2013 / octubre 2013		Variación noviembre 2013/diciembre 2012		Variación noviembre 2013 / noviembre 2012	
					Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Aguascalientes	249.8	251.7	248.8	249.2	-1.9	-0.7	1.0	0.4	0.6	0.2
Baja California	269.8	270.6	272.9	270.0	-0.9	-0.3	-3.1	-1.1	-0.3	-0.1
Baja California	257.7	258.3	261.2	256.6	-0.5	-0.2	-3.5	-1.3	1.1	0.4
Campeche	345.2	339.7	333.2	334.3	5.5	1.6	12.0	3.6	10.9	3.3
Chiapas	239.5	240.6	239.5	239.8	-1.1	-0.5	0.0	0.0	-0.3	-0.1
Chihuahua	251.8	252.8	253.1	252.6	-1.0	-0.4	-1.3	-0.5	-0.8	-0.3
Coahuila	269.0	268.5	262.4	261.2	0.6	0.2	6.7	2.5	7.8	3.0
Colima	241.1	243.4	237.2	237.3	-2.4	-1.0	3.9	1.6	3.7	1.6
D.F.	360.9	366.2	365.2	364.6	-5.3	-1.4	-4.3	-1.2	-3.7	-1.0
Durango	216.0	219.0	212.6	212.4	-3.0	-1.4	3.4	1.6	3.7	1.7
Edo. Mex.	270.4	272.9	271.9	270.4	-2.5	-0.9	-1.6	-0.6	-0.1	0.0
Guanajuato	228.0	228.9	226.4	226.0	-0.9	-0.4	1.6	0.7	2.0	0.9
Guerrero	237.3	241.8	233.5	236.6	-4.5	-1.84	3.9	1.7	0.8	0.3
Hidalgo	243.1	244.0	240.2	239.7	-0.9	-0.4	2.9	1.2	3.4	1.4
Jalisco	280.9	281.3	280.1	284.1	-0.4	-0.2	0.8	0.3	-3.2	-1.1
Michoacán	244.2	247.9	241.2	240.7	-3.7	-1.5	3.0	1.2	3.5	1.5
Morelos	272.8	278.0	271.0	269.2	-5.3	-1.9	1.8	0.7	3.6	1.3
Nayarit	221.6	223.0	219.4	219.6	-1.4	-0.6	2.1	1.0	1.9	0.9
Nuevo León	310.1	311.3	310.7	310.0	-1.2	-0.4	-0.6	-0.2	0.1	0.0
Oaxaca	228.9	233.5	230.3	231.3	-4.5	-1.9	-1.4	-0.6	-2.4	-1.0
Puebla	257.9	256.2	259.7	259.2	1.7	0.64	-1.8	-0.7	-1.4	-0.5
Querétaro	310.3	310.9	309.5	308.0	-0.6	-0.2	0.8	0.3	2.3	0.7
Quintana Roo	214.0	217.9	214.0	216.1	-3.9	-1.8	0.0	0.0	-2.1	-1.0
San Luis Potosí	260.2	261.7	257.2	256.2	-1.5	-0.6	3.0	1.2	4.0	1.6
Sinaloa	205.4	207.0	205.3	206.6	-1.6	-0.8	0.1	0.0	-1.2	-0.6
Sonora	235.4	237.2	235.1	234.6	-1.7	-0.7	0.3	0.1	0.8	0.3
Tabasco	247.9	247.7	246.3	245.5	0.2	0.1	1.6	0.6	2.3	1.0
Tamaulipas	258.4	259.3	258.9	257.7	-0.9	-0.4	-0.6	-0.2	0.6	0.2
Tlaxcala	226.4	230.0	231.2	229.0	-3.6	-1.6	-4.8	-2.1	-2.6	-1.1
Veracruz	289.9	282.1	279.7	282.7	7.8	2.8	10.2	3.7	7.2	2.6
Yucatán	242.3	244.8	237.2	236.7	-2.6	-1.1	5.0	2.1	5.6	2.4
Zacatecas	243.8	245.2	239.4	238.5	-1.4	-0.6	4.4	1.8	5.3	2.2
Total	280.5	282.1	280.1	279.9	-1.7	-0.6	0.4	0.1	0.6	0.2

Salario real deflactado con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Salario diario refiere al salario percibido al día último del mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.17.: Registros Patronales Inscritos ante el IMSS*

Periodo	Registros Patronales	Var. Absoluta		Var. Relativa		Var. Mensual Acumulada ^a	
		Mensual	Anual	Mensual	Anual	Absoluta	Relativa
Ene-10	820,075	-2,299	-3,750	-0.3	-0.5	3,963	0.5
Feb-10	822,032	1,957	-1,249	0.2	-0.2	5,920	0.7
Mar-10	824,587	2,555	576	0.3	0.1	8,475	1.0
Abr-10	825,056	469	1,076	0.1	0.1	8,944	1.1
May-10	825,734	678	4,098	0.1	0.5	9,622	1.2
Jun-10	827,863	2,129	5,692	0.3	0.7	11,751	1.4
Jul-10	827,867	4	6,624	0.0	0.8	11,755	1.4
Ago-10	828,881	1,014	7,412	0.1	0.9	12,769	1.6
Sep-10	828,264	-617	6,643	-0.1	0.8	12,152	1.5
Oct-10	829,428	1,164	6,108	0.1	0.7	13,316	1.6
Nov-10	828,713	-715	4,836	-0.1	0.6	12,601	1.5
Dic-10	826,959	-1,754	4,585	-0.2	0.6	10,847	1.3
Ene-11	822,966	-3,993	2,891	-0.5	0.4	6,854	0.8
Feb-11	824,527	1,561	2,495	0.2	0.3	8,415	1.0
Mar-11	826,825	2,298	2,238	0.3	0.3	10,713	1.3
Abr-11	827,550	725	2,494	0.1	0.3	11,438	1.4
May-11	828,842	1,292	3,108	0.2	0.4	12,730	1.6
Jun-11	830,770	1,928	2,907	0.2	0.4	14,658	1.8
Jul-11	831,011	241	3,144	0.0	0.4	14,899	1.8
Ago-11	831,539	528	2,658	0.1	0.3	15,427	1.9
Sep-11	831,538	-1	3,274	0.0	0.4	15,426	1.9
Oct-11	831,851	313	2,423	0.0	0.3	15,739	1.9
Nov-11	830,471	-1,380	1,758	-0.2	0.2	14,359	1.8
Dic-11	827,498	-2,973	539	-0.4	0.1	11,386	1.4
Ene-12	825,299	-2,199	2,333	-0.3	0.3	9,187	1.1
Feb-12	826,491	1,192	1,964	0.1	0.2	10,379	1.3
Mar-12	828,688	2,197	1,863	0.3	0.2	12,576	1.5
Abr-12	828,532	-156	982	0.0	0.1	12,420	1.5
May-12	829,506	974	664	0.1	0.1	13,394	1.6
Jun-12	831,855	2,349	1,085	0.3	0.1	15,743	1.9
Jul-12	831,933	78	922	0.0	0.1	15,821	1.9
Ago-12	833,762	1,829	2,223	0.2	0.3	17,650	2.2
Sep-12	835,170	1,408	3,632	0.2	0.4	19,058	2.3
Oct-12	838,106	2,936	6,255	0.4	0.8	21,994	2.7
Nov-12	838,478	372	8,007	0.0	1.0	22,366	2.7
Dic-12	836,215	-2,263	8,717	-0.3	1.1	20,103	2.4
Ene-13	833,855	-2,360	8,556	-0.3	1.0	17,743	2.2
Feb-13	835,555	1,700	9,064	0.2	1.1	19,443	2.4
Mar-13	837,122	1,567	8,434	0.2	1.0	21,010	2.6
Abr-13	838,752	1,630	10,220	0.2	1.2	22,640	2.8
May-13	839,522	770	10,016	0.1	1.2	23,410	2.8
Jun-13	840,510	988	8,655	0.1	1.0	24,398	3.0
Jul-13	841,533	1,023	9,600	0.1	1.2	25,421	3.1
Ago-13	842,692	1,159	8,930	0.1	1.1	26,580	3.2
Sep-13	843,550	858	8,380	0.1	1.0	27,438	3.3
Oct-13	845,996	2,446	7,890	0.3	0.9	29,884	3.6
Nov-13	846,310	314	7,832	0.04	0.9	30,198	3.7

*Se presenta el número de registros patronales asociados a trabajadores asegurados. Se excluye a los registros asociados a las modalidades 32, 33 y 40 (seguro facultativo, seguro de salud para la familia y continuación voluntaria, respectivamente), así como a los registros convencionales con terminaciones 99990-99999 y modalidades de aseguramiento 32, 33, 40, 43 o 44.

a) Acumulada desde febrero de 2007.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.18.: Patrones Afiliados por Tamaño de Plantilla

Fecha	Patrones por tamaño			Proporción de patrones			Proporción de trabajadores		
	Chicos (1-5)	Medianos (6-50)	Grandes (>50)	Chicos (1-5)	Mediano s (6-50)	Grandes (>50)	Chicos (1-5)	Mediano s (6-50)	Grandes (>50)
Ene-10	559,719	219,453	40,903	68.3	26.8	5.0	8.6	23.5	67.6
Feb-10	560,259	220,480	41,293	68.2	26.8	5.0	8.5	23.4	67.7
Mar-10	561,166	221,849	41,572	68.1	26.9	5.0	8.4	23.3	67.9
Abr-10	560,792	222,497	41,767	68.0	27.0	5.1	8.4	23.3	67.9
May-10	560,945	222,834	41,955	67.9	27.0	5.1	8.4	23.3	67.9
Jun-10	562,009	223,668	42,186	67.9	27.0	5.1	8.4	23.3	68.1
Jul-10	561,905	223,815	42,147	67.9	27.0	5.1	8.4	23.2	68.2
Ago-10	561,774	224,613	42,494	67.8	27.1	5.1	8.3	23.2	68.2
Sep-10	560,376	225,129	42,759	67.7	27.2	5.2	8.2	23.1	68.4
Oct-10	559,712	226,485	43,231	67.5	27.3	5.2	8.2	23.0	68.6
Nov-10	558,219	226,959	43,535	67.4	27.4	5.3	8.1	22.9	68.8
Dic-10	558,241	225,940	42,778	67.5	27.3	5.2	8.2	23.1	68.4
Ene-11	555,566	224,447	42,953	67.5	27.3	5.2	8.1	22.9	68.7
Feb-11	556,040	225,276	43,211	67.4	27.3	5.2	8.1	22.8	68.8
Mar-11	557,150	226,225	43,450	67.4	27.4	5.3	8.1	22.8	68.9
Abr-11	557,213	226,816	43,521	67.3	27.4	5.3	8.1	22.8	68.9
May-11	557,826	227,207	43,809	67.3	27.4	5.3	8.1	22.8	68.9
Jun-11	558,398	228,587	43,785	67.2	27.5	5.3	8.1	22.9	68.8
Jul-11	558,643	228,432	43,936	67.2	27.5	5.3	8.0	22.8	68.9
Ago-11	558,260	229,102	44,177	67.1	27.6	5.3	8.0	22.8	69.0
Sep-11	556,938	229,969	44,631	67.0	27.7	5.4	7.9	22.7	69.1
Oct-11	555,885	230,868	45,098	66.8	27.8	5.4	7.9	22.6	69.3
Nov-11	553,934	231,276	45,261	66.7	27.8	5.5	7.8	22.5	69.5
Dic-11	552,590	230,492	44,416	66.8	27.9	5.4	7.9	22.7	69.2
Ene-12	551,047	229,644	44,608	66.8	27.8	5.4	7.8	22.5	69.4
Feb-12	550,665	230,744	45,082	66.6	27.9	5.5	7.8	22.4	69.6
Mar-12	551,418	231,829	45,441	66.5	28.0	5.5	7.7	22.3	69.7
Abr-12	550,460	232,592	45,480	66.4	28.1	5.5	7.7	22.4	69.7
May-12	550,850	232,998	45,658	66.4	28.1	5.5	7.7	22.4	69.7
Jun-12	551,661	234,333	45,861	66.3	28.2	5.5	7.7	22.4	69.7
Jul-12	551,527	234,556	45,850	66.3	28.2	5.5	7.7	22.4	69.7
Ago-12	551,553	235,915	46,294	66.2	28.3	5.6	7.6	22.4	69.8
Sep-12	551,596	236,956	46,618	66.0	28.4	5.6	7.6	22.4	69.9
Oct-12	552,604	238,437	47,065	65.9	28.4	5.6	7.5	22.3	70.0
Nov-12	552,399	238,883	47,196	65.9	28.5	5.6	7.5	22.2	70.1
Dic-12	552,099	237,737	46,379	66.0	28.4	5.5	7.6	22.4	69.8
Ene-13	550,439	236,888	46,528	66.0	28.4	5.6	7.5	22.3	70.0
Feb-13	541,479	244,617	49,459	64.8	29.3	5.9	7.5	22.2	70.1
Mar-13	551,832	238,313	46,977	65.9	28.5	5.6	7.5	22.2	70.2
Abr-13	552,203	239,372	47,177	65.8	28.5	5.6	7.5	22.2	70.2
May-13	552,590	239,704	47,228	65.8	28.6	5.6	7.5	22.2	70.1
Jun-13	552,598	240,599	47,313	65.7	28.6	5.6	7.5	22.3	70.1
Jul-13	553,590	240,652	47,291	65.8	28.6	5.6	7.5	22.2	70.1
Ago-13	553,495	241,730	47,467	65.7	28.7	5.6	7.5	22.3	70.1
Sep-13	553,556	242,213	47,781	65.6	28.7	5.7	7.4	22.3	70.1
Oct-13	553,955	243,907	48,134	65.5	28.8	5.7	7.4	22.3	70.2
Nov-13	553,547	244,304	48,459	65.4	28.9	5.7	7.3	22.2	70.4

Patrón chico: refiere a patrones con plantilla laboral de uno a cinco trabajadores. Patrón mediano: refiere a patrones con plantilla laboral de 6 a 50 trabajadores. Patrón grande: refiere a patrones con plantilla laboral de más de 50 trabajadores.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.19.: Patrones por División Económica

División Económica	30 de noviembre de 2013	31 de octubre de 2013	31 de diciembre de 2012	30 de noviembre de 2012	Variación noviembre 2013/ octubre 2013		Variación noviembre 2013 / diciembre 2012		Variación noviembre 2013 / noviembre 2012	
					Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Agropecuario	27,078	27,050	26,973	27,060	28	0.10	105	0.4	18	0.1
Comercio	253,704	253,750	252,283	252,756	-46	0.0	1,421	0.6	948	0.4
Electricidad y agua potable	1,574	1,572	1,551	1,548	2	0.1	23	1.5	26	1.7
Construcción	99,864	99,820	97,300	98,681	44	0.0	2,564	2.6	1,183	1.2
Extracción	2,336	2,336	2,294	2,303	0	0.0	42	1.8	33	1.4
Transformación	118,320	118,407	117,600	117,838	-87	-0.1	720	0.6	482	0.4
Servicios sociales y comunales	62,818	62,665	61,281	61,106	153	0.2	1,537	2.5	1,712	2.8
Servicios para empresas,	230,530	230,361	227,396	227,598	169	0.1	3,134	1.4	2,932	1.3
Transportes y comunicaciones	50,086	50,035	49,537	49,588	51	0.102	549	1.1	498	1.0
Total	846,310	845,996	836,215	838,478	314	0.0	10,095	1.2	7,832	0.9

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.20.: Patrones por Entidad Federativa

Entidad Federativa	30 de noviembre de 2013	31 de octubre de 2013	31 de diciembre de 2012	30 de noviembre de 2012	Variación noviembre 2013 / octubre 2013		Variación noviembre 2013/diciembre 2012		Variación noviembre 2013 / noviembre 2012	
					Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Aguascalientes	12,724	12,728	12,345	12,358	-4	0.0	379	3.1	366	3.0
Baja California	33,293	33,286	33,662	33,739	7	0.0	-369	-1.1	-446	-1.3
Baja California Sur	10,382	10,379	10,211	10,209	3	0.0	171	1.7	173	1.7
Campeche	6,113	6,196	6,247	6,258	-83	-1.3	-134	-2.1	-145	-2.3
Chiapas	13,452	13,490	13,455	13,521	-38	-0.3	-3	0.0	-69	-0.5
Chihuahua	32,503	32,473	32,180	32,185	30	0.09	323	1.0	318	1.0
Coahuila	29,064	29,128	29,148	29,183	-64	-0.2	-84	-0.3	-119	-0.4
Colima	8,458	8,462	8,292	8,325	-4	0.0	166	2.0	133	1.6
D.F.	103,283	103,03	101,027	101,061	249	0.2	2,256	2.2	2,222	2.2
Durango	12,221	12,202	12,102	12,114	19	0.2	119	1.0	107	0.9
Edo. Mex.	58,580	58,490	57,834	57,984	90	0.2	746	1.3	596	1.0
Guanajuato	41,276	41,281	40,376	40,364	-5	0.0	900	2.2	912	2.3
Guerrero	12,647	12,625	12,519	12,489	22	0.2	128	1.0	158	1.3
Hidalgo	12,707	12,687	12,381	12,389	20	0.2	326	2.6	318	2.6
Jalisco	78,340	78,279	77,290	77,407	61	0.1	1,050	1.4	933	1.2
Michoacán	28,426	28,434	28,028	28,131	-8	0.0	398	1.4	295	1.0
Morelos	11,294	11,257	11,200	11,214	37	0.3	94	0.8	80	0.7
Nayarit	10,471	10,477	10,435	10,484	-6	-0.1	36	0.34	-13	-0.1
Nuevo León	58,447	58,315	57,812	57,991	132	0.2	635	1.1	456	0.8
Oaxaca	11,861	11,908	11,713	11,832	-47	-0.4	148	1.3	29	0.2
Puebla	27,123	27,185	26,877	26,948	-62	-0.2	246	0.9	175	0.6
Querétaro	18,995	18,996	18,392	18,476	-1	0.0	603	3.3	519	2.8
Quintana Roo	12,081	12,084	11,998	12,096	-3	0.0	83	0.7	-15	-0.1
San Luis Potosí	20,128	20,141	19,748	19,888	-13	-0.1	380	1.9	240	1.2
Sinaloa	32,224	32,170	31,763	31,933	54	0.2	461	1.5	291	0.9
Sonora	35,353	35,320	35,014	35,075	33	0.1	339	1.0	278	0.8
Tabasco	10,561	10,530	10,263	10,318	31	0.3	298	2.9	243	2.4
Tamaulipas	30,540	30,598	30,703	30,760	-58	-0.19	-163	-0.5	-220	-0.7
Tlaxcala	4,184	4,172	4,119	4,144	12	0.3	65	1.6	40	1.0
Veracruz	42,377	42,408	42,167	42,452	-31	-0.1	210	0.5	-75	-0.2
Yucatán	16,888	16,928	16,838	17,028	-40	-0.2	50	0.3	-140	-0.8
Zacatecas	10,314	10,333	10,076	10,122	-19	-0.2	238	2.4	192	1.9
Total	846,310	845,99	836,215	838,478	314	0.0	10,095	1.2	7,832	0.9

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.21.: Tasas de Contratación/Separación de Puestos de Trabajo y Aumento/Disminución de Empleo

Periodo	Tasa Contrataciones (A)	Tasa Separaciones (B)	Tasa Aumento (C)	Tasa Disminución (D)	Tasa Neta (A-B) = (C-D)
Ene-10	7.5	7.0	4.6	4.1	0.5
Feb-10	6.4	5.5	3.6	2.7	0.9
Mar-10	7.0	6.0	3.9	3.0	1.0
Abr-10	6.4	5.9	3.5	3.1	0.5
May-10	6.4	6.2	3.4	3.3	0.2
Jun-10	6.6	6.3	3.5	3.2	0.3
Jul-10	6.7	6.4	3.6	3.3	0.3
Ago-10	7.2	6.7	3.9	3.3	0.5
Sep-10	6.7	6.0	3.7	3.0	0.7
Oct-10	6.8	5.9	3.9	3.0	0.9
Nov-10	6.4	5.5	3.8	2.9	0.9
Dic-10	4.9	6.4	2.7	4.2	-1.5
Ene-11	7.6	7.3	4.6	4.3	0.3
Feb-11	6.3	5.6	3.5	2.8	0.7
Mar-11	7.0	6.3	3.8	3.1	0.7
Abr-11	6.0	5.9	3.2	3.1	0.1
May-11	6.5	6.3	3.4	3.3	0.2
Jun-11	6.6	6.4	3.4	3.2	0.3
Jul-11	6.6	6.4	3.6	3.3	0.3
Ago-11	7.3	6.8	3.8	3.4	0.5
Sep-11	6.8	6.0	3.7	3.0	0.7
Oct-11	6.6	5.7	3.7	2.9	0.8
Nov-11	6.3	5.6	3.6	3.0	0.7
Dic-11	5.0	6.3	2.8	4.1	-1.3
Ene-12	7.9	7.4	4.7	4.2	0.5
Feb-12	6.7	5.8	3.7	2.8	0.9
Mar-12	7.0	6.2	3.9	3.0	0.8
Abr-12	5.9	5.8	3.1	3.0	0.1
May-12	6.6	6.5	3.4	3.3	0.2
Jun-12	6.8	6.3	3.5	3.1	0.5
Jul-12	6.9	6.7	3.6	3.4	0.3
Ago-12	7.4	6.9	3.8	3.3	0.4
Sep-12	6.9	6.1	3.7	3.0	0.7
Oct-12	7.1	6.2	3.8	2.9	0.9
Nov-12	6.4	5.7	3.6	2.9	0.7
Dic-12	4.4	5.9	2.4	3.8	-1.4
Ene-13	7.7	7.5	4.4	4.2	0.3
Feb-13	6.5	5.8	3.5	2.8	0.7
Mar-13	6.5	6.1	3.5	3.2	0.3
Abr-13	6.8	6.4	3.6	3.2	0.4
May-13	6.7	6.7	3.5	3.5	0.04
Jun-13	6.5	6.5	3.4	3.4	0.02
Jul-13	6.9	6.9	3.6	3.5	0.03
Ago-13	7.2	6.9	3.8	3.4	0.3
Sep-13	6.6	6.0	3.6	3.0	0.6
Oct-13	7.1	6.2	3.9	3.0	0.9
Nov-13	6.2	5.5	3.5	2.8	0.7

Tasa de Contrataciones: se refiere al número de contrataciones en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y en el mes inmediato anterior.

Tasa de Separaciones: se refiere al número de separaciones en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y el mes inmediato anterior.

Tasa de Aumento (o tasa de generación de empleo): se refiere a la creación/aumento de empleo en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y el mes inmediato anterior.

Tasa de Disminución (o tasa de cancelación de empleo): se refiere a la supresión/disminución de empleo en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y el mes inmediato anterior.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.22.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo Eventuales del Campo (TEC)

Cifras Mensuales

Periodo	Contrataciones (A)	Separaciones (B)	Permanecen (C)	Aumento (D)	Disminución (E)	Cambio Neto (A-B) = (D-E)
Ene-11	55,640	22,865	104,289	44,597	11,822	32,775
Feb-11	36,936	35,048	124,881	24,877	22,989	1,888
Mar-11	37,578	38,243	123,574	24,683	25,348	-665
Abr-11	27,426	51,054	110,098	15,395	39,023	-23,628
May-11	29,095	54,519	83,005	17,014	42,438	-25,424
Jun-11	26,068	41,927	70,173	16,470	32,329	-15,859
Jul-11	25,571	27,928	68,313	17,139	19,496	-2,357
Ago-11	29,233	25,068	68,816	19,948	15,783	4,165
Sep-11	29,695	27,304	70,745	20,727	18,336	2,391
Oct-11	31,119	24,349	76,091	21,218	14,448	6,770
Nov-11	41,430	25,415	81,795	30,868	14,853	16,015
Dic-11	56,583	31,899	91,326	45,951	21,267	24,684
Ene-12	59,907	33,217	114,692	47,499	20,809	26,690
Feb-12	43,829	38,510	136,089	28,732	23,413	5,319
Mar-12	52,251	41,635	138,283	35,809	25,193	10,616
Abr-12	27,152	57,402	133,132	13,055	43,305	-30,250
May-12	27,825	70,838	89,446	16,543	59,556	-43,013
Jun-12	29,393	45,683	71,588	20,000	36,290	-16,290
Jul-12	22,971	30,926	70,055	14,727	22,682	-7,955
Ago-12	28,403	23,155	69,871	19,328	14,080	5,248
Sep-12	28,428	24,953	73,321	19,531	16,056	3,475
Oct-12	38,003	24,977	76,772	27,203	14,177	13,026
Nov-12	59,827	30,201	84,574	49,154	19,528	29,626
Dic-12	46,058	30,248	114,153	33,358	17,548	15,810
Ene-13	45,673	37,197	123,014	30,945	22,469	8,476
Feb-13	42,034	26,754	141,933	27,057	11,777	15,280
Mar-13	44,109	37,852	146,115	27,817	21,560	6,257
Abr-13	37,157	54,871	135,353	20,380	38,094	-17,714
May-13	31,159	58,006	114,504	15,490	42,337	-26,847
Jun-13	28,303	59,091	86,572	17,182	47,970	-30,788
Jul-13	25,639	42,272	72,603	15,672	32,305	-16,633
Ago-13	25,520	24,468	73,774	15,970	14,918	1,052
Sep-13	33,933	21,609	77,685	24,178	11,854	12,324
Oct-13	38,962	28,346	83,272	27,341	16,725	10,616
Nov-13	49,141	26,397	95,837	36,690	13,946	22,744

Cifras Acumuladas por Año

Año	Contrataciones	Separaciones	Permanecen	Aumento	Disminución	Cambio Neto
2008	405,829	397,883	908,215	271,085	263,139	7,946
2009	426,331	416,773	896,650	306,802	297,244	9,558
2010	423,968	421,937	1,005,728	297,808	295,777	2,031
2011	426,374	405,619	1,073,106	298,887	278,132	20,755
2012	464,047	451,745	1,171,976	324,939	312,637	12,302
2013	401,630	416,863	1,150,662	258,722	273,955	-15,233

Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal. Separaciones: refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal. Aumento: suma de la diferencia neta positiva entre Contrataciones y Separaciones. Disminución: suma de la diferencia neta negativa entre Contrataciones y Separaciones (en valor absoluto).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.23.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo por Sector Económico
(Noviembre 2013)

Sector Económico	Contrataciones	Permanecen	Separaciones	Tasa Contrataciones	Tasa Separaciones
<i>Trabajadores Asegurados</i>					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	66,835	458,480	42,329	13.0	8.3
Minería	5,809	133,177	5,972	4.2	4.3
Manufacturas	187,968	4,180,712	186,764	4.3	4.3
Construcción	200,682	1,150,778	201,393	14.9	14.9
Electricidad, agua y suministro de gas	4,598	143,317	3,933	3.1	2.7
Comercio	209,682	3,260,652	160,616	6.1	4.7
Transporte y comunicación	47,228	831,318	41,023	5.4	4.7
Servicios para empresas, personas y el hogar	273,492	3,642,750	239,235	7.0	6.1
Servicios sociales y comunales	43,278	1,932,215	37,772	2.2	1.9
Total	1,039,572	15,733,399	919,037	6.2	5.5
<i>Trabajadores Permanentes</i>					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	14,769	347,694	14,136	4.1	3.9
Minería	4,364	111,073	4,633	3.8	4.0
Manufacturas	145,524	3,628,145	144,571	3.9	3.8
Construcción	81,093	672,720	80,204	10.8	10.7
Electricidad, agua y suministro de gas	966	104,638	858	0.9	0.8
Comercio	169,704	2,969,823	136,062	5.4	4.4
Transporte y comunicación	37,205	745,721	31,900	4.8	4.1
Servicios para empresas, personas y el hogar	229,515	3,307,315	204,218	6.5	5.8
Servicios sociales y comunales	32,005	1,794,037	27,018	1.8	1.5
Total	715,145	13,681,166	643,600	5.0	4.5
<i>Trabajadores Eventuales</i>					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	52,066	110,786	28,193	34.5	18.7
Minería	1,445	22,104	1,339	6.1	5.7
Manufacturas	42,444	552,567	42,193	7.1	7.1
Construcción	119,589	478,058	121,189	20.0	20.3
Electricidad, agua y suministro de gas	3,632	38,679	3,075	8.6	7.3
Comercio	39,978	290,829	24,554	12.4	7.6
Transporte y comunicación	10,023	85,597	9,123	10.6	9.6
Servicios para empresas, personas y el hogar	43,977	335,435	35,017	11.7	9.3
Servicios sociales y comunales	11,273	138,178	10,754	7.6	7.2
Total	324,427	2,052,233	275,437	13.8	11.7

Contrataciones: se refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal.

Separaciones: se refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal.

Permanencia: se refiere a los trabajadores vigentes en un mismo registro patronal y durante octubre y noviembre de 2013.

Tasa de Contrataciones: se refiere al número de contrataciones en noviembre de 2013 entre el promedio de empleo asegurado en octubre y noviembre de 2013.

Tasa de Separaciones: se refiere al número de separaciones en noviembre de 2013 entre el promedio de empleo asegurado en octubre y noviembre de 2013.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.24.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo por Tamaño de Registro Patronal*
(Noviembre 2013)

Tamaño de Registro Patronal	Contrataciones	Permanecen	Separaciones	Tasa Contrataciones	Tasa Separaciones
<i>Trabajadores asegurados</i>					
1 asegurado	7,580	217,964	30,118	3.4	13.3
2 a 5 asegurados	48,856	949,868	71,906	4.9	7.2
6 a 50 asegurados	245,413	3,470,165	228,223	6.6	6.1
51 a 250 asegurados	295,518	3,749,676	242,686	7.3	6.0
251 a 500 asegurados	136,624	1,847,943	108,939	6.9	5.5
501 a 1000 asegurados	123,622	1,699,095	92,490	6.8	5.1
Más de 1000 asegurados	181,411	3,767,537	143,899	4.6	3.7
NA	548	31,151	776	1.7	2.4
Total	1,039,572	15,733,399	919,037	6.2	5.5
<i>Trabajadores Permanentes</i>					
1 asegurado	6,772	207,255	23,519	3.2	11.0
2 a 5 asegurados	40,368	892,630	53,630	4.3	5.8
6 a 50 asegurados	175,613	3,104,393	157,149	5.4	4.8
51 a 250 asegurados	198,639	3,168,878	165,153	5.9	4.9
251 a 500 asegurados	85,838	1,525,810	72,859	5.3	4.5
501 a 1000 asegurados	80,720	1,433,376	63,480	5.3	4.2
Más de 1000 asegurados	126,647	3,317,673	107,034	3.7	3.1
NA	548	31,151	776	1.7	2.4
Total	715,145	13,681,166	643,600	5.0	4.5
<i>Trabajadores Eventuales</i>					
1 asegurado	808	10,709	6,599	7.0	57.25
2 a 5 asegurados	8,488	57,238	18,276	12.8	27.66
6 a 50 asegurados	69,800	365,772	71,074	16.0	16.3
51 a 250 asegurados	96,879	580,798	77,533	14.4	11.5
251 a 500 asegurados	50,786	322,133	36,080	13.9	9.9
501 a 1000 asegurados	42,902	265,719	29,010	14.1	9.5
Más de 1000 asegurados	54,764	449,864	36,865	11.1	7.4
NA	0	0	0	-	-
Total	324,427	2,052,233	275,437	13.8	11.7

*El tamaño del registro patronal se define con base en el número de asegurados asociados a cada registro.

Contrataciones: se refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal.

Separaciones: se refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal.

Permanencia: se refiere a los trabajadores vigentes en un mismo registro patronal y durante octubre y noviembre de 2013.

NA: corresponde a la dinámica de los registros patronales convencionales.

Tasa de Contrataciones: se refiere al número de contrataciones en noviembre de 2013 entre el promedio de empleo asegurado en octubre y noviembre de 2013 (en porcentaje).

Tasa de Separaciones: se refiere al número de separaciones en noviembre de 2013 entre el promedio de empleo asegurado octubre y noviembre de 2013 (en porcentaje).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.25.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo por Sector Económico
(Noviembre 2013)

Sector Económico	Aumento (1)	Disminución (2)	Cambio neto (1) - (2)	Tasa Aumento	Tasa Disminución
<i>Trabajadores Asegurados</i>					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	48,630	24,124	24,506	9.5	4.7
Minería	3,095	3,258	-163	2.2	2.3
Manufacturas	96,218	95,014	1,204	2.2	2.2
Construcción	129,833	130,544	-711	9.6	9.7
Electricidad, agua y suministro de gas	2,132	1,467	665	1.4	1.0
Comercio	117,137	68,071	49,066	3.4	2.0
Transporte y comunicación	27,964	21,759	6,205	3.2	2.5
Servicios para empresas, personas y el hogar	145,078	110,821	34,257	3.7	2.8
Servicios sociales y comunales	21,657	16,151	5,506	1.1	0.8
Total	591,744	471,209	120,535	3.54	2.82
<i>Trabajadores Permanentes</i>					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	9,740	9,107	633	2.7	2.5
Minería	2,260	2,529	-269	2.0	2.2
Manufacturas	72,913	71,960	953	1.9	1.9
Construcción	54,962	54,073	889	7.3	7.2
Electricidad, agua y suministro de gas	619	511	108	0.6	0.5
Comercio	91,878	58,236	33,642	2.9	1.9
Transporte y comunicación	22,849	17,544	5,305	2.9	2.2
Servicios para empresas, personas y el hogar	120,124	94,827	25,297	3.4	2.7
Servicios sociales y comunales	16,767	11,780	4,987	0.9	0.6
Total	392,112	320,567	71,545	2.7	2.2
<i>Trabajadores Eventuales</i>					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	38,890	15,017	23,873	25.77	9.95
Minería	835	729	106	3.6	3.1
Manufacturas	23,305	23,054	251	3.9	3.9
Construcción	74,871	76,471	-1,600	12.5	12.8
Electricidad, agua y suministro de gas	1,513	956	557	3.6	2.3
Comercio	25,259	9,835	15,424	7.8	3.0
Transporte y comunicación	5,115	4,215	900	5.4	4.4
Servicios para empresas, personas y el hogar	24,954	15,994	8,960	6.6	4.3
Servicios sociales y comunales	4,890	4,371	519	3.3	2.9
Total	199,632	150,642	48,990	8.5	6.4

Aumento: suma de la diferencia neta positiva entre Contrataciones y Separaciones.

Disminución: suma de la diferencia neta negativa entre Contrataciones y Separaciones (en valor absoluto).

Tasa de Aumento (o tasa de generación de empleo): se refiere a la creación/aumento de empleo en noviembre de 2013 entre el promedio de empleo asegurado en octubre y noviembre de 2013 (en porcentaje).

Tasa de Disminución (o tasa de cancelación de empleo): se refiere a la supresión/disminución de empleo en noviembre de 2013 entre el promedio de empleo asegurado en octubre y noviembre de 2013 (en porcentaje).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.26.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo por Tamaño de Registro Patronal*
(Noviembre 2013)

Tamaño de Registro Patronal	Aumento (1)	Disminución (2)	Cambio neto (1) - (2)	Tasa Aumento	Tasa Disminución
<i>Trabajadores Asegurados</i>					
1 asegurado	6,661	29,199	-22,538	2.9	12.9
2 a 5 asegurados	41,265	64,315	-23,050	4.1	6.4
6 a 50 asegurados	173,851	156,661	17,190	4.7	4.2
51 a 250 asegurados	163,908	111,076	52,832	4.1	2.8
251 a 500 asegurados	69,287	41,602	27,685	3.5	2.1
501 a 1000 asegurados	61,358	30,226	31,132	3.4	1.7
Más de 1000 asegurados	75,252	37,740	37,512	1.9	1.0
NA	162	390	-228	0.5	1.2
Total	591,744	471,209	120,535	3.5	2.8
<i>Trabajadores Permanentes</i>					
1 asegurado	5,989	22,736	-16,747	2.8	10.6
2 a 5 asegurados	34,057	47,319	-13,262	3.7	5.1
6 a 50 asegurados	122,678	104,214	18,464	3.7	3.2
51 a 250 asegurados	106,045	72,559	33,486	3.2	2.2
251 a 500 asegurados	39,203	26,224	12,979	2.4	1.6
501 a 1000 asegurados	36,384	19,144	17,240	2.4	1.3
Más de 1000 asegurados	47,594	27,981	19,613	1.4	0.8
NA	162	390	-228	0.5	1.2
Total	392,112	320,567	71,545	2.7	2.2
<i>Trabajadores Eventuales</i>					
1 asegurado	672	6,463	-5,791	5.8	56.1
2 a 5 asegurados	7,208	16,996	-9,788	10.9	25.7
6 a 50 asegurados	51,173	52,447	-1,274	11.8	12.0
51 a 250 asegurados	57,863	38,517	19,346	8.6	5.7
251 a 500 asegurados	30,084	15,378	14,706	8.3	4.2
501 a 1000 asegurados	24,974	11,082	13,892	8.2	3.6
Más de 1000 asegurados	27,658	9,759	17,899	5.6	2.0
NA	0	0	0	-	-
Total	199,632	150,642	48,990	8.5	6.4

*El tamaño del registro patronal se define con base en el número de asegurados asociados a cada registro.

Aumento: suma de la diferencia neta positiva entre Contrataciones y Separaciones.

Disminución: suma de la diferencia neta negativa entre Contrataciones y Separaciones (en valor absoluto).

NA: corresponde a la dinámica de los registros patronales convencionales.

Tasa de Aumento (o tasa de generación de empleo): refiere a la creación/aumento de empleo en noviembre de 2013 entre el promedio de empleo asegurado en octubre y noviembre de 2013 (en porcentaje).

Tasa de Disminución (o tasa de cancelación de empleo): refiere a la supresión/disminución de empleo en noviembre de 2013 entre el promedio de empleo asegurado en octubre y noviembre de 2013 (en porcentaje).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.27.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo Asegurado (total y con salario)

Periodo	Trabajadores Asegurados ^a				Trabajadores Asegurados (con salario) ^b				Cotizantes ^c
	Total	Contrataciones	Separaciones	Permanece n	Total	Contrataciones	Separaciones	Permanecen	
Ene-10	14,076,279	1,052,009	982,134	13,024,270	13,941,998	1,049,801	980,796	12,892,197	13,965,044
Feb-10	14,204,647	899,918	771,550	13,304,729	14,068,931	896,954	770,021	13,171,977	13,938,416
Mar-10	14,341,056	992,301	855,892	13,348,755	14,204,626	989,790	854,095	13,214,836	14,216,236
Abr-10	14,408,942	920,746	852,860	13,488,196	14,272,067	918,955	851,514	13,353,112	14,267,692
May-10	14,433,952	921,368	896,358	13,512,584	14,296,868	919,674	894,873	13,377,194	14,336,070
Jun-10	14,480,255	956,628	910,325	13,523,627	14,343,782	955,449	908,535	13,388,333	14,376,929
Jul-10	14,518,395	970,003	931,863	13,548,392	14,383,993	967,514	927,303	13,416,479	14,457,977
Ago-10	14,593,979	1,046,620	971,036	13,547,359	14,458,158	1,031,885	957,720	13,426,273	14,550,276
Sep-10	14,701,487	984,737	877,229	13,716,750	14,562,075	978,269	874,352	13,583,806	14,574,935
Oct-10	14,829,981	1,002,941	874,447	13,827,040	14,686,782	997,360	872,653	13,689,422	14,694,096
Nov-10	14,965,625	950,841	815,197	14,014,784	14,820,212	947,113	813,683	13,873,099	14,776,144
Dic-10	14,738,783	720,497	947,339	14,018,286	14,593,151	718,602	945,663	13,874,549	14,673,000
Ene-11	14,787,440	1,124,052	1,075,395	13,663,388	14,641,908	1,122,465	1,073,708	13,519,443	14,757,714
Feb-11	14,893,818	935,833	829,455	13,957,985	14,749,049	934,633	827,492	13,814,416	14,624,485
Mar-11	15,003,502	1,053,202	943,518	13,950,300	14,859,145	1,051,686	941,590	13,807,459	14,887,628
Abr-11	15,022,588	906,638	887,552	14,115,950	14,879,413	905,293	885,025	13,974,120	14,837,219
May-11	15,050,810	979,833	951,611	14,070,977	14,907,949	978,887	950,351	13,929,062	15,005,719
Jun-11	15,090,360	997,641	958,091	14,092,719	14,947,726	996,683	956,906	13,951,043	15,018,435
Jul-11	15,131,332	1,004,680	963,708	14,126,652	14,989,844	1,002,078	959,960	13,987,766	15,040,689
Ago-11	15,202,180	1,100,377	1,029,529	14,101,803	15,059,146	1,084,975	1,015,673	13,974,171	15,201,559
Sep-11	15,315,651	1,033,039	919,568	14,282,612	15,169,669	1,027,589	917,066	14,142,080	15,210,906
Oct-11	15,445,527	1,013,928	884,052	14,431,599	15,299,033	1,011,250	881,886	14,287,783	15,316,371
Nov-11	15,550,167	974,878	870,238	14,575,289	15,404,004	973,387	868,416	14,430,617	15,386,392
Dic-11	15,350,335	766,637	966,469	14,583,698	15,203,662	764,669	965,011	14,438,993	15,260,368
Ene-12	15,427,859	1,209,103	1,131,579	14,218,756	15,281,331	1,207,939	1,130,270	14,073,392	15,425,373
Feb-12	15,563,594	1,031,897	896,162	14,531,697	15,417,259	1,030,788	894,860	14,386,471	15,372,685
Mar-12	15,695,679	1,098,242	966,157	14,597,437	15,549,372	1,096,797	964,684	14,452,575	15,580,070
Abr-12	15,706,159	928,562	918,082	14,777,597	15,561,172	927,386	915,586	14,633,786	15,562,071

	9								
May-12	15,731,55								
	6	1,042,512	1,017,115	14,689,044	15,587,071	1,041,414	1,015,515	14,545,657	15,703,860
Jun-12	15,806,83								
	0	1,065,654	990,380	14,741,176	15,661,881	1,064,009	989,199	14,597,872	15,733,440
Jul-12	15,849,22								
	7	1,096,834	1,054,437	14,752,393	15,705,642	1,095,444	1,051,683	14,610,198	15,864,572
Ago-12	15,920,25								
	6	1,170,876	1,099,847	14,749,380	15,775,233	1,155,121	1,085,530	14,620,112	15,980,111
Sep-12	16,033,09								
	5	1,095,151	982,312	14,937,944	15,885,212	1,089,940	979,961	14,795,272	15,953,780
Oct-12	16,182,40								
	8	1,140,889	991,576	15,041,519	16,033,966	1,138,045	989,291	14,895,921	16,169,662
Nov-12	16,294,93								
	6	1,031,681	919,153	15,263,255	16,145,114	1,029,161	918,013	15,115,953	16,175,632
Dic-12	16,062,04								
	3	716,747	949,640	15,345,296	15,912,017	715,554	948,651	15,196,463	15,954,757
Ene-13	16,106,21								
	2	1,246,125	1,201,956	14,860,087	15,955,938	1,244,760	1,200,839	14,711,178	16,173,127
Feb-13	16,227,08								
	5	1,055,233	934,360	15,171,852	16,077,147	1,054,049	932,840	15,023,098	16,081,199
Mar-13	16,281,07								
	9	1,050,755	996,761	15,230,324	16,131,482	1,049,751	995,416	15,081,731	16,127,422
Abr-13	16,347,97	1,105,041	1,038,147	15,242,932	16,200,662	1,103,855	1,034,675	15,096,807	16,306,868
May-13	16,354,90	1,096,977	1,090,048	15,257,925	16,207,906	1,095,691	1,088,447	15,112,215	16,363,678
Jun-13	16,357,42	1,060,658	1,058,139	15,296,763	16,210,928	1,059,719	1,056,697	15,151,209	16,305,524
Jul-13	16,362,73	1,132,726	1,127,415	15,230,006	16,217,851	1,131,934	1,125,011	15,085,917	16,426,296
Ago-13	16,414,90	1,180,642	1,128,469	15,234,263	16,272,100	1,177,105	1,122,856	15,094,995	16,460,896
Sep-13	16,508,84	1,086,897	992,957	15,421,948	16,370,314	1,074,902	976,688	15,295,412	16,442,285
Oct-13	16,652,43	1,173,606	1,030,015	15,478,830	16,509,176	1,166,069	1,027,207	15,343,107	16,633,551
Nov-13	16,772,97	1,039,572	919,037	15,733,399	16,629,686	1,036,494	915,984	15,593,192	16,623,964

a\ Se considera a todos los trabajadores asegurados, incluyendo a aquellas modalidades asociadas a continuación e incorporación voluntaria, así como a modalidades cuyo salario no corresponde a un ingreso percibido por un patrón como trabajadores independientes y patrones personan físicas con trabajadores a su servicio.

b\ Se considera solo a los trabajadores asegurados cuyo salario refiere a un ingreso real percibido por un patrón; es decir, se excluye a aquellas modalidades asociadas a continuación e incorporación voluntaria, así como a modalidades cuyo salario no corresponde a un ingreso percibido por un patrón como trabajadores independientes y patrones personan físicas con trabajadores a su servicio.

c\ Incluye a los trabajadores en la modalidades 10 (trabajadores permanentes y eventuales de la ciudad), 13 (trabajadores permanentes y eventuales del campo, excluyendo campo cañero) y 17 (reversión de cuotas por subrogación de servicios), y contabiliza la vigencia entre el primer y el último día del mes, en contraste con la cifra de trabajadores asegurados (TA) en la que solo se considera la vigencia de cierre de mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.28.: Salario Nominal Diario de Cotizantes y de Trabajadores Asegurados

Periodo	SBC Cotizantes		SBC TA (con salario)		SBC TA (con salario)					
	Nivel	Var. Mens.	Nivel	Var. Mens.	C	S	Brecha Sal. (C-S)	Permane n (periodo 1)	Permanecen (periodo 2)	Permanecen (Var. Mens.)
Ene-10	240.5	11.8	249.3	10.4	151.8	160.1	-8.3	245.0	257.3	12.3
Feb-10	239.8	-0.7	248.7	-0.6	142.2	159.2	-17.0	254.6	256.0	1.4
Mar-10	237.2	-2.6	245.3	-3.4	142.3	157.0	-14.7	254.6	253.0	-1.6
Abr-10	236.9	-0.4	245.2	-0.2	142.0	155.5	-13.6	251.0	252.3	1.2
May-10	240.5	3.6	249.3	4.2	142.5	152.8	-10.3	251.3	256.7	5.3
Jun-10	239.7	-0.8	248.6	-0.7	144.2	157.6	-13.4	255.5	256.0	0.5
Jul-10	242.0	2.3	251.7	3.2	144.3	158.4	-14.1	254.8	259.5	4.7
Ago-10	241.1	-0.9	251.6	-0.2	151.1	164.6	-13.5	258.0	259.3	1.3
Sep-10	238.6	-2.5	248.6	-3.0	146.6	160.2	-13.6	257.5	255.9	-1.5
Oct-10	237.6	-1.0	248.0	-0.6	144.5	159.2	-14.7	254.3	255.6	1.3
Nov-10	238.3	0.7	248.4	0.4	143.1	159.1	-16.0	253.2	255.6	2.3
Dic-10	237.9	-0.4	249.3	0.9	147.6	163.7	-16.0	254.2	254.6	0.4
Ene-11	249.3	11.4	260.9	11.6	156.1	164.6	-8.5	256.0	269.6	13.6
Feb-11	249.0	-0.3	259.5	-1.4	148.9	164.3	-15.4	266.7	267.0	0.3
Mar-11	248.3	-0.7	258.1	-1.4	149.9	163.7	-13.8	266.0	266.3	0.3

Abr-11	248.0	-0.2	258.5	0.4	150.1	162.3	-12.1	264.2	265.5	1.4
May-11	250.5	2.4	260.7	2.2	149.8	158.6	-8.8	265.3	268.5	3.2
Jun-11	249.9	-0.5	259.9	-0.8	150.6	166.3	-15.7	267.2	267.7	0.5
Jul-11	252.3	2.4	262.7	2.8	151.3	167.9	-16.6	266.2	270.7	4.5
Ago-11	251.5	-0.8	261.8	-0.9	150.6	166.4	-15.8	269.7	270.5	0.7
Sep-11	248.7	-2.7	259.5	-2.4	149.0	162.4	-13.4	268.3	267.5	-0.8
Oct-11	247.6	-1.1	258.6	-0.9	149.4	167.8	-18.4	265.2	266.3	1.2
Nov-11	248.5	0.9	259.9	1.3	148.8	165.2	-16.4	264.2	267.4	3.2
Dic-11	248.2	-0.4	260.5	0.7	149.0	166.3	-17.3	266.1	266.4	0.3
Ene-12	260.5	12.3	271.0	10.5	160.3	168.9	-8.5	267.9	280.5	12.6
Feb-12	260.0	-0.5	270.6	-0.5	152.4	168.9	-16.5	277.4	279.0	1.7
Mar-12	258.4	-1.6	268.4	-2.1	154.6	169.8	-15.2	277.3	277.1	-0.2
Abr-12	258.4	0.0	268.8	0.3	154.0	168.2	-14.1	274.7	276.0	1.3
May-12	261.2	2.8	271.6	2.9	154.8	164.3	-9.5	276.1	280.0	3.9
Jun-12	260.4	-0.8	270.7	-1.0	153.0	171.0	-18.0	278.4	279.2	0.8
Jul-12	263.7	3.2	274.2	3.6	155.8	171.2	-15.4	277.8	283.1	5.3
Ago-12	262.8	-0.9	273.7	-0.5	155.2	171.2	-16.0	281.9	283.1	1.2
Sep-12	259.6	-3.2	270.1	-3.6	155.1	170.9	-15.8	280.5	278.6	-1.9
Oct-12	258.3	-1.3	269.6	-0.5	152.7	173.2	-20.5	276.6	278.5	2.0
Nov-12	258.9	0.5	270.1	0.5	154.0	171.3	-17.3	275.6	278.0	2.5
Dic-12	258.6	-0.2	270.9	0.8	153.3	172.3	-19.0	276.2	276.5	0.2
Ene-13	271.8	13.2	282.6	11.6	163.5	172.1	-8.7	279.0	292.6	13.7
Feb-13	271.1	-0.7	282.2	-0.4	156.8	174.8	-18.0	289.2	291.0	1.7
Mar-13	269.2	-2.0	280.0	-2.2	160.3	178.6	-18.2	289.0	288.3	-0.7
Abr-13	269.1	-0.03	279.9	-0.1	156.4	172.6	-16.2	287.3	288.9	1.6
May-13	271.6	2.4	282.0	2.1	160.0	174.4	-14.4	287.5	290.9	3.4
Jun-13	270.9	-0.7	281.6	-0.4	160.9	178.8	-17.9	289.3	290.1	0.8
Jul-13	272.9	2.0	284.0	2.4	160.2	176.8	-16.6	289.5	293.3	3.9
Ago-13	272.2	-0.7	283.7	-0.4	164.5	177.4	-12.9	292.0	293.0	1.0
Sep-13	269.1	-3.1	280.7	-3.0	160.5	175.3	-14.8	290.6	289.1	-1.5
Oct-13	267.8	-1.3	279.5	-1.1	158.0	178.7	-20.6	287.5	288.8	1.3
Nov-13	268.4	0.6	280.5	0.9	158.6	177.2	-18.6	285.5	288.6	3.03

SBC: Salario base de cotización (\$, pesos diarios nominales); TA: Trabajadores afiliados al IMSS (permanentes y eventuales); C: SBC asociado a la Contratación de trabajadores; S: SBC asociado a la Separación de trabajadores; Brecha (C-S): refiere a la brecha en pesos (\$) entre el salario asociado a contrataciones y el asociado a la separación de trabajadores; Permanecen (periodo 2) refiere SBC del mes reportado y (periodo 1) refiere al salario del mes inmediato anterior; SBC Cotizantes: Salario diario promedio asociado a los cotizantes en la modalidades 10 (trabajadores permanentes y eventuales de la ciudad), 13 (trabajadores permanentes y eventuales del campo, excluyendo campo cañero) y 17 (reversión de cuotas por subrogación de servicios) y vigentes entre el primer y el último día del mes. SBC TA (con salario): SBC considerando solo a los trabajadores asegurados cuyo salario refiere a un ingreso real percibido por un patrón; es decir, se excluye a aquellas modalidades asociadas a continuación e incorporación voluntaria, así como a modalidades cuyo salario no corresponde a un ingreso percibido por un patrón como trabajadores independientes y patrones personas físicas con trabajadores a su servicio.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.29.: Tasas de Entrada y Salida de Registros Patronales

Periodo	Tasa de entrada (A)	Tasa de salida (B)	Tasa neta (A) - (B)	Var. Absoluta de tasa neta		Var. Absoluta Acumulada de tasa neta ^a	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Ene-10	1.9	2.2	-0.3	-0.1	0.4	0.0	-0.6
Feb-10	2.0	1.8	0.2	0.5	0.3	0.5	-0.3
Mar-10	2.3	2.0	0.3	0.1	0.2	0.6	-0.1
Abr-10	1.9	1.8	0.1	-0.3	0.1	0.3	0.0
May-10	1.9	1.8	0.1	0.0	0.4	0.3	0.3
Jun-10	2.1	1.8	0.3	0.2	0.2	0.5	0.5
Jul-10	2.0	2.0	0.0	-0.3	0.1	0.2	0.6
Ago-10	2.0	1.8	0.1	0.1	0.1	0.4	0.7
Sep-10	1.8	1.9	-0.1	-0.2	-0.1	0.2	0.6
Oct-10	2.0	1.9	0.1	0.2	-0.1	0.4	0.6
Nov-10	1.8	1.8	-0.1	-0.2	-0.2	0.2	0.4
Dic-10	1.6	1.8	-0.2	-0.1	0.0	0.0	0.4
Ene-11	1.6	2.1	-0.5	-0.3	-0.2	-0.2	0.2
Feb-11	1.9	1.8	0.2	0.7	0.0	0.4	0.1
Mar-11	2.2	2.0	0.3	0.1	0.0	0.5	0.1
Abr-11	1.8	1.8	0.1	-0.2	0.0	0.3	0.1
May-11	1.9	1.8	0.2	0.1	0.1	0.4	0.2
Jun-11	2.1	1.8	0.2	0.1	0.0	0.5	0.2
Jul-11	1.9	1.9	0.0	-0.2	0.0	0.3	0.2
Ago-11	2.0	2.0	0.1	0.0	-0.1	0.3	0.2
Sep-11	1.9	1.9	0.0	-0.1	0.1	0.2	0.2
Oct-11	1.9	1.9	0.0	0.0	-0.1	0.3	0.1
Nov-11	1.7	1.8	-0.2	-0.2	-0.1	0.1	0.0
Dic-11	1.4	1.8	-0.4	-0.2	-0.1	-0.1	-0.1
Ene-12	1.8	2.1	-0.3	0.1	0.2	0.0	0.1
Feb-12	1.9	1.8	0.1	0.4	0.0	0.4	0.1
Mar-12	2.1	1.8	0.3	0.1	0.0	0.5	0.1
Abr-12	1.6	1.6	0.0	-0.3	-0.1	0.2	0.0
May-12	1.8	1.7	0.1	0.1	0.0	0.4	-0.1
Jun-12	2.0	1.7	0.3	0.2	0.1	0.5	0.0
Jul-12	1.9	1.9	0.0	-0.3	0.0	0.2	-0.1
Ago-12	2.0	1.8	0.2	0.2	0.2	0.5	0.1
Sep-12	1.9	1.7	0.2	-0.1	0.2	0.4	0.3
Oct-12	2.1	1.7	0.4	0.2	0.3	0.6	0.6
Nov-12	1.7	1.7	0.0	-0.3	0.2	0.3	0.8
Dic-12	1.4	1.6	-0.3	-0.3	0.1	0.0	0.9
Ene-13	1.7	2.0	-0.3	-0.01	-0.02	-0.04	0.9
Feb-13	1.9	1.7	0.2	0.5	0.1	0.4	0.9
Mar-13	1.9	1.7	0.2	-0.02	-0.1	0.4	0.8
Abr-13	1.9	1.7	0.2	0.01	0.2	0.4	1.1
May-13	1.9	1.8	0.1	-0.1	-0.03	0.3	1.0
Jun-13	1.8	1.7	0.1	0.03	-0.2	0.4	0.9
Jul-13	2.0	1.9	0.1	0.004	0.1	0.4	1.0
Ago-13	2.0	1.8	0.1	0.02	-0.1	0.4	0.9
Sep-13	1.8	1.7	0.1	-0.04	-0.1	0.3	0.8
Oct-13	2.0	1.8	0.3	0.2	-0.06	0.5	0.8
Nov-13	1.8	1.7	0.04	-0.3	-0.01	0.3	0.8

(A) Tasa de entrada es igual al número de altas o ingresos de registros patronales en el mes analizado entre el promedio de registros patronales en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

(B) Tasa de salida es igual al número de bajas de registros patronales en el mes analizado entre el promedio de registros patronales en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

a) Acumulada desde febrero de 2008.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.30.: Dinámica de Registros Patronales
(Noviembre 2013)

Dinámica laboral	Registros patronales TA	TA ^a		
		Contrataciones	Separaciones	Permanencia
Altas/Reingresos	14,930	89,065		
Bajas	14,616		56,449	
Permanecen	831,380	950,507	862,588	15,733,399
<i>Total ^b</i>	<i>846,310</i>	<i>1,039,572</i>	<i>919,037</i>	<i>15,733,399</i>

a\ El número de puestos de trabajadores afiliados (TA) es la cifra oficial de empleo del IMSS; excluye no trabajadores. b\ Total: incluye únicamente a registros patronales no convencionales.

TA: Puestos de trabajadores asegurados.

Altas/Reingresos: refiere a las altas y reingresos de registros patronales durante el mes de análisis.

Bajas: se refiere a las bajas de registros patronales durante el mes de análisis.

Permanecen: refiere a los registros patronales vigentes en octubre y noviembre de 2013.

Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal.

Separaciones: refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal.

Permanencia: refiere a los puestos de trabajo vigentes en un mismo registro patronal durante octubre y noviembre de 2013.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.31.: Dinámica de Registros Patronales por Sector Económico y Tamaño*
(Noviembre 2013)

Sector Económico/ Tamaño de Registro Patronal	1 aseg	2-5 aseg	6-50 aseg	51-250 aseg	251- 500 aseg	501- 1,000 aseg	más de 1,000 aseg	Total
ALTAS Y REINGRESOS								
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	181	123	57	7	0	0	0	368
Minería	10	7	19	3	0	0	0	39
Manufacturas	648	521	215	23	2	0	0	1,409
Construcción	1,270	2,150	1,188	55	3	0	0	4,666
Electricidad, agua y suministro de gas	6	6	5	0	0	0	0	17
Comercio	1,869	1,149	397	22	2	0	1	3,440
Transporte y comunicación	483	281	87	12	1	1	1	866
Servicios para empresas, personas y el hogar	1,714	1,138	540	75	7	5	0	3,479
Servicios sociales y comunales	387	191	61	7	0	0	0	646
Total ^a	6,568	5,566	2,569	204	15	6	2	14,930
BAJAS								
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	196	98	42	2	0	0	0	338
Minería	17	11	11	1	0	0	0	40
Manufacturas	848	490	194	19	1	0	0	1,552
Construcción	1,730	2,135	807	20	0	0	0	4,692
Electricidad, agua y suministro de gas	7	3	1	0	0	0	0	11
Comercio	2,111	992	331	10	2	1	0	3,447
Transporte y comunicación	538	213	80	4	0	0	0	835
Servicios para empresas, personas y el hogar	1,849	977	357	22	5	1	0	3,211
Servicios sociales y comunales	354	100	34	2	0	0	0	490
Total ^a	7,650	5,019	1,857	80	8	2	0	14,616

*El tamaño del registro patronal se define con base en el número de asegurados asociados a cada registro.

a/ En este cuadro se consideran los registros patronales asociados a los trabajadores asegurados (TA).

Altas/Reingresos: refiere a las altas y reingresos de registros patronales en el mes de análisis.

Bajas: refiere a las bajas de registros patronales en el mes de análisis.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.32: Nivel y Dinámica Laboral de Registros Patronales, por Sector Económico*

Sector Económico	Registros Patronales					
	2008	2009	2010	2011	2012	Nov-2013
Agricultura, Ganadería, Silvicultura, Pesca y Caza	27,387	27,324	27,239	27,148	26,991	27,078
Comercio	250,353	248,374	250,068	250,610	251,495	253,704
Ind. Eléctrica, Captación y Suministro de Agua	1,298	1,338	1,402	1,442	1,536	1,574
Industria de la Construcción	97,640	94,475	95,055	95,359	96,973	99,864
Industrias Extractivas	1,993	2,006	2,035	2,083	2,259	2,336
Industrias de la Transformación	123,138	120,468	119,403	118,855	117,554	118,320
Servicios Sociales y Comunes	56,426	57,173	57,991	58,461	59,907	62,818
Servicios para Empresas, Personas y el Hogar	221,172	222,693	224,505	224,812	226,065	230,530
Transportes y Comunicaciones	50,086	48,884	48,591	48,766	49,223	50,086
Total	829,492	822,734	826,288	827,535	832,003	846,310
	Altas/Reingresos					
	2008	2009	2010	2011	2012	Nov-2013
Agricultura, Ganadería, Silvicultura, Pesca y Caza	437	418	359	351	345	368
Comercio	3,927	3,847	3,790	3,716	3,549	3,440
Ind. Eléctrica y Captación y Suministro de Agua	10	12	18	19	18	17
Industria de la Construcción	6,026	5,473	5,109	5,047	4,839	4,666
Industrias Extractivas	38	37	34	38	43	39
Industrias de la Transformación	1,726	1,681	1,618	1,583	1,503	1,409
Servicios Sociales y Comunes	630	606	609	605	683	646
Servicios para Empresas, Personas y el Hogar	3,803	3,754	3,622	3,578	3,516	3,479
Transportes y Comunicaciones	853	785	786	794	830	866
Total	17,448	16,611	15,943	15,730	15,325	14,930
	Bajas					
	2008	2009	2010	2011	2012	Nov-2013
Agricultura, Ganadería, Silvicultura, Pesca y Caza	438	425	374	366	347	338
Comercio	4,004	3,957	3,614	3,621	3,419	3,447
Ind. Eléctrica y Captación y Suministro de Agua	7	7	8	10	11	11
Industria de la Construcción	6,101	5,694	5,091	5,046	4,734	4,692
Industrias Extractivas	32	36	32	31	34	40
Industrias de la Transformación	1,837	1,927	1,689	1,692	1,538	1,552
Servicios Sociales y Comunes	551	560	541	537	509	490
Servicios para Empresas, Personas y el Hogar	3,485	3,673	3,430	3,421	3,220	3,211
Transportes y Comunicaciones	877	904	783	793	787	835
Total	17,331	17,182	15,561	15,517	14,598	14,616

*Las cifras de 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012 refieren a los promedios mensuales de cada año.

a\ El cambio neto de altas y bajas de registros patronales por dimensiones (en este caso por sector económico) no coincide con el cambio mensual del número de registros patronales, ya que se reportan casos en los cuales un patrón modifica su sector económico sin cambiar su registro patronal. Por ejemplo, si el patrón "A" mantiene su afiliación en el IMSS con su registro "A" tanto en abril como en mayo (número de altas=0 y número de bajas=0), pero cambia su sector de Comercio a Extractivas, el cambio neto de altas y bajas de registros patronales en Comercio y en Extractivas será igual a 0, mientras que el cambio en el número de patrones por sector será de -1 en Comercio y de +1 en Extractivas.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.33.: Dinámica de Registros Patronales por Sector Económico

Fecha	Total		Agricultura y Ganadería, Silvicultura, Pesca y Caza		Comercio		Eléctrica, Captación y Suministro de Agua		Construcción		Industrias Extractivas		Industria de la Transformación		Servicios Sociales y Comunes		Servicios para Empresas, Personas y el Hogar		Transportes y Comunicaciones	
			AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B
Ene-10	15,815	18,114	405	417	3,597	4,377	9	11	5,076	5,682	29	33	1,651	1,985	530	649	3,761	4,05	757	910
Feb-10	16,659	14,702	388	351	4,028	3,495	16	12	5,182	4,613	28	30	1,744	1,621	601	535	3,887	3,28	785	763
Mar-10	18,640	16,085	388	387	4,227	3,804	12	4	5,983	5,264	56	29	1,887	1,772	719	494	4,508	3,50	860	827
Abr-10	15,267	14,798	342	333	3,582	3,415	40	7	5,063	4,904	32	32	1,566	1,599	527	432	3,345	3,31	770	766
May-10	15,696	15,018	340	387	3,818	3,475	20	3	5,143	5,022	25	27	1,597	1,580	547	446	3,475	3,34	731	732
Jun-10	17,176	15,047	366	369	4,139	3,592	14	5	5,506	4,833	45	22	1,723	1,573	724	466	3,860	3,43	799	752
Jul-10	16,367	16,363	329	373	3,988	3,786	26	14	5,263	5,237	30	36	1,646	1,794	540	794	3,724	3,48	821	845
Ago-10	16,302	15,288	352	360	3,982	3,541	17	7	5,183	4,930	24	29	1,664	1,660	658	557	3,604	3,43	818	769
Sep-10	14,758	15,375	346	402	3,526	3,481	13	8	4,514	5,152	31	27	1,521	1,633	729	564	3,288	3,32	790	782
Oct-10	16,850	15,686	400	347	3,969	3,727	16	13	5,345	5,043	43	35	1,647	1,674	761	556	3,817	3,53	852	761
Nov-10	14,585	15,300	356	378	3,439	3,437	16	5	4,721	5,143	28	34	1,464	1,705	535	506	3,245	3,30	781	786
Dic-10	13,203	14,957	290	380	3,181	3,236	18	6	4,330	5,265	31	44	1,302	1,675	435	492	2,951	3,15	665	708
Ene-11	13,509	17,502	311	403	3,123	4,258	19	8	4,249	5,439	41	30	1,330	2,007	511	543	3,219	3,92	706	893
Feb-11	16,012	14,451	334	331	3,865	3,626	27	7	4,919	4,539	37	20	1,617	1,524	630	532	3,778	3,17	805	699
Mar-11	18,448	16,150	376	374	4,412	3,981	24	14	5,836	5,160	46	30	1,800	1,791	760	485	4,207	3,52	987	791
Abr-11	15,293	14,568	314	325	3,703	3,389	14	13	4,924	4,851	32	28	1,500	1,584	566	431	3,539	3,25	701	693
May-11	16,007	14,715	341	337	3,697	3,422	21	17	5,227	4,810	47	28	1,631	1,617	612	448	3,575	3,30	856	727
Jun-11	17,027	15,099	403	313	4,130	3,647	23	10	5,647	4,835	47	24	1,748	1,685	569	533	3,667	3,29	793	757
Jul-11	15,974	15,733	295	374	3,760	3,613	18	11	5,223	4,978	48	35	1,608	1,664	556	833	3,690	3,40	776	821
Ago-11	16,892	16,364	383	394	3,891	3,721	27	17	5,407	5,199	41	32	1,720	1,808	719	631	3,820	3,67	884	886
Sep-11	15,511	15,512	394	347	3,578	3,614	19	11	4,942	5,002	46	34	1,512	1,685	769	571	3,436	3,37	815	872
Oct-11	15,794	15,481	367	366	3,626	3,502	14	18	5,120	4,988	45	35	1,589	1,734	643	451	3,487	3,52	903	867
Nov-11	13,898	15,278	350	371	3,192	3,487	10	10	4,458	5,093	39	34	1,383	1,633	494	453	3,242	3,37	730	820
Dic-11	11,841	14,814	244	353	2,733	3,280	16	11	3,864	5,112	29	45	1,133	1,602	388	488	2,753	3,12	681	797
Ene-12	14,979	17,178	360	394	3,455	4,048	13	12	4,575	5,293	50	40	1,527	1,898	560	603	3,603	3,95	836	940
Feb-12	15,717	14,525	367	328	3,582	3,476	16	6	4,895	4,477	40	33	1,563	1,496	624	485	3,694	3,38	936	840
Mar-12	17,330	15,133	402	333	4,044	3,673	30	14	5,590	4,797	47	35	1,659	1,495	645	475	3,957	3,51	956	798
Abr-12	13,040	13,196	281	309	2,984	3,103	16	9	4,205	4,353	32	28	1,323	1,367	484	427	3,032	2,88	683	720
May-12	15,139	14,165	310	328	3,398	3,358	10	12	5,143	4,672	65	35	1,494	1,510	513	396	3,385	3,07	821	784
Jun-12	16,465	14,116	346	386	3,909	3,311	23	8	5,246	4,430	49	27	1,594	1,501	554	487	3,875	3,23	869	733
Jul-12	15,597	15,519	319	370	3,733	3,595	15	13	5,009	4,871	46	27	1,500	1,671	575	832	3,575	3,31	825	829
Ago-12	16,629	14,800	395	371	3,908	3,437	28	10	5,256	4,705	30	35	1,638	1,630	723	552	3,767	3,24	884	811
Sep-12	15,900	14,492	376	346	3,800	3,491	15	11	4,798	4,649	37	38	1,526	1,546	838	500	3,688	3,09	822	819
Oct-12	17,307	14,371	386	318	3,949	3,298	18	14	5,392	4,751	37	35	1,727	1,559	1,024	447	3,855	3,21	919	739
Nov-12	14,423	14,051	349	337	3,211	3,157	18	15	4,459	4,901	40	33	1,367	1,388	1,026	451	3,198	3,03	755	732
Dic-12	11,372	13,635	253	338	2,611	3,076	14	11	3,505	4,906	38	47	1,120	1,390	624	450	2,559	2,71	648	702
Ene-13	14,229	16,589	358	422	3,155	3,885	12	14	4,317	5,262	57	41	1,470	1,825	738	577	3,318	3,67	804	892
Feb-13	15,807	14,107	397	339	3,712	3,347	22	14	4,755	4,366	38	30	1,570	1,572	733	492	3,673	3,21	907	736
Mar-13	16,004	14,437	362	349	3,819	3,422	20	9	4,693	4,533	39	36	1,639	1,578	661	481	3,899	3,20	872	820
Abr-13	16,228	14,598	356	343	3,782	3,585	17	9	5,055	4,583	38	28	1,650	1,479	672	425	3,793	3,32	865	822
May-13	15,669	14,899	338	371	3,616	3,488	18	17	5,049	4,727	41	37	1,591	1,595	586	485	3,559	3,32	871	853
Jun-13	15,511	14,523	340	374	3,711	3,419	26	15	4,934	4,591	42	40	1,497	1,520	601	485	3,515	3,25	845	824
Jul-13	16,914	15,891	381	372	3,909	3,612	20	9	5,386	5,028	38	49	1,788	1,608	549	806	3,905	3,49	938	909
Ago-13	16,501	15,342	372	329	3,836	3,639	21	14	4,951	4,816	32	45	1,685	1,590	791	639	3,890	3,41	923	859
Sep-13	15,358	14,500	379	366	3,596	3,376	22	11	4,618	4,634	33	31	1,512	1,489	746	524	3,612	3,21	840	857
Oct-13	17,312	14,866	392	349	4,079	3,501	18	18	5,369	4,729	37	40	1,728	1,533	743	539	4,013	3,28	933	874
Nov-13	14,930	14,616	368	338	3,440	3,447	17	11	4,666	4,692	39	40	1,409	1,552	646	490	3,479	3,21	866	835

Altas/Reingresos (AR): refiere a las altas y reingresos de registros patronales en el mes de análisis.

Bajas (B): refiere a las bajas de registros patronales en el mes de análisis.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.34.: Dinámica de Registros Patronales y Puestos de Trabajo

Periodo	Registros Patronales (TA) ^a			Puestos de Trabajo Asegurado (TA)				
	Altas/ Reingresos	Bajas	Cambio Neto	Contrataciones	Separaciones	Aumento	Disminución	Cambio Neto
	(A)	(B)	(A-B)	(A)	(B)	(C)	(D)	(A-B) = (C-D)
Ene-10	15,815	18,114	-2,299	1,052,009	982,134	649,134	579,259	69,875
Feb-10	16,659	14,702	1,957	899,918	771,550	512,666	384,298	128,368
Mar-10	18,640	16,085	2,555	992,301	855,892	563,056	426,647	136,409
Abr-10	15,267	14,798	469	920,746	852,860	507,860	439,974	67,886
May-10	15,696	15,018	678	921,368	896,358	495,232	470,222	25,010
Jun-10	17,176	15,047	2,129	956,628	910,325	503,493	457,190	46,303
Jul-10	16,367	16,363	4	970,003	931,863	517,625	479,485	38,140
Ago-10	16,302	15,288	1,014	1,046,620	971,036	561,749	486,165	75,584
Sep-10	14,758	15,375	-617	984,737	877,229	548,028	440,520	107,508
Oct-10	16,850	15,686	1,164	1,002,941	874,447	573,325	444,831	128,494
Nov-10	14,585	15,300	-715	950,841	815,197	570,162	434,518	135,644
Dic-10	13,203	14,957	-1,754	720,497	947,339	396,525	623,367	-226,842
Ene-11	13,509	17,502	-3,993	1,124,052	1,075,395	683,254	634,597	48,657
Feb-11	16,012	14,451	1,561	935,833	829,455	518,408	412,030	106,378
Mar-11	18,448	16,150	2,298	1,053,202	943,518	568,720	459,036	109,684
Abr-11	15,293	14,568	725	906,638	887,552	484,689	465,603	19,086
May-11	16,007	14,715	1,292	979,833	951,611	517,351	489,129	28,222
Jun-11	17,027	15,099	1,928	997,641	958,091	518,741	479,191	39,550
Jul-11	15,974	15,733	241	1,004,680	963,708	538,470	497,498	40,972
Ago-11	16,892	16,364	528	1,100,377	1,029,529	583,090	512,242	70,848
Sep-11	15,511	15,512	-1	1,033,039	919,568	569,300	455,829	113,471
Oct-11	15,794	15,481	313	1,013,928	884,052	570,723	440,847	129,876
Nov-11	13,898	15,278	-1,380	974,878	870,238	563,358	458,718	104,640
Dic-11	11,841	14,814	-2,973	766,637	966,469	431,742	631,574	-199,832
Ene-12	14,979	17,178	-2,199	1,209,103	1,131,579	721,449	643,925	77,524
Feb-12	15,717	14,525	1,192	1,031,897	896,162	569,727	433,992	135,735
Mar-12	17,330	15,133	2,197	1,098,242	966,157	603,117	471,032	132,085
Abr-12	13,040	13,196	-156	928,562	918,082	483,159	472,679	10,480
May-12	15,139	14,165	974	1,042,512	1,017,115	537,884	512,487	25,397
Jun-12	16,465	14,116	2,349	1,065,654	990,380	559,284	484,010	75,274
Jul-12	15,597	15,519	78	1,096,834	1,054,437	575,696	533,299	42,397
Ago-12	16,629	14,800	1,829	1,170,876	1,099,847	598,724	527,695	71,029
Sep-12	15,900	14,492	1,408	1,095,151	982,312	590,307	477,468	112,839
Oct-12	17,307	14,371	2,936	1,140,889	991,576	619,195	469,882	149,313
Nov-12	14,423	14,051	372	1,031,681	919,153	587,240	474,712	112,528
Dic-12	11,372	13,635	-2,263	716,747	949,640	384,324	617,217	-232,893
Ene-13	14,229	16,589	-2,360	1,246,125	1,201,956	713,824	669,655	44,169
Feb-13	15,807	14,107	1,700	1,055,233	934,360	569,999	449,126	120,873
Mar-13	16,004	14,437	1,567	1,050,755	996,761	574,791	520,797	53,994
Abr-13	16,228	14,598	1,630	1,105,041	1,038,147	589,531	522,637	66,894
May-13	15,669	14,899	770	1,096,977	1,090,048	576,426	569,497	6,929
Jun-13	15,511	14,523	988	1,060,658	1,058,139	551,442	548,923	2,519
Jul-13	16,914	15,891	1,023	1,132,726	1,127,415	581,639	576,328	5,311
Ago-13	16,501	15,342	1,159	1,180,642	1,128,469	616,787	564,614	52,173
Sep-13	15,358	14,500	858	1,086,897	992,957	595,134	501,194	93,940
Oct-13	17,312	14,866	2,446	1,173,606	1,030,015	641,724	498,133	143,591
Nov-13	14,930	14,616	314	1,039,572	919,037	591,744	471,209	120,535

a) Registros Patronales asociados a Trabajadores Asegurados. Fuente: SINDO, IMSS.

Altas/Reingresos: refiere a las altas y reingresos de registros patronales en el mes de análisis. Bajas: se refiere a las bajas de registros patronales en el mes de análisis. Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal.

Separaciones: refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal. Aumento: suma de la diferencia neta positiva entre Contrataciones y Separaciones. Disminución: suma de la diferencia neta negativa entre Contrataciones y Separaciones (en valor absoluto).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.35.: Dinámica de Registros Patronales y Puestos de Trabajo

Cifras Acumuladas, desde enero de 2008

Periodo	Registros Patronales ^a			Puestos de Trabajo Asegurado (TA)				
	Altas/ Reingresos	Bajas	Cambio Neto	Contrataciones	Separaciones	Aumento	Disminución	Cambio Neto
	(A)	(B)	(A-B)	(A)	(B)	(C)	(D)	(A-B) = (C-D)
Ene-11	613,532	618,399	-4,867	35,375,757	34,796,023	19,826,521	19,246,787	557,560
Feb-11	629,544	632,850	-3,306	36,311,590	35,625,478	20,344,929	19,658,817	663,938
Mar-11	647,992	649,000	-1,008	37,364,792	36,568,996	20,913,649	20,117,853	773,622
Abr-11	663,285	663,568	-283	38,271,430	37,456,548	21,398,338	20,583,456	792,708
May-11	679,292	678,283	1,009	39,251,263	38,408,159	21,915,689	21,072,585	820,930
Jun-11	696,319	693,382	2,937	40,248,904	39,366,250	22,434,430	21,551,776	860,480
Jul-11	712,293	709,115	3,178	41,253,584	40,329,958	22,972,900	22,049,274	901,452
Ago-11	729,185	725,479	3,706	42,353,961	41,359,487	23,555,990	22,561,516	972,300
Sep-11	744,696	740,991	3,705	43,387,000	42,279,055	24,125,290	23,017,345	1,085,771
Oct-11	760,490	756,472	4,018	44,400,928	43,163,107	24,696,013	23,458,192	1,215,647
Nov-11	774,388	771,750	2,638	45,375,806	44,033,345	25,259,371	23,916,910	1,320,287
Dic-11	786,229	786,564	-335	46,142,443	44,999,814	25,691,113	24,548,484	1,120,455
Ene-12	801,208	803,742	-2,534	47,351,546	46,131,393	26,412,562	25,192,409	1,197,979
Feb-12	816,925	818,267	-1,342	48,383,443	47,027,555	26,982,289	25,626,401	1,333,714
Mar-12	834,255	833,400	855	49,481,685	47,993,712	27,585,406	26,097,433	1,465,799
Abr-12	847,295	846,596	699	50,410,247	48,911,794	28,068,565	26,570,112	1,476,279
May-12	862,434	860,761	1,673	51,452,759	49,928,909	28,606,449	27,082,599	1,501,676
Jun-12	878,899	874,877	4,022	52,518,413	50,919,289	29,165,733	27,566,609	1,576,950
Jul-12	894,496	890,396	4,100	53,615,247	51,973,726	29,741,429	28,099,908	1,619,347
Ago-12	911,125	905,196	5,929	54,786,123	53,073,573	30,340,153	28,627,603	1,690,376
Sep-12	927,025	919,688	7,337	55,881,274	54,055,885	30,930,460	29,105,071	1,803,215
Oct-12	944,332	934,059	10,273	57,022,163	55,047,461	31,549,655	29,574,953	1,952,528
Nov-12	958,755	948,110	10,645	58,053,844	55,966,614	32,136,895	30,049,665	2,065,056
Dic-12	970,127	961,745	8,382	58,770,591	56,916,254	32,521,219	30,666,882	1,832,163
Ene-13	984,356	978,334	6,022	60,016,716	58,118,210	33,235,043	31,336,537	1,876,332
Feb-13	1,000,163	992,441	7,722	61,071,949	59,052,570	33,805,042	31,785,663	1,997,205
Mar-13	1,016,167	1,006,878	9,289	62,122,704	60,049,331	34,379,833	32,306,460	2,051,199
Abr-13	1,032,395	1,021,476	10,919	63,227,745	61,087,478	34,969,364	32,829,097	2,118,093
May-13	1,048,064	1,036,375	11,689	64,324,722	62,177,526	35,545,790	33,398,594	2,125,022
Jun-13	1,063,575	1,050,898	12,677	65,385,380	63,235,665	36,097,232	33,947,517	2,127,541
Jul-13	1,080,489	1,066,789	13,700	66,518,106	64,363,080	36,678,871	34,523,845	2,132,852
Ago-13	1,096,990	1,082,131	14,859	67,698,748	65,491,549	37,295,658	35,088,459	2,185,025
Sep-13	1,112,348	1,096,631	15,717	68,785,645	66,484,506	37,890,792	35,589,653	2,278,965
Oct-13	1,129,660	1,111,497	18,163	69,959,251	67,514,521	38,532,516	36,087,786	2,422,556
Nov-13	1,144,590	1,126,113	18,477	70,998,823	68,433,558	39,124,260	36,558,995	2,543,091

Cifras Acumuladas, por año

2008	209,371	207,978	1,393	12,475,056	12,504,645	6,782,365	6,811,954	-37,535
2009	199,334	206,186	-6,852	10,358,040	10,529,753	5,962,047	6,133,760	-185,941
2010	191,318	186,733	4,585	11,418,609	10,686,230	6,398,855	5,666,476	732,379
2011	186,206	185,667	539	11,890,738	11,279,186	6,547,846	5,936,294	611,552
2012	183,898	175,181	8,717	12,628,148	11,916,440	6,830,106	6,118,398	711,708
2013	174,463	164,368	10,095	12,228,232	11,517,304	6,603,041	5,892,113	710,928

a) Registros Patronales asociados a Trabajadores Asegurados. Altas/Reingresos: se refiere a las altas y reingresos de registros patronales en el mes de análisis. Bajas: refiere a las bajas de registros patronales en el mes de análisis.

Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal. Separaciones: se refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal.

Aumento: suma de la diferencia neta positiva entre Contrataciones y Separaciones. Disminución: suma de la diferencia neta negativa entre Contrataciones y Separaciones (en valor absoluto).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.36.: Modificación en la Distribución de Patrones y Puestos de Trabajo
 por Tamaño de Registro Patronal (RP)*
 (Octubre-Noviembre 2013)

Tamaño de RP	No afiliado	1 aseg	2-5 aseg	6-50 aseg	51-250 aseg	251-500 aseg	501-1000 aseg	más de 1000 aseg
RP								
No afiliado	-	6,568	5,566	2,569	204	15	6	2
1 aseg	7,650	211,683	6,211	531	18	3	2	0
2-5 aseg	5,019	6,590	309,197	7,015	31	2	3	0
6-50 aseg	1,857	656	6,966	232,871	1,534	18	5	0
51-250 aseg	80	44	55	1,305	36,400	312	9	1
251-500 aseg	8	3	6	13	230	5,304	133	0
501-1000 aseg	2	0	2	0	8	86	2,461	54
más de 1000 aseg	0	0	0	0	1	2	28	1,587
TA								
No afiliado	-	6,568	16,464	34,127	20,027	5,040	4,236	2,603
1 aseg	-7,650	0	8,330	5,436	1,763	906	1,488	0
2-5 aseg	-14,581	-8,772	-140	22,650	2,481	605	1,653	0
6-50 aseg	-22,734	-7,527	-25,003	13,170	32,142	5,082	3,429	0
51-250 aseg	-7,630	-4,147	-4,553	-31,055	24,712	20,204	5,359	2,508
251-500 aseg	-2,489	-1,010	-1,960	-4,404	-16,047	11,201	12,913	0
501-1000 aseg	-1,365	0	-1,607	0	-3,811	-10,871	9,581	8,586
más de 1000 aseg	0	0	0	0	-805	-1,993	-6,162	23,815

*Se muestra el número de patrones (RP) que al modificar su plantilla laboral transitan de un rango de tamaño de empresa inicial a otro rango asociado a más o menos trabajadores. De los 1,618 patrones con más de mil asegurados en octubre de 2013, para noviembre de 2013 ningún patrón sale del IMSS, 31 disminuyen su plantilla y transitan a rangos de tamaño inferior, y 1,587 permanecen en el mismo rango. En el panel inferior del cuadro se reporta la variación del empleo (TA) asociada al cambio de rango de tamaño de empresa. A los 7,015 patrones que transitaron del tamaño de 2-5 asegurados al tamaño de 6-50 asegurados, se les asocia un aumento de 22,650 plazas de trabajadores; mientras que a los 6,590 patrones que bajan al tamaño de 1 asegurado, se les asocia la pérdida de 8,772 puestos de trabajo; a los 309,197 patrones que permanecieron en su rango se les asocia una pérdida de 140 puestos. A los patrones convencionales (los que no se muestran en el cuadro) se les asocia un decremento de 228 empleos. Al considerar las pérdidas y ganancias en el empleo asociados a las entradas y salidas de patrones, así como a la distribución entre los diferentes tamaños de rango, se registra un incremento, entre octubre y noviembre de 2013, de 120,535 puestos de trabajo asegurado.

RP: Registro patronal. TA: Puestos de trabajo asegurado (permanentes y eventuales). RP Convencionales: incluye a registros patronales convencionales con terminaciones 99990-99999 y modalidades de aseguramiento 32, 33, 40, 43 o 44 (e.g. beneficiarios de IMSS-Oportunidades).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.